UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología

TÍTULO

Proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidado no remunerados en mujeres indígenas de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024.

AUTOR

Yessenia Alexandra Pungaña Rea

CARRERA

Sociología

TUTORA

Soc. Gabriela Fernanda Ocampo Valle

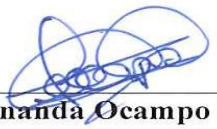
JULIO 2024

GUARANDA - ECUADOR

ii. Página de la declaración de autoría

Yo **Soc. Gabriela Fernanda Ocampo Valle,** en mi calidad de tutora del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **YESSENIA ALEXANDRA PUNGAÑA REA,** egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología. ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta etapa de titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, con el tema: **"PROPORCIÓN DEL TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADOS EN MUJERES INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE RUMILOMA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2023-2024"** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando de esta manera, que este proyecto es de autoría, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



Soc. Fernanda Ocampo Valle
TUTORA DEL PROYECTO

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

Yo, Yessenia Alexandra Pungaña Rea, portada de la cédula N° 0250222262, egresada de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramentado declaro en la forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema: **"PROPORCIÓN DEL TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADOS EN MUJERES INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE RUMILOMA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2023-2024"**, es mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, y demás formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Yessenia Alexandra Pungaña Rea
AUTORA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta Segunda copia certificada, firmada y sellada en 3 Fs
Guaranda, 22 de Julio del 2024

Dr. Hernán Criollo Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA

NOTARÍA SEGUNDA
DR. HERNÁN CRIOLLO ARCOS
Guaranda - Ecuador

20240201002P01085 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: YESSENIA ALEXANDRA PUNGAÑA REA
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de julio de dos mil veinticuatro, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Yessenia Alexandra Pungaña Rea, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Comunidad Rumiloma, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve ocho cinco cero tres uno uno ocho cuatro, correo electrónico: ypungaa.2016@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente proyecto con el tema: **"PROPORCIÓN DEL TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADOS EN MUJERES INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE RUMILOMA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2023-2024";** es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Yessenia Alexandra Pungaña Rea
C.C. 0250222262

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

NOTARIA SEGUNDA DR. HERNÁN CRIOLLO ARCOS Guaranda - Ecuador

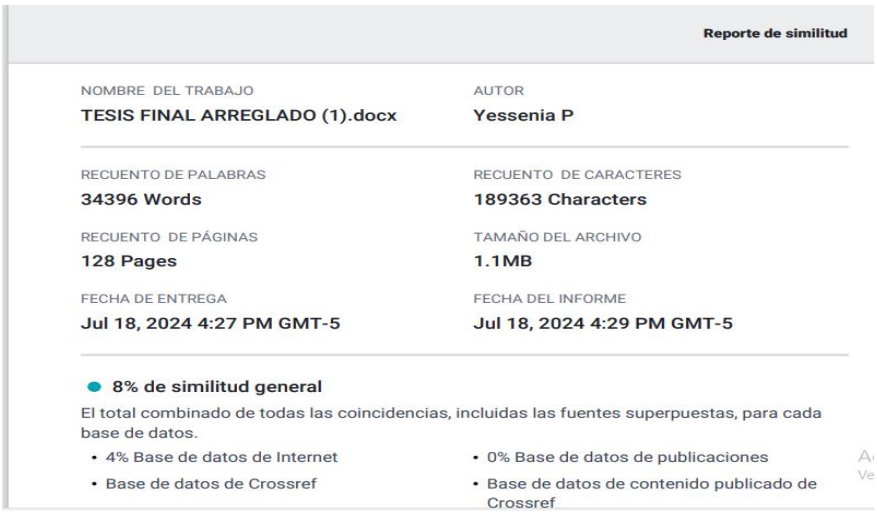
v. Reporte de similitud de TURNITIN

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DEBOLIVAR	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS** **CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

INFORME DE TURNITIN

PARA: Yessenia Alexandra Pungaña Rea
DE: Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.
ASUNTO: Informe de TURNITIN
FECHA: 18 de junio de 2024

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado: **"Proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidado no remunerados en mujeres indígenas de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024"** elaborado por la señorita **Yessenia Alexandra Pungaña Rea** bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 8% de similitud y el 92% de originalidad del trabajo investigativo.



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO
TESIS FINAL ARREGLADO (1).docx

AUTOR
Yessenia P

RECUENTO DE PALABRAS
34396 Words

RECUENTO DE CARACTERES
189363 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS
128 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO
1.1MB

FECHA DE ENTREGA
Jul 18, 2024 4:27 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME
Jul 18, 2024 4:29 PM GMT-5

8% de similitud general
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: GABRIELA FERNANDA OCAMPO VALLE

Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.
TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL DEBOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo; Yessenia Alexandra Pungaña Rea, portador de la Cédula de Identidad No 0250222262, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **Proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidado no remunerados en mujeres indígenas de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024.,** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Yessenia Alexandra Pungaña Rea

Autora

vi. Dedicatoria

En primer lugar, dedico a Dios y al Señor del Árbol Cuicuno por ser mi guía y darme fuerzas para lograr mis sueños y metas planteadas en mi vida.

A mi tía, a mi esposo y a mi hijo, por su cariño, amor, apoyo, sacrificio que han realizado todos estos duros y largos años y gracias a ustedes he logrado llegar a cumplir una meta más en mi vida y convertirme en una persona de bien, les agradezco incondicionalmente en todo momento y en aspecto, son las mejores familias que dios les puso en mi camino.

A mis abuelitos que siempre han estado presentes guiándome y apoyándome en el transcurso de este periodo, por el apoyo moral que me han brindado en esta larga etapa de mi vida.

Yessenia Pungaña

vi. Agradecimiento

En primer lugar, doy gracias a Dios y a mi Señor del Árbol Cuicuno por haberme dado salud y vida, guiándome y cuidando mis pasos a lo largo de mi existencia, siendo el apoyo y la fortaleza en aquellos momentos difíciles y de dificultad para continuar y no dejarme rendir en alcanzar mis sueños y metas.

Agradezco de manera infinita, a mi tía: Teresa, a mi esposo David y a mi hijo Elvis, quienes han sido mis pilares fundamentales a lo largo de toda mi vida, por su apoyo y motivación en mi formación académica, por los consejos, principios y valores que me han inculcado desde mi niñez.

A mi querida Universidad Estatal de Bolívar, por haber sido mi segunda casa, el techo que abrió sus puertas y me acogió durante cinco años, alimentándome de conocimientos. A mi tutora de este trabajo Fernanda Ocampo quien me guio con buenos valores y poder alcanzar esta meta, como no también a mis compañeros de aula, a mis docentes de mi prestigiosa universidad quienes estuvieron en mi etapa académica y gracias ellos obtuve grandes conocimientos.

Yessenia Pungaña

vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)

Índice General

ii. Página de la declaración de autoría 2

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)..... 3

iv. Página donde conste el acta de calificación del tribunal ..... **¡Error! Marcador no definido.**

v. Reporte de similitud de TURNITIN..... 5

vi. Dedicatoria 7

vi. Agradecimiento 8

vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)..... 9

CAPÍTULO I:..... 14

PROBLEMA 14

1. Título..... 14

1.1 Resumen..... 15

1.2 Introducción 17

1.3 Planteamiento del Problema 19

1.4 Formulación del problema..... 23

1.5 Hipótesis (Supuesto)..... 23

1.6 Variables 23

1.6.1 Variable dependiente 23

1.6.2 Variable independiente 23

1.7. Objetivos..... 24

1.7.1 Objetivo General 24

1.7.2 Objetivos Específicos..... 24

1.8 Justificación 25

CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO..... 26

2.2.1 Sociología del género 26

2.2.1.1 El género como construcción social en la ruralidad 28
2.2.1.2 Rol de la mujer en la familia 31
2.2.1.3 Rol de la mujer en la sociedad del siglo XXI 32
2.2.2 Sociología del trabajo 35
2.2.2.1 El trabajo público y privado 39
2.2.2.2 Proporción del tiempo laboral 40
2.2.2.3 Uso del tiempo en el trabajo doméstico siendo factor relevante en la doble y triple jornada laboral de las mujeres 41
2.2.3 Trabajo doméstico y cuidados no remunerados 43
2.2.3.1 Trabajo de cuidado 45
2.2.3.2 Trabajo de cuidados no remunerados 46
2.2.3.3 Trabajo doméstico y cuidado en mujeres indígenas 48
2.2.4 Bienestar social de la familia 51
2.2.4.1 Economía del cuidado 55
2.2.4.2 Calidad de vida en el sector rural 56
2.2.4.3 Participación socioeconómica de la mujer indígena 58
2.2.4.4 Niveles de bienestar social 61
2.2.5 Desarrollo y protección social 63
2.2.5.1 Herramientas para el desarrollo personal de la mujer indígena frente al trabajo no remunerado 65
2.2.5.2 Protección social del estado a través del seguro campesino para amas de casa 66
2.2.5.3 Educación de las mujeres indígenas en la ruralidad 68
2.2.5.4 Redes indígenas y su impacto en el empoderamiento femenino 69
2.3 Marco Legal 70
CAPÍTULO III 75
METODOLOGÍA 75

3.1 Método de la investigación 75
3.2 Tipo de Investigación (metodología) 75
Descriptiva 75
De Campo Bibliográfico 76
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 76
Técnicas 76
Encuestas 76
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 76
3.5 Población y muestra 77
3.6 Localización geográfica del estudio 78
CAPITULO IV 79
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 79
4.1. Resultados 79
4.2. Discusión 100
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 102
5.1. Conclusiones 102
5.2. Recomendaciones 103
Bibliografía 104
Anexos 119
Anexo 1. Encuesta 119
Anexo 2. Fotografías 123
Anexo 3. Matriz de Categorías y Códigos 125

Índice de tablas

Tabla 1.- Género 80
Tabla 2.- Edad 81
Tabla 3.- Estado Civil 82
Tabla 4.- Cuantos hijos tiene 83
Tabla 5.- Tiempo que dedica al cuidado de sus hijos. 84
Tabla 6.- El rol que tiene en su familia. 85
Tabla 7.- Actividades importantes que realizan de forma semanal. 85
Tabla 8.- Áreas que la mujer debe tener participación. 86
Tabla 9.- Tres actividades que realiza de forma diaria. 87
Tabla 10.- Tiempo que dedica las labores domésticas. 88
Tabla 11.- Tiempo dedicado a la participación en la comunidad. 89
Tabla 12.- Participación del hombre en doble jornada laboral 91
Tabla 13.- Impacto de la triple jornada laboral en la salud de las mujeres. 91
Tabla 14.- Actividades para minimizar la triple jornada laboral de la mujer. 93
Tabla 15.- Tiene algún miembro con capacidad especial que tiempo ocupa para el cuidado 93
Tabla 16.- Quien dedica mayor tiempo al cuidado del hogar. 94
Tabla 17.- Que desigualdad existe entre hombre y mujer en el núcleo familiar 95
Tabla 18.- Porque las mujeres se dedican a las actividades de la casa. 96
Tabla 19.- Tipos de actividades de cuidado que realiza. 98
Tabla 20.- Cuál es el costo de dedicar tiempo a actividades del cuidado. 99

Índice de figuras

Figura 1.- Género 80
Figura 2.- Edad 81
Figura 3.- Estado Civil 82
Figura 4.- ¿Cuántos hijos tiene? 83
Figura 5.- Tiempo que dedica al cuidado de sus hijos. 84
Figura 6.- El rol que tiene en su familia. 85
Figura 7.- Actividades importantes que realizan de forma semanal. 86
Figura 8.- Áreas que la mujer debe tener participación. 87
Figura 9.- Tres actividades que realiza de forma diaria 88
Figura 10.- Tiempo que dedica las labores domésticas. 89
Figura 11.- Tiempo dedicado a la participación en la comunidad 90
Figura 12.- Participación del hombre en doble jornada laboral 91
Figura 13.- Impacto de la triple jornada laboral en la salud de las mujeres 92
Figura 14.- Actividades para minimizar la triple jornada laboral de la mujer. 93
Figura 15.- Tiene algún miembro con capacidad especial que tiempo ocupa para el cuidado 94
Figura 16.- Quien dedica mayor tiempo al cuidado del hogar. 95
Figura 17.- Que desigualdad existe entre hombre y mujer en el núcleo familiar 96
Figura 18.- Porque las mujeres se dedican a las actividades de la casa. 97
Figura 19.- Tipos de actividades de cuidado que realiza. 98
Figura 20.- Cuál es el costo de dedicar tiempo a actividades del cuidado. 99

CAPÍTULO I:

PROBLEMA

1. Título

Proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidado no remunerados en mujeres indígenas de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024.

1.1 Resumen

El presente tema de investigación se fundamenta en analizar la situación del trabajo doméstico y cuidados no renumerados en las mujeres indígenas en la comunidad de Rumiloma, donde permite establecer el desconocimiento que ellas tienen acerca del esfuerzo y el trabajo que lo realizan en cada uno de sus hogares y la relación que deben llevar dentro del rol familiar. En cuanto, a la metodología aplicada es Mixta, cuyo diseño de investigación permite que los investigadores recopilen, combinen y analicen el tema de estudio a partir de datos cualitativos y cuantitativos. Es decir, representa un conjunto de procesos críticos y sistemáticos sobre la proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado remunerado, implica generar un análisis e interpretación para que su discusión e integración tenga grandes resultados sobre la información obtenida, en mujeres indígenas.

Entendiendo, que las mujeres indígenas son quienes emplean más de la proporción del tiempo al realizar trabajos domésticos, así como las formas de organizar su tiempo en actividades cotidianas, ocio, recreación y actividades personales, es decir, que las mujeres realizan tres jornadas laborales en el día, mientras el hombre solo realiza una jornada, que comprende la realización de 8 horas laborables. A su vez la mujer si tienen participación en el mercado laboral, así como su contribución de ingresos económicos dentro del hogar como pareja. Por ende, esta investigación permitirá visibilizar la distribución inequitativa entre el tiempo que las mujeres y los hombres destinan al trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. De esa manera, optar las pertinentes conclusiones y recomendaciones sobre el tema de trabajo doméstico y cuidado no remunerado.

Palabras claves: empleo de la mujer, trabajo de campo, derechos de la mujer, calidad de vida laboral, relaciones laborales, participación comunitaria.

Abstract

This research topic is based on analyzing the situation of domestic work and unpaid care among indigenous women in the community of Rumiloma, where it allows us to establish the lack of knowledge that they have about the effort and work they do in each of their jobs. homes and the relationship they must have within the family role. As for the methodology applied, it is Mixed, whose research design allows researchers to collect, combine and analyze the topic of study based on qualitative and quantitative data. That is, it represents a set of critical and systematic processes on the proportion of time dedicated to domestic work and paid care; it involves generating an analysis and interpretation so that its discussion and integration has great results on the information obtained in indigenous women.

Understanding that indigenous women are the ones who spend more than the proportion of time doing domestic work, as well as the ways of organizing their time in daily activities, leisure, recreation and personal activities, that is, that women carry out three working days in the day, while the man only works one day, which includes 8 working hours. In turn, women do have participation in the labor market, as well as their contribution to economic income within the home as a couple. Therefore, this research will make visible the inequitable distribution between the time that women and men allocate to paid work, domestic work and unpaid care work. In this way, choose the pertinent conclusions and recommendations on the topic of domestic work and unpaid care.

Keywords: women's employment, field work, women's rights, quality of work life, labor relations, community participation.

1.2 Introducción

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de estudiar, indagar y analizar el enfoque de proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las mujeres indígenas de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024. Entendiendo, que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es asumido de forma desproporcional por las mujeres, considerando como el único rol de la reproducción de la fuerza laboral. Siendo un tipo de trabajo que se alivia con la intervención gubernamental a partir de nuevas políticas con fin de mejorar el acceso a servicios básicos y bienes o redes de cuidado para niños, niñas, enfermos, ancianos y personas con discapacidad.

Del mismo modo, entender que el trabajo doméstico no remunerado dinamiza el resto de actividades de la vida social y económica para estudiar, trabajar, practicar y realizar actividades de ocio u otras actividades. Entendiendo, que es el soporte de la producción y de la vida, siendo necesario indagar el enfoque social de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, siendo aquel paso necesario para alcanzar la igualdad, y generar una economía que sea sostenible y ampliar una sociedad inclusiva e igualitaria. No obstante, todas las personas realizan estas tareas, pero la mayor parte de la carga de estas labores recae en las mujeres, restando tiempo y oportunidades para realizar otras oportunidades.

En el **Capítulo I:** consta de aspectos referentes y relevantes a la problemática que indaga en esta investigación que sucede en la comunidad de Rumiloma, por consecuente, se indaga el enfoque de investigación a nivel internacional, nacional y local, siendo de ayuda para el contexto del problema. Posteriormente, se inquiere la pregunta de investigación que es origen de la formulación de objetivos de una investigación. Asimismo, se presenta la justificación que es la estructura base de las dimensiones para una pertinente ejecución.

En el **Capítulo II:** Manifiesta el enfoque teórico que es el estudio de trabajos investigativos de otros estudios realizados en tesis, documentos, artículos o libros que se enfatiza en temas de proporción de tiempo de trabajo doméstico y cuidado no remunerado en mujeres indígenas. De la misma forma, se desarrolla el marco teórico basada en la

variable proporción de tiempo, lo que ayuda a comprender el tema de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado e iniciar la ejecución de trabajo investigativo.

En el **Capítulo III.-** Se plantea el marco metodológico que compone de técnicas, métodos, instrumentos y localización del proyecto investigativo, que son específicas y necesarias de temas metodológicos, tanto en nivel y diseño de investigación, con la finalidad de aplicar de forma eficiente y eficaz enfoques de proporción de tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, asegurando la información recopilada de forma eficiente, eficaz y segura. Al mismo tiempo, se diseña el instrumento pertinente para aplicar sobre la muestra, donde resalta la metodológica basada en las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el **Capítulo IV.-** se presenta los resultados alcanzados con la obtención y levantamiento de información con la finalidad de analizar temas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las mujeres indígenas. Seguido, se realiza un análisis eficiente de cada aspecto hallado de importancia categoría en la generación de las debidas conclusiones del proyecto investigativo.

En el **Capítulo V.-** Para finalizar, el trabajo de investigación se presenta las debidas conclusiones y recomendaciones que son pertinentes para la terminación de este trabajo, siendo indispensables para futuras investigaciones.

1.3 Planteamiento del Problema

Internacional

La ONU Mujeres trabaja para posicionar y promover la generación de estadísticas de género como base para planificar, programar, presupuestar y evaluar las políticas públicas con perspectiva de género. Concentra sus esfuerzos en dos temas sustantivos para la igualdad de género: I) el uso del tiempo y el trabajo no remunerado (UdT y TnR), y II) la violencia contra las mujeres y las niñas. El Tiempo de Trabajo No Remunerado (TNR) es aquel destinado a las actividades domésticas, de cuidado y de apoyo a la comunidad sin obtener un pago o remuneración. Se lo cumple en el hogar propio o en actividades para la comunidad.

A nivel mundial, las mujeres contribuyen a la economía del mercado como mano de obra barata y gratuita, siendo apoyo para los estados y llevando el trabajo de cuidado doméstico no remunerado. El tiempo dedicado a trabajo doméstico no remunerado y cuidado se refiere al tiempo que mujeres y hombres dedican en promedio a la provisión de servicios domésticos para el consumo de hogares. En este sentido, la CEPAL, (2023) afirma que:

> La distribución del trabajo no remunerado, compuesto por el trabajo doméstico y de cuidado, refleja la injusta organización social de los cuidados entre hombres y mujeres. Esta desigualdad tiene un impacto directo en los avances en materia de autonomía de las mujeres, en particular en cuanto a autonomía económica.

Es decir, que en todo el mundo las brechas entre hombres y mujeres están presentes en todos los países, siendo un problema latente en la sociedad, llevando así a la mujer una sobrecarga de todo trabajo relacionado con el hogar. Teniendo en cuenta, que al día en promedio la mujer se dedica al triple de trabajo doméstico y cuidado no remunerado en relación al tiempo que se dedican los hombres, es ahí donde la problemática de desigualdad de género aún está presente en nuestra sociedad.

Por un lado, Espinoza, y Coffey, (2020) asevera que “el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres aporta a la economía un valor de 10,8 billones de dólares anuales, se basan en el salario mínimo y no en el salario justo, además no tienen en cuenta el valor social del trabajo de cuidados más allá de lo económico”. (p. 13). Por otro lado, “es injusta y vector de reproducción de desigualdad. En efecto, la evidencia demuestra en la región las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas tanto entre actores del cuidado (hogares, Estado, mercado y comunidad),

entre varones y mujeres". (Rodríguez, 2019, p. 81) Cabe recalcar, que la desigualdad económica se construye en la desigualdad de género, donde la mujer y niña tiene más probabilidad de ocupar empleos precarios y mal remunerados.

Bien es cierto, que las mujeres en mayoría realizan trabajos de cuidados no remunerados o mal remunerados, siendo más amplia la problemática de que niñas y mujeres en situación de pobreza asumen de forma excesiva el trabajo de cuidados no remunerados. De esta manera, las mujeres son quienes realizan más trabajo y ocupan el trabajo de cuidados remunerados, a la vez son discriminados por su raza, nacionalidad y etnia.

El trabajo doméstico y la labor de cuidado no remunerado es realizado por mujeres que contribuyen al desarrollo económico y familiar. De este modo, Ramos, en su trabajo titulado "Labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado" en el año 2021, afirma que

> Las mujeres invierten tres veces más horas que los hombres para el desarrollo de actividades. El trabajo de cuidados es realizado por 41.6 % de la fuerza laboral femenina. En México, estima una diferencia de tiempo dedicado a la semana al trabajo no remunerado entre mujeres y hombres de 19.2 horas, en contextos rurales está brecha aumenta hasta 27 horas, por lo que las condiciones de desigualdad se acentúan aún más en este ámbito. En el caso de México del 20 al 24 de julio de 2020 el 43% de las mujeres dedican más de cinco horas de cuidado a otras personas, comparado con el 28% de los hombres.

El papel que desempeña la mujer tiene un amplio impacto negativo tanto en su empoderamiento y autonomía económica, sin duda la labor de una mujer indígena es más amplia, pues se dedica al cuidado de sus hijos y familia, así como a lavar, arreglar la casa, más a la agricultura y ganadería. Es cierto, que el trabajo doméstico no remunerado juega un papel económico en reproducción y producción de fuerza laboral.

Nacional

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), las mujeres ecuatorianas destinan 31 horas semanales de trabajo a las labores del hogar, en comparación a las 11,3 que dedican los hombres. Preparar el desayuno, alistar a los niños para el colegio, lavar la ropa de la familia, alimentar a la mascota de casa, barrer el piso, hacer las compras, cocinar el almuerzo, ayudar en las tareas escolares.

Para la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado del Hogar (Costner), entre las actividades que demandaron mayor inversión de tiempo en el hogar, la elaboración de alimentos supera más de la mitad del total, con 58,5 %. Le sigue el mantenimiento del

hogar con 20,5 %, el cuidado de ropa y confección con 15, 2 % y otras como las compras, administración del propio hogar o apoyo a otros hogares representan el 5,8 %.

Según la CSTNRH, entre las actividades que demandaron mayor inversión de tiempo en el hogar, la elaboración de alimentos supera más de la mitad del total, con 58,5%. Le sigue el mantenimiento del hogar con 20,5%, el cuidado de ropa y confección con 15,2% y otras como las compras, administración del propio hogar o apoyo a otros hogares representan el 5,8%.

Independientemente del grupo étnico al que pertenezcan, las mujeres muestran mayor participación en la producción del TNR respecto a los hombres. La brecha más alta se encuentra en el segmento de afroecuatorianos, con un 80,3% de participación de la mujer. Le sigue el 78,6% registrado en la categoría de blancos, a continuación, el 78,3% en mestizos; continúa el 77,3% en el grupo montubio y finalmente el 76,3% en el segmento poblacional de indígenas.

Estos roles asignados a niñas, genera una problemática, donde la división sexual de trabajo que se hace en el hogar arrastra de generación en generación. Por ello, "perennizan los roles asignados a niñas y mujeres: ser sumisas para estar siempre al servicio y cuidado de los demás. Ser las responsables de tareas domésticas desde temprana edad marca estereotipos de género negándoles el acceso a la salud, educación, protección, recreación". (Viteri, 2014, p. 4). Es decir, que crecen en una desventaja y el hecho de ser niñas o mujeres están enfrentadas a ser discriminadas y conllevar estigmas en la sociedad.

En el contexto nacional, las mujeres se dedican al trabajo no remunerado entendiendo que se encuentra en esta posición por decisión propia o porque no tienen otra opción. Lo que amplia una situación de desigualdad, por lo cual, la sociedad tiene una visión de que la mujer es responsable del hogar. De la cual, Vizuete, (2023), destaca que:

> En Ecuador las mujeres a la semana trabajan de forma remunerada 34,27 horas que son inferiores a una jornada laboral de 40 horas completa. Mientras, el trabajo no remunerado se considera el ingreso laboral, no laboral y otras variables de control, que laboral 34 horas percibiendo ingresos bajos y enfrentando una desigualdad salarial, así como brecha de género promedio fue de 19.81 % y el ingreso laboral de las mujeres se encontró por debajo del salario básico unificado (pp. 9-11).

En este sentido, la relación de trabajo doméstico y cuidado no remunerado es más sensible en ajustar el tiempo que dedica al trabajo no asalariado, debido a que se enfrentan

a condiciones distintas a los hombres y más desfavorables en el mercado laboral. En este aspecto, la mujer es pobre si trabaja en agricultura, si tiene estabilidad laboral y reside en la zona rural.

Por consiguiente, "Ecuador, 53,3% de las trabajadoras domésticas perdieron su empleo, los ingresos más bajos se deben a jornadas laborales reducidas, 45,4% que laboran menos de 34 horas a la semana, indica ingresos inferiores al salario básico, donde el 60% de trabajadoras domésticas es afrodescendiente, mientras el 6% es indígena". (Angulo, 2022). En este sentido, el trabajo doméstico no remunerado es una dimensión menos conocida de la contribución de la mujer en supervivencia y desarrollo económico de su hogar.

En efecto, el cuidado no remunerado sigue siendo el impuesto oculto y más alto de las mujeres en términos económicos y de tiempo. Las responsabilidades y tiempo dedicado al hogar o cuidado de personas dependientes, sin recibir remuneración alguna, restringe la posibilidad de las mujeres de contar con ingresos propios, de buscar opciones en el mercado laboral, de participar en la sociedad y política. Del mismo modo, las relega de la protección social indispensable para la satisfacción autónoma de sus necesidades

Local

En la comunidad de Rumiloma, las mujeres indígenas desempeñan un papel importante en la realización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Sin embargo, a pesar su importante contribución hacia el hogar, el trabajo doméstico realizado por estas mujeres suele ser invisible y poco valorado en términos económicos y sociales dentro de la comunidad. Asimismo, las mujeres enfrentan desafíos como la falta de reconocimiento de su labor, la sobrecarga de responsabilidades, la falta de acceso a recursos y servicios, así como la persistencia de normas y estereotipos de género que perpetúan la desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado.

De la misma forma el trabajo no remunerado en la comunidad se ha manifestado de forma voluntaria, de cuidado y doméstico, ha sido interpretado como una obligación de someterse a una función de pertenencia. Es decir, la mujer se basa en la diversidad de una composición interna de trabajo no remunerado, tanto en alimentación, compras, administración del hogar, apoyo a personas o familiares, cuidado, vestuario y limpieza.

1.4 Formulación del problema

¿Cuánto tiempo invierten las mujeres indígenas en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados y cuál es el impacto en su calidad de vida, roles de género y su participación socioeconómica dentro de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024?

1.5 Hipótesis (Supuesto)

El tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados conlleva a un declive de la calidad de vida, y la participación socioeconómica de las mujeres indígenas en la comunidad de Rumiloma.

1.6 Variables

1.6.1 Variable dependiente

Calidad de vida en mujeres indígenas

1.6.2 Variable independiente

Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar la proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres indígenas y su impacto en la calidad de vida, roles de género y su participación socioeconómica dentro de la comunidad de Rumiloma, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, 2023-2024.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Explorar las concepciones teóricas más relevantes del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en las mujeres indígenas desde la perspectiva de género.
- Identificar los roles de género, que desempeñan las mujeres indígenas dentro del hogar y el campo, así como su participación activa en el aspecto socioeconómica y el tiempo dedicado a diversas actividades de la comunidad de Rumiloma.
- Evidenciar el impacto del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en la calidad de vida de las mujeres indígenas, considerando sus implicaciones socioeconómicas.

1.8 Justificación

El presente trabajo investigativo tiene como finalidad estimar la proporción de tiempo de trabajo doméstico y cuidado no remunerado que realiza la mujer indígena, de la misma manera analizar el impacto que tiene en su calidad de vida, su participación social y económica, y los roles de género en este aspecto de trabajo doméstico. Entendiendo, que el trabajo doméstico y de cuidado son necesarios e indispensables en la sociedad, con fin de generar desarrollo y sostenibilidad de la vida.

De esta forma, entender que el trabajo doméstico no remunerado en su dimensión es menos reconocido en la contribución que desarrolla la mujer, en cuanto a la supervivencia económica de sus hogares. Es pertinente, la realización del presente trabajo el cual permite analizar que los miembros de la comunidad, del hogar, sean padres, esposos, e hijos, y el mismo estado reconozca que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es necesario y reconocido de forma social, pues son indispensables para el desarrollo de la sociedad y sostenibilidad de la vida.

De esta forma, evidenciar como se genera su calidad de vida, sus roles de género, es decir visibilizar si existe compartimiento de responsabilidades entre el hombre y la mujer. Del mismo modo, investigar si la participación socioeconómica de la mujer es válida dentro de su hogar, pues en ciertas ocasiones las mujeres son restringidas en contar con propios ingresos y no tener acceso formar parte del mercado laboral.

Por último, es adecuado medir y cuantificar a través de una encuesta si el trabajo doméstico no remunerado que desempeña la mujer contribuye en el desarrollo. De esa forma, la presente investigación sea de utilidad para posteriores investigaciones y sean el avance de implementar o formular presupuestos o políticas públicas que se basen en a la evidencia realizada en beneficio de las mujeres.

Además, permitirá visibilizar el fenómeno de desigualdad de género que se da en la economía, por lo cual es necesario hacer visible el hecho de que las horas ocupadas por mujeres en trabajo no remunerado son mucho más altas que las horas ocupadas por hombres. Por ende, el gobierno instaure nuevas políticas que mantengan la igualdad de oportunidades.

CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO

2.2.1 Sociología del género

La sociología de género permite analizar importantes aportes al desarrollo de una sociedad, la cual consiste en convertir a la mujer en objeto y sujeto de conocimiento. Donde, su aporte principal consiste en develar la actividad social femenina, mostrando su valor especifico, e ir descubriendo y construyendo metodologías y categorías que presenten una visión objetiva de la mujer y el hombre.

De esta manera, Tobío, Alcañiz y Martín (2021), aseveran que la sociología del género "no se centra en una parte de la sociedad, sino que atraviesa sus variadas dimensiones. Analiza todo tipo de fenómenos, instituciones o grupos sociales: cómo afectan a hombres y mujeres". (p. 167). Es decir, que analiza en qué medida sucede, ya sea de forma desigual o si producen asimetrías en su relación, así como la manera en que estas se producen.

En este aspecto, es parte de una premisa que el individuo que vive en una sociedad genera significados de distinguir al hombre y a la mujer. Por ende, es una disciplina que realizan un conjunto de teorías y concepciones que permiten pensar las atribuciones sociales como el género siendo un tema de construcción social. Al mismo tiempo, desde el punto sociológico permite pensar a los seres humanos en términos de distintas categorías en distinción de edad, origen, sexo, clase social y orientación social.

Según, Navas, Orellana y Umaña (2007), afirma que la sociología de género es:

> La construcción sociocultural e histórica que se hace de las mujeres y los hombres, construida sobre la diferenciación sexual de los cuerpos, concepción sujeta a cambio y transformación. También, es una categoría de análisis social de la realidad, que representa una nueva forma de interpretar la realidad para identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en la sociedad. Así como, el género es una categoría política dado que el género implica acción para transformar las inequidades. (p. 28)

Por ende, es el estudio de tipologías y valores sociales de relaciones entre hombres y mujeres, iniciando de la frecuente diferencia, rango y excepciones que se observan de forma metódica en la población femenina concertada con la población masculina. De tal

manera, permite entender que los hombres deben ampliar y repensar sus propias tipologías, donde aporte en el dialogo, circulación y trato compartida entre hombres y mujeres, buscando espacios pacíficos como parte de las dificultades para asumir cambios en la estructura social y familiar.

Por un lado, Sánchez, (2021) afirma que la sociología del género "responde al interés de conectar dimensiones específicas y básicas con el objetivo de comprender y relacionar los procesos de reproducción y cambio en las sociedades actuales, exigiendo una proximidad distinta en virtud del género". (p. 2). Por otro lado, "los estatus de hombre y mujer se estereotipan según rasgos, supone que las mujeres se estereotipan como erráticas y poco fiables debido a estereotipos negativos da lugar al sexismo, la creencia de que la condición de mujer es inferior al hombre". (Tríos, 2023)

Indicando, que la mujer y el hombre así sean diferente el sexismo está implantado en los sistemas patriarcales, donde justifica discriminación contra la mujer, e impulsa a la opresión. En el cual, el sexismo ofrece una ideología para la discriminación, con fin de avergonzarles y degradarlas solo por el hecho de ser mujeres. Además, simbolizan el rol de género como comportamientos y actitudes esperados en una sociedad que asocia a la mujer solo como ama de casa, cuidado de sus hijos y tareas del hogar, mientras que el hombre se encarga de la actividad económica de su familia.

El aporte sociológico de género es crucial, porque entiende como se genera una estratificación social de género. Es decir, en función de género "hombres y mujeres tienen diferente acceso a recursos económicos, prestigio y poder, siendo la realidad que alumbra la teoría feminista, desde un punto sociológico, por ende, existe una desigualdad de género que afecta igual a las mujeres independiente de su posición en la estratificación social". (Revilla, 2022, p. 2). Por el cual, la sociología consiste en analizar un sistema de estratificación social que hace más visible distinguir las posiciones sociales y analizar temas sociales, económicas, función de clase, y una amplitud de desigualdad que tiene el hombre y la mujer en la sociedad.

El estudio de la sociología de género incluye enfoques teóricos de género, que contempla direcciones individuales y colectivas que sustentan la dimensión social, histórica y cultural, con fin de comprender el sistema social. De esta manera, indagar el

principal interés sobre las diversas condiciones que concierne al ser humano en percibir las distinciones que maniobran en la organización social.

2.2.1.1 El género como construcción social en la ruralidad

El género se constituye "el resultado de un proceso de construcción social mediante la adjudicación simbólica de expectativas y valores que cada cultura atribuye a hombres y mujeres. Fruto de este aprendizaje cultural de sistema machista, exhiben roles e identidades que asignan bajo la etiqueta de género". (Aguilar, y Cano, 2010, p. 3). Es decir, al desempeñar dichos roles el ser humano participa en el mundo social, y al momento de internalizarlos coge sentido como un desarrollo social.

De esta forma, decir que género es una construcción social a su vez cultural que se enfoca en las diferencias realizadas por el sexo biológico, así socializa la distinción a mujeres y hombres, con ideas tradicionales como masculino y femenino. Asimismo, el género se asigna a un hombre porque es encargado de conseguir recursos fuera de ámbito privado, con fin de mantener su familia y cumplir su rol en generar recursos para resolver necesidades de la familia. Mientras, para la mujer construye el género como ama de casa y cuidado del hogar.

Dentro de este contexto, es importante indagar la función de las mujeres parteras en el sector rural, quienes cumplen un papel primordial en el cuidado de la vida durante la gestación, parto y posparto de las mujeres en las comunidades indígenas. Además, referirse a parteras tradicionales es tener en cuenta que es un agente comunitario de salud que existen en las colectividades indígenas, y la realizan las mujeres como parte de la medicina tradicional.

En este sentido, "la partería se basa en conocimientos milenarios ancestrales, que muestra una forma de conocimiento válido y efectivo, en el ejercicio y práctica de la partería, se hace presente la memoria colectiva comunitaria, prácticas culturales, cosmovisión y sabiduría ancestral". (Burbano, 2020, p. 11). Es conocer y entender testimonios e historias que la mujer partera encuentra a través de prácticas y saberes, fundamentadas en establecer una relación de confianza entre mujeres sobre maternidad y parto, que incluye derechos reproductivos y sexuales.

Por ende, la mujer partera ha contribuido con sus saberes y conocimientos a una sociedad, donde han sido valoradas y respetadas, teniendo mayor enfoque en los sistemas de salud ancestral y tradicional. En este sentido, las mujeres parteras gracias a su conocimiento del cuidado de madres gestantes, comprensión de plantas ayudaban e informaban a mujeres sobre el control de la natalidad. Del mismo modo, los pueblos han conocido el rol de partera como primordial al garantizar la salud de los recién nacidos y de la salud materna, relacionadas a rituales y espiritualidad de la comunidad.

Para, Gonzales, en su documento titulado "*Las parteras tradicionales como parte del sistema de salud pública intercultural de Bolivia",* en el año 2010, menciona que:

> La partera tiene el compromiso responsable y profesional que trabaja en asociarse con mujeres en dar apoyo necesario, asistencia y asesoramiento durante el embarazo, parto y puerperio, incluye medidas preventivas, la promoción de nacimiento normal, la detección de complicaciones en la madre y el niño, el acceso de la debida asistencia médica o de otro y la realización de medidas de emergencia. (p. 18)

La labor que incluye en la mujer indígena al ser parte es la preparación y educación prenatal, que extienda el bienestar y salud de las mujeres, cuidado de niños y salud reproductiva. Por lo cual, la matrona tiene el papel fundamental en asesorar sobre temas de educación sexual y salud que incluye a la mujer, su familia y la comunidad. En este contexto, la sabiduría de una mujer partera en el sector indígena implica el conocimiento y poder terapéutico sobre atención y fisiología, dentro de ello dejando legados de amplias creencias, atribuyendo a la comadrona un reconocimiento social.

En otro enfoque, el tema de género en el medio rural no se direcciona en redes de discurso post modernista, más bien "su potencialidad política cuestiona las redes de poder que desvanece en problemáticas que pertenecen a países avanzados y cuestionadas, que conduce a una lucha contra un sistema económico que acarrea miseria para hombres y mujeres". (Cuvi, Ferraro y Martínez, 2000, p. 157). En este sentido, el aspecto de género constituye un enfoque de análisis y transformación de la realidad, donde la construcción social se enfatiza en ampliar temas sociales y culturales, que estén presentes en procesos de distribución, reproducción, consumo y producción.

Es decir, que la construcción de género se evidencia desde su forma de hablar, donde niños y niñas van identificando actitudes y comportamientos de lo que es femenino

y masculino, comportamientos que responden a estereotipos y roles marcados en la sociedad. También, asume propias normas dictadas por la cultura y la sociedad, donde estereotipa a la mujer en el cuidado de los hijos y el hombre va en busca del sustento familiar. Es ahí donde, se entiende que la diferencia entre hombre y mujer no surge por una razón biológica o física, más bien se deben a un resultado de una construcción social del género que visibiliza la humanidad.

Por consiguiente, analizar temas de construcción social de género en sectores rurales constituyen elementos culturales, productivos y organizativos, que desde el concepto de estereotipo promueve la inequidad entre sexo y género en un territorio rural. De esta manera, Mederos, afirma en su artículo titulado "*Sociedad rural y perspectiva de género estudio de caso, comunidad recinto Paraíso, Guayas Ecuador*", en el año 2014, que:

> El género se expresa en símbolos culturales, basadas en representaciones de ambos sexos; conceptos normativos, reprimen tareas y comportamientos; Instituciones y políticas: reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades; Identidad subjetiva: posiciona y determina el proyecto de vida, roles de género aparecen en forma de estereotipos sociales, donde la constante asignación social de funciones y actividades a la mujer y el hombre naturaliza su rol. Esta naturalización de atributos de género sostiene que existe una relación determinante entre el sexo de una persona y su capacidad para realizar una tarea. (p. 75)

Pues bien, el papel o rol de género es un comportamiento aprendido dentro de un grupo social, comunidad o sociedad, que deriva a que sus miembros perciban lo masculino y femenino con la práctica de responsabilidades, tareas y actividades que realizan las personas. Es importante, conocer que modificar la percepción del varón y la mujer es reconocer que sus roles y capacidades son socialmente adjudicados las cuales permiten que ambos puedan ocupar y ser parte de la sociedad. Asu vez, dentro del territorio rural agrava estos términos de forma más amplia por la situación de pobreza y el deterioro de la calidad de vida.

La construcción de identidad de género en el sector rural ha tenido cambios que influyen en hombres y mujeres, en su forma de actuar, pensar y sentir. Pero destaca una visión tradicional "en base de relaciones y roles de género indaga consecuencias que justifican una desigualdad en salario de la mujer, segregación laboral y falta de

oportunidades laborales que relacionan a ambos sexos, resultado de una asimetría de forma social en el atributo de masculino y femenino". (p. 5). Debido a las escazas oportunidades laborales la mujer es obligada a realizar tareas del hogar y como es de conocimiento en el sector rural el género femenino se dedica a la agricultura y ganadería como actividades campesinas imprescindibles.

2.2.1.2 Rol de la mujer en la familia

El rol de la mujer dentro de la familia, requiere indagar toda la participación que se relaciona con la crianza de sus hijos y son el sostén de la misma familia, así pensar en la mujer dentro de casa, es también verla en el rol de empresaria, profesora, líder, médico, psicóloga, por tanto, definirla solo como madre dentro de este contexto, sería reducir su diversidad y espíritu de fortaleza, que permite todo el tiempo entregar su esfuerzo en cada reto se propone o se compromete.

El rol de la mujer es fundamental para la construcción de la familia, por lo cual, "dentro de la familia la mujer cumple el rol de esposa, que tiene compromisos en iniciar una relación conyugal, pues su mayor parte es a la crianza de sus hijos, educarlos, guiarlos, aconsejarlos y tener participación constante en su desarrollo". (Gaibor, 2023). Es decir, la mujer tiene un papel primordial en la familia con fin de mantener la armonía, siendo el eje principal porque se encarga del bienestar, cuidado, desarrollo y educación de su núcleo familiar.

Es la encargada de transmitir valores como honestidad, lealtad, respeto y amor, así como normas de convivencia familiar. Por ende, es importante que los integrantes del hogar desarrollen una buena comunicación entre todo, de esa forma, no surja problemas que generen un ambiente de violencia, más bien deben ayudar en fomentar la creación de una familia sana y un entorno seguro. Igualmente, la madre genere un espacio familiar en sus hijos bajo asumir responsabilidades de sus actos y encontrar soluciones a conflictos.

El papel de la mujer siendo madre de familia, se sumerge en cinco roles significativos dependiendo de la etapa de sus hijos, entre ellas esta:

> Nutrir, cuidar y asegurara que esa criatura sobreviva: este periodo incluye desde que nace la creatura hasta los 36 meses; Ayudar a configurar y adquirir la identidad del niño: esto es desde la concepción hasta los 7 años; Educadora y referencia para los hijos: (7 a 13 años) aquí hay que trasmitir todos los valores y

> creencias. En esta etapa hay que hacer un trabajo delicado; Ser guía: aquí es que se trabaja con los adolescentes, (12-25 años) Cuando ellos llegan a esta etapa deben iniciar hacer crisis, para desarrollar su segunda identidad. Acompañante: darles consejos, para permitir que tomen sus propias decisiones. (Leonor, 2023)

Es decir, la madre tiene un rol impresionante ya que acompaña a su hijo en el proceso desde su gestación hasta la vida adulta, donde sus inicios son prioritarios la nutrición y cuidad del bebe. Posterior, a ello se construye códigos y comportamientos que según la familia considera adecuado y correcto y será énfasis del desarrollo positivo de una persona, debido a que la familia es la fuente de seguridad. En lo cual, la madre es la primera persona capaz de hacer sentir al ser humano un amor incondicional y quien desarrolla características de cada rol que desempaña, ya sea de madre y esposa.

Casares, (2008), menciona que las mujeres son "las personas encargadas del cuidado de los niños, que las niñas se asemejan con la madre, acogiendo su capacidad femenina de amor, cariño y nutrición, mientras que los niños evitan el rol femenino y se concentran en el mundo impersonal del trabajo y la vida fuera del hogar". (p. 6). En relación, a lo expuesto Banegas, y Almendárez, (2022) indagan que las mujeres son "encargadas del hogar, sus hijos, deben ser sumisas y abnegadas sin cuestionar las decisiones del hombre, deben ser fieles, tiernas y amorosas, la maternidad es la única esencia de ser mujer, y deben ejercer espacio doméstico". (p. 110). Es inevitable, conocer que la mujer desde sus inicios dentro de la familia era una secuencia donde la hija hereda las labores de la madre, tanto en nombres, enseres domésticos y posesiones personales.

En referencia, a lo mencionado es fácil deducir que la mujer sigue siendo la principal responsable de tareas habituales, más vinculadas con el cuidado del hogar, limpieza, cuidado de la ropa o preparación de comida. Mientras, el hombre desarrollará este papel del hogar como una manera secundaria y su tiempo de inversión será menor que la labor que realiza una mujer. Por ende, se visibiliza a este rol como una forma tradicional sobre las nuevas dotrinas familiares, provocando que a menudo la mujer desarrolle una doble jornada en las labores domésticas.

2.2.1.3 Rol de la mujer en la sociedad del siglo XXI

El desarrollo en la sociedad es indispensable pues permite establecer sociedades más estables y justas. Donde la mujer, hoy en día tiene un rol importante, en desenvolverse en

medios y promover la persecución de nuevos desafíos y metas laborales, que demanden una atención completa y lleven la exigencia del derecho femenino a lo alto, y saquen proyectos, objetivos y estrategias en construir economías sostenibles. Además, prevalezcan la ideología de mejorar la calidad de vida de las comunidades donde el único fin sea el alcance de objetivos comunes de desarrollo, derechos humanos y sostenibilidad.

El rol de la mujer, se enfoca en "empoderar y fomentar la inclusión financiera y social en la autonomía económica de las mujeres, con mejores oportunidades laborales, tanto para acceso al trabajo formal, acceso a productos financieros para incursionar en la informalidad que alcancen sus metas y objetivos, una mejor educación e inclusión financiera". (López, 2023). Es notable, que la mujer ha tenido acogida en diversos espacios, sin embargo, existe una insuficiencia en la igualdad de oportunidades y brechas salariales, haciendo que una mujer se dedique a labores informales.

Es decir, para una mujer que no cuenta con un trabajo formal resulta más difícil acceder a un servicio financiero y se encuentran en zonas marginadas, lo que incluye mayor exclusión social. Sin embargo, la mujer tiene un rol importante en la sociedad, el hecho de ser madres y esposas, en ciertos casos jefas de hogar las hace ser más responsables en sus acciones. Donde, es necesario que las brechas de fragilidad se vayan cerrando y fomenten la igualdad de hombres y mujeres, con mejores accesos y servicios financieros como autonomía de una mejor economía.

Melero, (2011) agrega que "integrar a la mujer como agente y beneficiaria de cambio, supone revalorizar el papel de la mujer en la sociedad, como gestora y transformadora de su propio entorno, reconociendo así su igualdad y equidad con el hombre". (p. 21). Donde, la sociedad depende del desarrollo en referencia al empleo de todos los recursos humanos. Así el hombre y la mujer deben participar de forma activa en la resolución de la necesidad, direccionadas a la conciliación de forma equitativa entre lo público y privado.

Sin embargo, el rol tradicional de la mujer sigue arraigado en la realización de tareas domésticas como lavar, limpiar y cocinar, como muestra de pertenencia a una cultura patriarcal que aún predomina en la sociedad. Al mismo tiempo, es primordial que las mujeres ejerzan su participación activa en procesos de decisiones políticas,

económicas y sociales, así la mujer sienta que son ciudadanas activas con derecho de elegir y ser elegidas.

Es evidente, que al inicio las mujeres eran las grandes olvidadas, debido al papel impartido en la sociedad, dando mayor importancia al hombre. Pero, el papel que desempeña la mujer es valorativo que se sumerge en el enfoque necesario para una sociedad. Por lo cual, en la actualidad, la mujer a nivel mundial, "no sólo es madre y esposa, sino que también ocupa un rol laboral, estas variaciones han producido que las mujeres se sientan más positivas y fuertes, logrando una modificación en los ámbitos tanto laboral como político". (Narváez, s.f. p. 3). Es decir, que la mujer al ser un complemento fundamental en la vida de cada ser humano, también forma parte de una historia de grandes luchas, y así el hombre es contribuyente como su otra mitad.

Por consiguiente, la mujer en el espacio social ejerce un papel indispensable donde conjuga sus labores profesionales con la de ser madre y esposa de hogar. En el que, lleva a ampliar un equilibrio difícil donde responde con excelencia temas de capacidad y sensibilidad femenina. Bien es cierto que la mujer es protagonista de hechos ordinarios y comunes, donde no se puede negar que la mujer es el ser hermoso en el planeta, aun mas en el adicionamiento destinado a ser madre, quienes redimen su tiempo como jefas de hogar, sustentadoras de una familia a partir del rendimiento de su propio trabajo y esfuerzo.

Es indispensable, entender que la mujer líder es una mujer empoderada, que toma el control de una situación y la saca adelante, una madre es una líder en su hogar, una mujer empresaria es líder en su organización. En este aspecto, la Universidad Tecnológica de Jalisco, (2021) ratifica que, el rol de la mujer en la sociedad tiene énfasis en temas de líder, donde se caracteriza por la:

> Orientación a las persona, es decir, son sociables, expresivas y cercanas; Tendencia a la cooperación lo que hace que el trabajo en equipo sea más natural; Capacidad de actuar en muchas direcciones: es decir, tiene la capacidad innata de pensar y actuar en muchas direcciones o temas al mismo tiempo; Conducción horizontal, alienta la participación y comparte el poder y la información con aquellos a quienes conduce, tiene en cuenta el lado humano de las personas y porque maneja una Mayor predisposición al cambio.

Al mismo tiempo, las mujeres son ejemplo de dedicación, fuerza, inteligencia y responsabilidad, que se refleja en su capacidad para superar las adversidades que se impone en esta sociedad, tan desigual. De tal modo, la mujer debe asumir en la sociedad el rol de cualquier ser humano, pues son capaces de decir, discernir y pensar sobre aspectos de impacto e importancia social, para contribuir y ayudar en la toma de decisiones. Entendiendo, que comparte los mismos roles de forma integral entre hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no se puede compartir es el ser madre, así mismo, tienen la capacidad de gestionar ayuda a tener un equilibrio en la economía y la forma emocional del hogar.

2.2.2 Sociología del trabajo

El enfoque teórico de sociología de trabajo deduce y examina el proceso adaptativo que se da en el comportamiento de los individuos, según su actividad o encargo. Por ende, busca resolver y prevenir conflictos en las relaciones humanas que dan motivo de vínculos laborales, el cual permite reducir o evitar riesgos como inequidad de oportunidades laborales sea por edad, género o grupo étnico. Al mismo tiempo, evita la inestabilidad laboral y falta de salario acorde a las capacidades de un trabajador.

Por esta razón, Ghiotto, (2015) afirma que la sociología del trabajo es:

> El estudio de colectividades humanas muy diversas por su tamaño, por sus funciones, que se constituyen para el trabajo, de las reacciones que ejercen sobre ellas, en los diversos planos, las actividades del trabajo constantemente remodeladas por el progreso técnico, de las relaciones externas, entre ellas, e internas, entre los individuos que las componen. (p. 270)

Es decir, que el trabajo es considerado asalariado y formal, influyendo su mirada en la clase trabajadora que estuvo en base a los escritos sociológicos de la clase trabajadora como a trabajadores de industrias y empleados. Donde, el principal énfasis es estudiar fenómenos relevantes y con la finalidad de encontrar soluciones prácticas para problemáticas que tienen relación con el trabajo, tanto en condiciones de jóvenes y mujeres en el mercado laboral. Po ende, es un proceso que se despliega entre la naturaleza y el ser humano alcanzando la actividad humana y los medios de trabajo.

Seguido, la sociología del trabajo vio "emerger un número creciente de investigaciones en torno a la informalidad en el empleo, la precarización del mercado de trabajo o la crisis del modelo de ciudadanía laboral, surgieron muchos estudios sobre el vínculo con el empleo de determinados colectivos, como los jóvenes, las mujeres o los inmigrantes". (Carrasquer, y Riesco, 2021). En contraposición, Guerra, (2023), menciona que la sociología de trabajo maneja una de las "causas de mayor desempleo en la sociedad, es el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, teniendo en cuenta que las mujeres trabajan a la par del hombre y la participación femenina no debe envidiar al trabajo de un hombre". (p. 68). De esta manera, queda situando como una línea de investigación ante las desigualdades de género en el trabajo y el empleo dentro de la sociedad.

Consecutivamente, el enfoque de sociología de trabajo al ser un área de estudio tiene un desarrollo marcado en las lógicas de procesos de producción que se generan en el desarrollo industrial y en el establecimiento de las relaciones laborales. Sin embargo, estos procesos han sido cambiantes de forma acelerada y desencadenada por una serie de formas y temas de abordaje de manera compleja y amplia. Al mismo tiempo, hace referencia a un proceso histórico donde la organización de sectores obreros y presión sobre el estado para incorporar sus demandas van a ser encontrados en escenarios políticos.

Es necesario, decir que mientras el sexo es biológico la conducta es cultural, se habla de identidad de género cuando hay una percepción sobre lo ideal debe ser hombre o mujer, es ahí donde, surge la identidad subjetiva que los individuos sobre si mismos y le hacen sentirse hombres y mujeres. De esta forma, Simone de Beauvoir, (1950) construye la ideología de genero de la siguiente manera:

- **Identidad de género:** hace referencia a la autopercepción ser femenina o ser macho y que cuando se transgrede provoca dudas sobre la propia imagen disonante, como: homosexualidad, transexualidad, bisexualidad, reprimidas a nivel social.
- **División sexual del trabajo:** una segmentación sexual del trabajo productivo que no está escrita en ninguna ley, pero se produce incluso inconscientemente. (p. 113)

Es decir, que Beauvoir escribe el lema que no se nace mujer, sino que llegar a serlo, es por ello, que género para este autor hace referencia a una percepción subjetiva de lo que nos hacen mujer y hombres. De esa forma, la sociedad determina sobre los cuerpos, una línea divisora que de manera social esta difícil e impuesta de traspasar, donde sirve para explicar cómo se construye una identidad sexual ya sea biológica o cultural.

Durkheim, (1932), sostiene que "la división de trabajo es el factor determinante de la evolución social, emancipa e independiza al individuo, integrándolo en una nueva forma de social, siendo el motor del progreso". (p. 214). De esta forma, concibe que la mujer es un ser comparable con sus hijos, por ende, cualquier sociedad se compone de mayor o menor número de individuos que están ligados unos con otros por una serie de vínculos llamado solidaridad.

En este sentido, para Durkheim la división de trabajo no progresa si no hay individuos que están en suficiente contacto para poder actuar unos sobre otros, ampliando una densidad moral cercana al activo comercio que resulta un progreso de la división de trabajo relacionado de forma directa con la sociedad. De esta forma, la división se enfatiza por la causa del aumento de la población, es ahí donde no asegura la cohesión social, sino modifica la naturaleza e imprime una nueva orientación a nuestra moralidad.

Por lo cual, se realiza un análisis a las teorías de Beauvoir y Durkheim donde indagan que este hecho social no es algo eventual, más bien se crea a partir de las creencias y modelos que instauran una sociedad, las mismas que establecen normas, conductas y sanciones que generan la marginación. De igual forma, justifican que desde las tendencias de protestas guiados por un grupo feminista busca romper con el modelo patriarcal, con fin de reivindicar el papel de la mujer desde una vista de igualdad entre ambos géneros. Es decir, con los movimientos generan un cambio de paradigma, que provoque un quiebre en la forma de sentir, pensar y actuar que tienen sujetos socializados en estructuras patriarcales, que se basan en la independencia del hombre y la mujer, separando diferencias y jerarquías en ambos géneros.

En este sentido, la economía feminista desde el enfoque de género no se limita en señalar la consecuente invisibilizarían del aporte de mujeres en la economía o demostrar

las brechas que existen entre, mujeres y hombres cuando se encuentran en esferas de trabajo remunerado o productivo. De esta forma, la economía feminista es la organización del trabajo en referencia al capitalismo, se forma por género y regímenes de relaciones sociales. De este modo, Barahona, (2023) menciona que la división sexual del trabajo, se enfatiza en:

> La invención de la agricultura, donde las mujeres, dado que eran las responsables de producir el sustento diario. Para realizar esta actividad debieron adoptar un modo de vida sedentario y hacerlo de forma colectiva. La agricultura así organizada generó un excedente destinado al consumo, no a la acumulación, que habría estimulado dos cuestiones. Una, la creación de tecnología para almacenamiento y preservación.

Siendo una noción, que ha ampliado una historia social en la labor de la mujer, indagando que el hombre, no procrea ni alimenta de modo directo, pero aseguraban su alimentación en la colectividad, incursionar en la caza que constituían un insumo para la supervivencia, mientras, se ha imputado a las mujeres una predisposición natural al trabajo reproductivo y, por ello, se las ha relegado al espacio doméstico.

Es ahí, donde la experiencia de la mujer desde el punto de vista de género indaga que sus cuerpos son capaces de producir nuevas vidas y dar a luz a seres humanos que se constituyen en trabajadoras y trabajadores. Al mismo tiempo, la mujer en la economía tiene su capacidad productiva ligada a la producción para el sustento en especial a la producción de alimentos, planteando así que dentro del marco capitalista se circunscrita una esfera de espacio privado, mundo doméstico y reproducción.

Desde otro enfoque, Billoud, analiza en su artículo *"El cuidado de otros. Representaciones sociales de mujeres que cuidan personas mayores en una institución geriátrica",* en el año 2022, que la división sexual de trabajo asemeja que

> El varón se enfoca en el manejo instrumental del mundo, lo material, lo fuerte, demandados en cumplir un rol de provisión económica al hogar, así como desempeñarse y encargarse del contacto público y político; […] por otra parte, a las mujeres se las asocia con lo emotivo, lo sensible, lo frágil y dócil, […] se espera de ellas (y son) las principales encargadas de la crianza y cuidado de los niños y las niñas, así como del cuidado de discapacitados y personas mayores dependientes. (p. 151)

De esta forma, la división de trabajo según el género enfatiza a la mujer como cuidadora del hogar, donde surge una desvalorización para que la mujer se desplace en el

mercado laboral y espacio público, quienes ocupan empleos precarios y con remuneraciones inferiores. Mientras, el hombre tiene el rol de generar el trabajo pesado, pues son considerados más fuertes quienes llevan fuentes económicas a su hogar. De esta forma, es una limitación en el ejercicio laboral de la mujer con menores ingresos económicos, y la repartición de tareas domésticas aun no es posible en el hogar, para hombres y mujeres.

2.2.2.1 El trabajo público y privado

En primera instancia, el sector público representa un amplio enfoque de economía que es propiedad del estado, quien gestiona y controla organismos e instituciones que realizan alguna actividad en su nombre. Donde, se detalla organismos y empresas de la administración proporcionando servicios públicos y que no persiguen un beneficio económico. Mientras, el sector privado no es controlado por el estado y de forma natural o normal busca generar lucros económicos a partir de una actividad que realiza.

En este sentido, el trabajo público, desde una mirada de género, se convierte en "un invalorable aporte técnico y político para constituir bases materiales y culturales del desarrollo de las transformaciones más necesarias en la sociedad: la realización real en el mundo del trabajo, igualdad y equidad entre hombres y mujeres". (Armas, 2008, p. 9). Es decir, que dentro de la reforma del trabajo público es mirar las diversas necesidades e intereses, con fin de lograr una práctica y visión de equidad e igualdad entre hombres y mujeres, valorando el trabajo en instituciones públicas.

No obstante, un trabajo público se refiere al personal que trabaja en desempeñar funciones en servicio al interés general de una sociedad, que abarca retribuciones económicas por parte de administraciones públicas, que se ejecutan por personal funcionario interno, de carrera, personal laboral y casual. En este sentido, en el sector público un profesional debe colaborar en la implementación de proyectos de desarrollo e infraestructura urbana con fi de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por lo tanto, las decisiones deben ser tomadas con una visión de largo plazo donde el objetivo de brindar bienestar a la comunidad, logrando el alcance de una mejor estabilidad laboral.

Consecutivamente, Loaiza, (s.f.) indaga que el empleo público es "el núcleo básico de la estructura de la función pública objeto de esta ley. Por empleo, es el conjunto

de funciones, tareas y encargos que se asignan a una persona y competencias requeridas para llevar a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de planes de desarrollo y fines del Estado". (p. 2). Indudablemente, un trabajo público se enfoca en la ocupación que proporciona ingreso económico a un individuo, y son participes en las instituciones públicas, bajo la protección de los intereses y generando una actividad.

De esta manera, se considera que el estado es el principal trabajador de un país, en la cual el empleo público tiene relevancia en la economía, donde los funcionarios públicos poder ser electos por una población quien ocupara cargos en las funciones del gobierno mientras lo políticos, son designados por los gobernantes y el personal de carrera quien son trabajadores que desempeñan en ciertas áreas de un estado cumpliendo sus funciones, con fin de alcanzar objetivos y cumplir con todo los proyectos establecidos.

Seguidamente, el trabajo privado hace referencia a trabajo de productores separados de forma independiente, la cual reside en la propiedad privada sobre los medios de producción. De esta forma, en el empleo privado "el salario de la mujer ocupada por cuenta ajena tiene poco que ver en la educación como organización de la empresa, siendo coeficiente de determinación menor al de un hombre, pues condiciona el salario de igual medida en ambos sexos". (Gobernado, 2003, p. 21). Es decir, en este ámbito los ingresos de una mujer dependen más de su nivel de estudios mientras los hombres dependen del puesto que ocupa en una empresa.

En el cual, el cambio de productos y división social del trabajo entre los productores privados ponen en manifestó el nexo interno que une a tales productores, revelan el carácter social de su trabajo privado. Además, se exterioriza el proceso de cambio el cual establece un vínculo entre los diversos productores, que se hallan separados uno del otro debido a la preexistencia de la propiedad privada. Por ende, el sector privado ofrece variadas posibilidades laborales.

2.2.2.2 Proporción del tiempo laboral

En este contexto, la proporción de tiempo que invierte en un día de trabajo doméstico y cuidado no remunerado por hombre y mujer, se refiere a actividades relacionadas con la prestación de servicios para uso final por miembros de la familia y el hogar. Desde una perspectiva amplia "las mujeres destinan siete horas al día en el trabajo doméstico, es

decir 50 horas en actividades, mientras el hombre en promedio dedica 20 horas a la semana, siendo una jornada laboral completa, siendo un trabajo sin goce de sueldo". (Avendaño, 2021). Sin duda, la mujer labora más horas sin tener alguna contribución económica, debido a que realizar tareas en los hogares permite un desarrollo de las personas con quienes conviven, y de ellos depende su salud, educación y crianza.

Al analizar, que la proporción de tiempo es una carga que recae en la mujer se evidencia que el trabajo doméstico es un tema que percibe y estudia la desigualdad de hombres y mujeres. Donde, la distribución de tiempo en labores de hogares influye de forma directa en la participación de actividades remuneradas y oportunidades ampliar su crecimiento personal. Sin duda, la mujer dedica su mayor tiempo a actividades de hogar, como limpiar, lavar, realizar compras, alimentación, cuidar a sus hijos, personas mayores e incluso el cuidado de sus esposos, superando las 40 horas de labor semanal.

2.2.2.3 Uso del tiempo en el trabajo doméstico siendo factor relevante en la doble y triple jornada laboral de las mujeres

En primera instancia, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado se refiere al tiempo que las mujeres y los hombres dedican en promedio a la provisión de servicios domésticos para el consumo de los hogares. De tal modo, la CEPAL, (2023) afirma que "la distribución del trabajo no remunerado, compuesto por trabajo doméstico y de cuidado, refleja la injusta organización social de los cuidados entre hombres y mujeres. Esta desigualdad tiene un impacto directo en los avances de autonomía de mujeres, en particular la autonomía económica". (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023). Es decir, que el trabajo doméstico y de cuidado incluye entre otros la preparación de alimentos, lavado de vajilla, limpieza y mantenimiento de la vivienda, lavar y planchar ropa, jardinería, cuidado de mascotas, compras para el hogar, instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y uso doméstico, cuidado de niños, enfermos, ancianos o discapacitados.

Por consiguiente, la doble jornada se destaca en la inequidad de tareas de cuidado o productivas, siendo "un factor que limita posibilidades a las mujeres, generando dificultades para que asuman un rol activo como personas autónomas en el proceso de salud, enfermedad y cuidado, tareas que realizan de forma diaria entre el trabajo doméstico y extra doméstico". (Saavedra, 2017, p. 238). En este sentido, la doble y triple

jornada laboral que contrae consecuencias del cuidado, donde las mujeres priorizan el cuidado de las demás personas de su núcleo familiar.

Sin duda, se produce una declinación del exceso de tareas, calidad de vida y compromisos que traen un aumento de martirio que podría ser evitado si existiera una paridad dentro del ámbito doméstico. Es decir, si existiese la ayuda y colaboración de su pareja sería más factible que la mujer trabaje menos hora y no tenga que trabajar doble o triple jornada en el ámbito doméstico, así como en trabajos fuera del hogar. Debido, que el trabajo doméstico es una desigualdad que existe entre hombres y mujeres, por el cual, la distribución del tiempo en labores del hogar influye de manera directa en el género femenino.

Por consiguiente, el trabajo que realiza una mujer comprende amplias dimensiones, donde sumerge el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo productivo remunerado fuera de su hogar. De esta forma, Disacacciatti, y Musarellaa, (2020) indica que

> Las mujeres vincularon motivos que tienden a que esto ocurra a su estilo de vida, su forma de ser, su deseo de querer cumplir con las expectativas de todos, la dedicación de una mayor proporción de su tiempo al Trabajo Productivo Remunerado que al Trabajo Doméstico No Remunerado, el deseo de hacer varias cosas al mismo tiempo, otorgarle mayor prioridad al Trabajo Productivo Remunerado que a otros aspectos de su vida, y el cansancio que sienten como consecuencia de la doble jornada laboral. (p. 5)

No obstante, esta temática de doble o triple jornada en las mujeres se enfoca a problemas de salud que son generados por dolores, estrés y cansancio, siendo factores frecuentes que entorpecen una adecuada organización en priorizar tareas del hogar, falta de planificación, soledad, mayor cuidado a sus hijos siendo una decisión de trabajar productivamente en su hogar y amplia la ausencia de horarios laborales fijos, que conlleva una doble jornada y sea más cansado para la mujer.

En referencia, a lo expuesto hablar de doble y triple jornada hace enfoque que la mayoría de las mujeres que trabajan fuera de su hogar, también realizan labores domésticas que son la ejecución paralela de un trabajo dentro del espacio público y privado. Por lo tanto, “la doble jornada que realizan muchas mujeres hace que las horas de dedicación a los trabajos que realizan aumenten y que sea aún mayor la brecha de

desigualdad en referencia a los varones en la mayoría de casos solo realizan actividades fuera del hogar". (Esparza, 2020, p, 369). Es decir, que la participación del hombre en el ámbito doméstico no ha aumentado, lo que sugiere que una mujer cargue con mayor trabajo, y el doble empleo supone que las mujeres tienen menos tiempo y energía para realizar todas las actividades.

Por lo cual, la condición de doble jornada laboral se halla en las mujeres de la sociedad, quienes se encargan en gran amplitud en las condiciones económicas desfavorables, las mismas que están obligadas a salir del mercado laboral. De esta forma, contribuyen en el gasto familiar y ayudan en solventar las necesidades de sus miembros familiar, donde la doble jornada no es reconocida por ambos sexos y solo reconoce el trabajo extra domestico como una ayuda o apoyo en el gasto familia, que supere en los ingresos del proveedor.

Afirma, que desde que la perspectiva feminista la doble jornada se refiere al "trabajo visible, aquella que se da fuera del hogar, tiene un horario asignado y se recibe un salario: Trabajo invisible aquella que no tiene horario establecido, realiza en días de descanso, no hay un salario y se da en el hogar". (Almipas, 2020). Es decir, que la triple jornada está formada por trabajo remunerado, trabajo de cuidado y trabajo doméstico, lo que incluye una fuerza laboral más cansada y amplia que está relacionada con mantenimiento de relaciones afectivas, cuidados familiares y búsqueda de redes familiares.

2.2.3 Trabajo doméstico y cuidados no remunerados

El trabajo doméstico no remunerado es una de las amplias dimensiones que son menos reconocidas en la contribución de las mujeres en supervivencia y desarrollo económico de los hogares. Considerando, que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado sigue siendo un impuesto oculto y más elevado de las mujeres en términos de tiempo y económico, pues se sustenta a las familias, apoyo a la economía y sustituye las carencias de los servicios sociales, que en pocas veces se reconoce como trabajo.

De esta forma, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es considerado como "un trabajo que no requiere evaluación, disminuye su valor frente a la sociedad y

reproduce la segregación hacia las mujeres, no obstante, la contribución de cada mujer de forma cotidiana para garantizar el desarrollo y bienestar de su familia a partir de las labores domésticas y de cuidado no remunerada". (ONU Mujeres, 2015, p. 5). Sin duda, es un pilar fundamental en la sociedad, pero no se reconoce como parte de la economía, debido a que la mayor presencia de la mujer en el mercado laboral se ha generado en un contexto de desigualdad en la responsabilidad social de trabajo no remunerado.

De esta forma, la molesta carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es un factor estructural de desigualdad de género, debido a implicaciones que genera un mínimo tiempo para el aprendizaje, participación social y de cuidado personal. Por ende, surge mayores dificultades para insertarse en un trabajo fuera del hogar, lo que implica mayores obstáculos para avanzar en las carreras labores y educativas. Así, como genera una amplia participación en labores con menores ingresos y valoración, lo cual, conlleva a tener mayor participación en el trabajo informal.

Desde el enfoque feminista, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es aquel que se realiza sin recibir ningún pago, pues solo contempla sus actividades y trabajos laborales de hogar, tanto en cuidado de niñas y niños, personas con capacidades especiales, adultos mayores, y a través de la teoría monetaria, Girón, (2018) menciona que:

> Existe la necesidad de comprender no sólo el lugar del dinero en la distribución económico, sino también su papel en la prevalencia de la ideología de género. Por tanto, el enfoque se encuentra en el proceso de producción monetaria y su relación con la construcción social de las percepciones con enfoque de género en lo concerniente a las esferas mercantil y no mercantil. Esta sobrecarga de trabajo genera profundas desigualdades entre hombres y mujeres en el uso del tiempo, limitando la posibilidad de éstas para incorporarse al mercado laboral, acceder a la educación y participar en la vida pública y política; asimismo, restringe su acceso a la cultura, el arte, el deporte, al ocio. (p. 3)

Es decir, que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es asumido por mujeres, con fin de cumplir su único rol en la reproducción de la fuerza laboral, necesarios para continuar con el ciclo económico. Por ende, el costo de una reproducción social es asumido cada día y con mayor amplitud por las mujeres y tiene menos participación del estado, que sin duda afecta a la mujer, pues son las primeras en dejar sus trabajos, sostener su hogar y solventar sus deudas. Asimismo, el trabajo no remunerado es esencial para que

los hogares y las economías funcionen, pero se valora menos que el trabajo remunerado, y solo raras veces reciben el reconocimiento adecuado.

2.2.3.1 Trabajo de cuidado

Manreza, & Campoalegre (2021), indagan que el trabajo de cuidados es "la protección de sujetos menores de edad, adultos mayores declarados incapaces y personas que presentan alguna discapacidad, a quienes se considera como un sector que muestra diferentes niveles de dependencia, acción de cuidados significa brindar asistencia a una persona que no puede hacerlo por sí misma". (p. 23). Es decir, esta ceñido a la sumisión que tiende a denigrar a personas, donde el tema de cuidado es un ciclo que todos necesitan, y se enlaza el cuidado con variables como vulnerabilidad, familia, discriminación y desigualdad social.

Por tal razón, el trabajo de cuidado trae consigo el aprendizaje de labores que son esenciales para el cuidado correcto de la persona quien requiere de su atención, su forma de actuar, hacer y sentir. Donde, la necesidad de nuevos aprendizajes se expresa a partir de las demandas que se refiere a temas cercanos del trabajo de cuidado, desde la perspectiva familiar siendo una atención que se articula en acciones de actores y servicios en función del bienestar familiar.

Seguidamente, el trabajo de cuidado comprende "actividades de cuidado directo, personal y relacional, alimentar a un bebé o cuidar de un cónyuge enfermo, y actividades de cuidado indirecto, como cocinar y limpiar. El trabajo de cuidados no remunerado consiste en la prestación de cuidados por parte de cuidadoras no remunerados sin recibir una retribución económica a cambio". (Organización Internacional del Trabajo, 2020, p. 2). Es decir, que el trabajo de cuidado no remunerado constituye en un obstáculo para que la mujer participe en el mercado laboral.

La trabajadora de cuidado son manos y caras de una prestación de servicios de cuidado remunerado, donde la fuerza de trabajo comprende a trabajadores de cuidado que trabajan en sectores de cuidado ya sea en trabajo social, salud y educación. Es importante, conocer que el trabajo de cuidados no remunerado al ser un obstáculo que la mujer enfrenta para conseguir trabajo de mejor calidad, afecta el número de horas dedicadas a trabajar a cambio de un beneficio o remuneración, ante la situación de condiciones

laborales y empleo. Por ende, a personas que trabajan en otros sectores, trabajadoras domésticas y quienes sin brindar cuidados trabajan en sectores del cuidado brindando apoyo a una prestación de servicios.

Seguidamente, el trabajo de cuidado adopta distintas modalidades en atender diversos criterios de sistematización la cual no es precisa. De esta forma, como criterio de clasificación quien cuida, o decir personas que ejecutan trabajo de cuidado, se diferencian de la siguiente manera:

- **Cuidador/a primario/a o principal:** el que asume la total responsabilidad en la tarea, pasando por diferenciaciones progresivas según la ayuda formal o informal que reciban.
- **Secundarios/as:** persona que realiza el trabajo de cuidados, pero […] no tienen el compromiso principal del mismo.
- **Cuidador/a informal:** Persona miembro de la red social (familiares o no) del, o de la, receptor/a de los cuidados, que brinda atención de manera voluntaria y sin que medie remuneración económica.
- **Cuidador/a formal/profesional:** Personas que no son parte de la familia, que pueden estar capacitadas o no para ejercer dicho rol, y que a cambio reciben una remuneración económica. (Manreza, & Campoalegre, 2021, p. 25)

En este sentido, la mayoría de los actores que participan de forma activa en el trabajo de cuidado en los núcleos familiares, se destaca primordialmente en los cuidadores principales informales que son parientes, siendo personas que no reciben retribuciones por el trabajo de cuidado y poseen un vínculo afectivo con la persona cuidada. Después, aparecen los cuidadores formales no parientes, primarios y secundarios que son retribuidas por el estado y las propias familias, que no han sido instruidos en la actividad de cuidado, pero poseen un alto grado de compromiso. En su mayoría, el trabajo de cuidado tiene rasgos de una mujer, donde, la feminización de pobreza en el trabajo de cuidados tiene que ver con el acceso a la educación de las mujeres, y, por ende, a mayores oportunidades y garantías de derechos.

2.2.3.2 Trabajo de cuidados no remunerados

El trabajo de cuidado no remunerado consume tiempo, doble de horas que el trabajo pagado, es decir, por cada hora trabajada y pagada, trabajan otras dos horas no remuneradas. Por ende, sin el trabajo no remunerado desaparecería el cuidado de niños, viejos, enfermos, sobre todo no cubriría las necesidades de limpieza, alimentación, transporte, patrimonio inmobiliario, higiene, sanidad, educación y seguridad de identidad. Al mismo tiempo, las pensiones serian insuficientes, donde el sistema impositivo solo cubriría la demanda social.

Por un lado, el Consejo Económico y Social, (2022) asevera que el trabajo de cuidados no remunerado consiste en "la prestación de cuidados por parte de cuidadoras y cuidadores no remunerados sin recibir una retribución económica a cambio, donde la prestación de cuidados no remunerada se considera un trabajo, por ser una dimensión fundamental del mundo del trabajo". (p. 4). Por otro lado, Duran, (2012) considera que es "un verdadero trabajo como parte de la lucha política de la mujer y es la base de programas de redistribución que no requiere cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, sino entre instituciones básicas de hogares, empresa y estado". (p. 41). Se denomina, trabajo de cuidado no remunerado a cierto enfoque no valorado ni reconocido, siendo la labor invisible que pasa a ser un encargo de madre e hija.

Es evidente, que las mujeres dedican su tiempo tres veces más en labores domésticas y cuidados no remunerados que un hombre, tomando en consideración, que el progreso por una igualdad de género se ha inverso, como resultado del aumento de compromisos domésticas que ejerce la mujer. Del mismo modo, las niñas y mujeres son las principales cuidadoras en el hogar, y tienen menos tiempo para conseguir trabajo y asistir a la escuela, siendo un enfoque más difícil para salir de la pobreza.

Del mismo modo, el trabajo de cuidados no remunerado incluye "tareas domésticas como cocinar, limpiar, acarrear agua y combustible, cuidar a los niños y ancianos. Estas tareas domésticas son esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad y la economía, y a menudo se pasan por alto". (Rodríguez, 2021). En relación, a lo expuesto, "implica donación de tiempo alejada de un criterio económico y monetario respondiendo a criterios sociales y culturales, consumen cuidado, es decir necesitan que otros les regalen su tiempo, menores de edad, personas enfermas o discapacitadas, ancianos, adultos". (Nieves, 2009, p. 4) Es decir, las mujeres desde su niñez hasta su vejez

cargan con tareas más amplias en sus hogares, que los hombres. Por ende, la mujer en la sociedad de forma independiente a su situación social y económica realizan una amplia cantidad de trabajos de cuidado no remunerados, creando una doble carga de trabajo.

En este sentido, el trabajo de cuidado no remunerado se realiza de forma voluntaria donde involucra sentimientos y emociones de protección y afecto, así como de manera indeseable las violencias psicológicas, culturales, sociales e incluso violencia física. De seguida, indica actividades que requieren energía y tiempo a su vez implica la inversión de tiempo de ocio y trabajo remunerado. Cabe indicar, que la forma de adoptar la distribución de trabajo de cuidado no remunerado se restringe por la existencia de servicios de cuidado fuera del hogar que son provistos por el mercado y el estado.

2.2.3.3 Trabajo doméstico y cuidado en mujeres indígenas

La relación y vida de una mujer indígena trabajadora implica comprender condiciones lo que manifiesta resistencia corporal y mental en reconocerse como un individuo en la sociedad, bajo las fuertes presiones, estereotipos, prejuicios y carga social negativa. En el cual, Echeverría, y Fuentes, (2019) en su trabajo *"Mujeres trabajadoras domésticas: condición indígena, identidad y derechos en México"* menciona que

> El ser mujer conlleva reconocer que, aunque tenga distintos avances en ámbitos sociales y políticos, el progreso sigue lento y existen situaciones que afectan a las mujeres en relación de género que establecen en lo familiar, así como laboral, escolar y social. Seguido, su papel de trabajadoras es inmersa a una ocupación poco valorada como es el empleo doméstico y descuidada relacionada a sus obligaciones y derechos laborales. Por último, como indígenas, un sector de la población está sujeto a situaciones de discriminación, como condiciones de vida poco favorables, gran barreras sociales, políticas y económicas. (p. 108)

Sin duda, la mujer indígena en la labor doméstica ha conllevado una gran desvalorización que se vincula a una economía y sociedad que no otorga el valor oportuno en la realización de las tareas de cuidado, alimentación y limpieza del hogar. Por lo cual, el trabajo realizado en casa se considera como una labor que fuese para mujeres en escasos recursos económicos, creyendo que necesitan de habilidades y que solo la mujer lo puede hacer. Es ahí donde, pesa los grandes prejuicios en la mujer y lo asocian directamente con la pobreza, lo que amplia más a una mujer indígena en la sociedad.

Seguidamente, el trabajo doméstico genera aspectos que hace una actividad susceptible por los abusos que genera debido a la falta de regulación, discreción en el sueldo, poca claridad de actividad, vaguedad de horarios, condiciones informales y precariedad laboral. De esta manera, se menciona ciertas labores que realiza la mujer indígena:

- **Trabajo agrícola:** cultivo de la tierra, cosechas, cuidado de animales
- **Actividades domésticas:** realizan limpieza del hogar, cocinar, lavar, cuidar de sus hijos y esposo.
- **Trabajo doméstico remunerado en el sector rural:** trabajo feminizado, junto a jardineras, choferes, empleadas, cocineras y otros oficios. (Loera, 2023, pp. 11-16)

Es la opción laboral más frecuente tanto para hombres como para mujeres, donde la mujer trabajadora doméstica ocupa sus labores de limpieza en el hogar. Sin embargo, prefiere trabajar en el campo cultivando y cosechando productos, que sirve como fuente económica para su familia. Al mismo tiempo, resulta ser una iniciativa para la mujer indígena, debido a que trabajar en casa representa en la gran mayoría trabajar más horas que en los campos agrícolas y por menos sueldo

Para, el trabajo doméstico remunerado o no “es un símbolo de cultura de dominación sobre la mujer, donde más de una tercera parte desempeñan trabajo doméstico, tienen estatus de migrante e indígena, la tarea de cuidados o figura laboral más desprotegida y precarizada es la empleada de hogar, profesión feminizada y racializada”. (Centeno, y Muñoz, 2023, pp. 41-42). Por esta razón, reconoce el empleo de hogar como una figura de la emplea doméstica, englobada por actividades que sobrepasan los cuidados, así resulta que el trabajo doméstico en las comunidades indígena, resultan ser un problema social, cultural, económico y político.

Bien es cierto, que la labor doméstica es un problema que no visibiliza un valor económico, ya que es considerado un trabajo no remunerado, al mismo tiempo, es cultural debido a partir de roles y social porque se naturaliza. Lo cual, permite que se vulneren los derechos de estudio, intervención y descanso en la vida pública, donde la línea de superioridad familiar rural e indígena está centrada en el hombre debido a su papel de

proveedor. Donde, se considera que las mujeres laboran en hogares ejecutando la limpieza casas, cuidado de niños y otras actividades similares.

Donde, es necesario entender que "las mujeres indígenas no tengan acceso al empleo no sólo afecta niveles de pobreza, y repercute en trabajos de cuidados, pues la mayoría se dedica a labores de forma informal y sin salario, ampliando indicadores que permiten visualizar las brechas sociales que viven las mujeres indígenas". (Ávila, 2021). En este sentido, las labores de cuidado son una responsabilidad familiar y comunitaria, el cual sea determinado como una función acogida por las personas indígenas para sobrevivir en un sistema económico del consumo en referencia a la sobrevivencia.

Por tal razón, las actividades domésticas o de cuidados que realiza la mujer indígena son prácticas que inculcan una historia de patriarcado. Donde, determinan que los quehaceres domésticos de cuidado son denominados como un trabajo que evidencia que las tareas del hogar no son naturales ni esenciales a la mujer. Por lo tanto, el pago o salario es una manera de reivindicar las tareas de cuidado y domésticas con fin de ser percibidas como actividades inherentes a las mujeres indígenas.

De esta forma, las mujeres emplean su creatividad, capacidad, fuerza y energía en desarrollar las labores del hogar y cuidado a esposos, convivientes, niños, ancianos, familiares o personas enfermas. Es así, que la mujer se emplea como una forma de trabajo, donde Cabrera, (2017) considera que:

> Las tareas y deberes que la sociedad impone a las mujeres indígenas por el hecho de serlo son trabajo invisibilizado, obligatorio y no remunerado. Implican un desgaste físico que disminuye el capital corporal de las mujeres jóvenes y atractivas, cruzan las fronteras entre lo público o privado, asignan reglas de sumisión a un orden cuestionable y separan a las trabajadoras, mediante mecanismos de competencia manipulados por quien niega valor de cambio al trabajo de reposición de mano de obra y reproducción de la especie. (p. 73)

Pues bien, las labores que realizan las mujeres generan un cansancio corporal, donde el llamado amor maternal que la mujer tiene a los demás, ya sean familiares o no, es el justificativo más usado en la sociedad patriarcal. Esto se debe, a la finalidad de determinar que los trabajo que realiza la mujer es por amor, considerando que no merecen un reconocimiento social ni monetario, que tan solo son tareas que incumben la fraternidad materna.

De esta forma, “la carga laboral de la mujer indígena disminuye las posibilidades de tiempo para dedicarse a otras acciones como educación, participación en tomar decisiones comunitarias, y búsqueda de atención de salud para sí mismas o sus hijos, y tiene impacto en su estado de salud”. (Navarrete, Valle y Pambaquishpe, 2022, p. 446). Es decir, que genera una carga mental, emocional y física en la mujer, dificultando el acceso en el mundo laboral, donde la situación laboral de la mujer en la zona rural presenta una amplia inestabilidad por las situaciones precarias en las que habitan. En consecuencia, a la mujer indígena le resulta más difícil escapar de un ciclo de explotación, empleo mal remunerado y extrema pobreza.

En este sentido, el trabajo de cuidado que realiza la mujer indígena resulta ser una carga laboral debido al conjunto de exigencias psicofísicos que va sometido el individuo en jornada laboral. Por consiguiente, la carga laboral se relaciona con la condición de salud de la mujer indígena por evidenciar un eje central de vulnerabilidad debido a la falta de acceso a servicios de salud en las zonas rurales. Siendo, un problema amplio en la calidad de vida de la mujer y con frecuencia se vincula a obstáculos sociales, culturales y laborales.

2.2.4 Bienestar social de la familia

Referirse a bienestar social de familia se indaga cuando todos los miembros de una familia están sanos, seguros y tienen oportunidades en progreso educativo y movilidad económica. Al mismo tiempo, deben contar con servicios de apoyo tales como educación y cuidado desde su primera infancia, cuentan con asistencia de alimentación, vivienda y cuidado de salud física y mental. Siendo, enfoques que contribuyan de forma positiva al bienestar de los niños y familias, así, una familia segura, económica y saludablemente estable la salud y bienestar de sus hijos pueden prosperar de forma positiva.

De esta manera, el bienestar social familiar es “la forma básica de organización, que puede facilitar o entorpecer el gozo de necesidades y expectativas de sus miembros integrantes, definiendo, la dinámica de autoridad, normatividad en cuanto derecho, y grado de estabilidad o transición”. (Castro, Riesco y Arela, s.f. p. 89). De esta forma, el bienestar familiar se ajusta en invertir la atención y tiempo a su familia, con el fin de

fomentar un entorno saludable, incluyendo una complacencia con la vida, donde domine una equivalencia social, admirando las retribuciones humanas, autonomías políticas y acceso de comprensión asegurado.

El indicio de un bienestar familiar se refiere a una vida sana y estable, que se origina cuando cada miembro del hogar se halla en una situación de buena salud y seguridad mental y física. A ello, también se vincula la motivación de relaciones sociales y comunicativas sociales entre cada integrante del núcleo familiar, tomando en consideración, que la familia destaca un papel importante en el bienestar del ser humano, pues intervienen en la educación y crianza de sus hijos a partir de una amplia cobertura social, con apoyo socio afectivo.

El bienestar social de una familia inicia en una buena y adecuada comunicación que permite a sus miembros sentirse a gusto con ellos mismos y los demás. De esta forma, "es necesario saber escuchar y respetar las opiniones de los demás, por muy distintas o extrañas que parezcan: cada miembro de la familia debe hacerse responsable de sus opiniones y emociones, permitir, así, una mejor comunicación y un ambiente de mayor comprensión". (Vélez, y Suárez, 2018, p. 186). A partir de la comunicación se transmite a los hijos, valores, ideas y creencias que son insustituibles para su maduración y evolución personal.

Es importante indagar que la mujer es quien más se preocupa por el bienestar de su núcleo familiar, teniendo el papel protagónico de velar el bienestar de sus hijos, esposos y familia. De esta forma, se indaga los siguientes datos estadísticos que la mujer realiza en el cuidado y bienestar de su familia. Donde, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018), considera que:

> El 91% de las personas responsables del cuidado en el país son mujeres. El 80,9% del tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, y este representa el 34% del total de horas de trabajo de la economía ecuatoriana. Las mujeres dedican en promedio 30 horas a la semana a las actividades relacionadas con la alimentación y cuidado de la casa; 10 horas a la semana al cuidado de niñas y niños menores de 12 años; y alrededor de 17 horas a la semana al cuidado de personas enfermas o con discapacidad. Si bien los hombres, por lo general, cubren una mayor proporción de horas totales de trabajo mercantil (37%), la diferencia frente a las mujeres no es tan amplia, de modo que el trabajo femenino representa el 55% del esfuerzo laboral total de la economía (correspondiente a la suma del trabajo remunerado <21%> y el trabajo doméstico

> no remunerado <34>. La carga total de trabajo de las mujeres es 24% mayor que la de los hombres en el área urbana y 40% mayor en el área rural. (pp. 11-12)

Es decir, que la mujer vela por los intereses y bienestar de su familia, recalcando que ellas son encargadas de la alimentación y cuidado de los hijos desde el momento de gestación, nacimiento, niñez, adolescencia, y adulto. Efectivamente, la mujer sigue siendo la principal responsable de las tareas vinculadas con el cuidado del hogar, como limpieza, cuidado de la ropa o preparación de comidas, mientras que el papel del hombre esta tarea es secundario, al menos en el tiempo invertido en su realización. Esta característica del uso del tiempo de los hogares indica una asimetría en el tiempo comprometido de hombres y mujeres.

Por esta razón, el rol de la familia en el bienestar social es importante, debido a que prepara a los niños y adolescentes para un adecuado desarrollo social en el futuro. Siendo, así la familia el ente principal donde se fundamenta acciones y valores que sin duda repercuten de manera directa en el bienestar de los demás. Cabe destacar, que a lo largo del cuidado y la crianza que se brinda a los niños en el hogar, se desarrolla el afecto y se sustenta en el estilo y comunicación de una educación paterna, procurado un bienestar social entre todos.

Para, Luján, & Lligüin (2023) el bienestar social es un tema de amplio beneficio que se refiere a “la valoración que hacemos de situaciones y trabajo dentro de la sociedad, se podría decir que es un conjunto de factores que se conjugan para los integrantes de una sociedad”. (p. 335). Mientras, Coronel, (2021) asegura que “tiene diversas afectaciones que conlleva a una evaluación de las operaciones ambientales y sociales que están alrededor de todo lo que es perceptible, tomando en cuenta el bienestar autónomo”. (p. 11). Se enfatiza, que son factores que puedan satisfacer necesidades esenciales y sean óptimos a los niveles de calidad de vida. Por el mismo, se considera una gran responsabilidad social por parte de gobiernos para poder cubrir de forma efectiva el bienestar emocional y físico en la sociedad.

Como se sugería, el bienestar hace hincapié a un vínculo de cosas que son necesarias para vivir de forma feliz, es ahí donde le bienestar social es el aforo que tiene un individuo para concernir de forma eficaz y correcta con las demás personas, ya sean de su mismo entorno familiar, lo cual, incluye vivienda, estado económico, educación,

inclusión, apoyo, seguridad y participación. De la misma manera, la felicidad está ligada de forma intima a las personas en cuanto a sus deseos y necesidades, llevando un ciclo de vida apto en obtener bienestar para alcanzar una vida digna desde su niñez hasta su vejez.

Para continuar, el bienestar social se refiere a una planeación de nuevas políticas públicas que sean el ente de un cambio social, vinculada al estado del individuo en una buena calidad de vida y el progreso humano. De esta forma, Palma, y González, (2023) afirma las siguientes dimensiones de bienestar social, en la cual tenemos:

> **Integración Social:** Es la evaluación de calidad de relaciones que mantienen con la sociedad y comunidad, donde los individuos sanos desarrollan un sentimiento de pertenencia con la sociedad mediante vínculos sociales con familiares, vecinos, etc.
>
> **Aceptación Social:** La conjugación social se vuelve importante pertenecer y sentirse dentro de un grupo, colectivo o comunidad, estado necesaria que cumplan la libertad y tolerancia de rasgos positivos y negativos de nuestra propia vida, como guía de salud mental.
>
> **Contribución Social:** El confiar en los demás y en nosotros mismos acompañe de sentirse útil para los demás, innovando un elemento sustancial de la sociedad con algo útil que aportar al mundo, siendo bien recibido y valorado.
>
> **Actualización Social:** La noción de sociedad y organizaciones que la acceden son entidades variables no estáticas, se trasladan en sentido con el propósito de alcanzar metas y objetivos para nuestro beneficio.
>
> **Coherencia social:** La capacidad que tiene para intuir su dinámica, ya que un individuo en bienestar tiene la percepción de alcanzar todo lo que acontece a su alrededor. (p. 111)

Es decir, las dimensiones de bienestar social en el vínculo familiar están relacionada en las emociones y felicidad de forma positiva que cada individuo tiene con respecto a su vida, teniendo beneficios que generen un rendimiento laboral, mejor salud e integración social. Sin embargo, todas las dimensiones dependerán de la situación en cómo se encuentre la persona, donde experimente sentimientos positivos en su vida, y les genere satisfacción para contraer un bienestar y calidad de vida positiva. Así, estas dimensiones se asocian a las penurias sociales y emocionales que implica autoestima, vinculo social, apoyo afectivo e identidad, para alcanzar un apropiado nivel de bienestar con grandes beneficios. Es importante, decir que el bienestar social se debe al tributo de una familia, iniciando de una dependencia natural de la infancia y derivaciones del

envejecimiento secundario de las personas mayores dan lugar a la prestación de cuidados que con frecuencia son satisfechas por los miembros de la familia.

2.2.4.1 Economía del cuidado

Para iniciar es importante referirse a economía del cuidado como una forma de trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, y van relacionados con el cuidado de otras personas, sustento de fuerzas laborales remunerados y subsistencia de viviendas. En el cual, una sociedad de cuidado prioriza el sustento de vida y enuncia cuidados de las personas, siendo un camino para revertir la desigualdad social y de género.

Desde este punto de vista, la economía del cuidado refiere “al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo actividades que involucran la atención de los miembros del hogar, crianza de niños, tareas de cocina y limpieza, mantenimiento del hogar y cuidado de enfermos o discapacitados”. (Rodríguez, 2007, p. 230). Es decir, se ve afectada por un proceso de comercio de servicios coherente con el cuidado, y genera un avance a la libertad de servicios de educación y salud.

Indudablemente, la economía de cuidado difunde de forma relativa un espacio indefinido de servicios, relaciones, bienes, valores y actividades relativas a las necesidades más básicas y relevantes en la reproducción y existencia de las personas, dentro de las sociedades en las que viven. Por el cual, cuidado se refiere a movimientos y bienes que permiten a personas educarse, estar sanas, vivir en un hábitat propio y a educarse. En este sentido, la economía de cuidado tiene una relación que existe entre sociedades que organizan el cuidado de sus miembros familiares y un correcto trabajo del sistema económico.

Moreira, Delbono y Fernández (2021), sugiere que la economía del cuidado plantea que, “en contextos de crisis económica y ajuste estructural, la reducción de beneficios y recorte de la provisión de cuidados, canalizados por el sector público, pasan a engrosar el trabajo privado y no remunerado realizado, por las mujeres”. (p. 10). Esto permite, proporcionar una sostenibilidad financiera en los sistemas de seguridad social, con fin de proveer cuidados de personas dependientes, así como fortalecer los servicios de salud pública.

En este contexto, la economía de cuidado hace referencia que las mujeres siguen descansando en los hogares más pobres, debido que no solo ellas esta representadas entre cuidadoras no remunerados, sino constituye un enfoque grueso de trabajo doméstico y cuidado remunerado. Además, hace hincapié en valorar y reconocer el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado, que son enfoques esenciales en la erradicación de la pobreza, así implementar medidas y sistemas necesarias en la protección social de las personas.

Posteriormente, la teoría de economía del cuidado se define como "el estudio de toda actividad, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas, en particular del trabajo de la mujer, tanto en esfera productiva como reproductiva". (Mora, 2020). Es decir, que contiene el trabajo de la mujer tanto en el ámbito de cambio financiero como del hogar, vinculada en el cuidado, reproducción y atención de su núcleo familiar.

Por lo tanto, este tema hace referencia a un mayor grado de responsabilidad por parte de las niñas y mujeres frente a las labores del hogar, debido al gran peso de trabajo que recae en las mujeres desde cuando son pequeñas. A partir, de ello la división sexual de trabajo, indaga que el hombre produce y la mujer reproduce, creencias basadas en que la mujer están dotadas de una energía amplia de realizar todas las tareas domésticas. De este modo, reconoce el valor económico de las actividades no remuneradas como fuente de desarrollo social y económico, así como el análisis de las cargas de trabajo no remunerado según su género, donde la mujer asumen la mayor carga de labores.

2.2.4.2 Calidad de vida en el sector rural

En efecto, es necesario entender que la población rural, sus organizaciones y comunidades puedan presentar inquietudes que permita fortalecer su condición humana, como educación, salud y organización social, así como las que dan eficiencia a la condición de productores. Teniendo en cuenta, que la condición de vida de las poblaciones en zonas rurales se relaciona con la desigualdad y pobreza que afecta a toda una región, que sin duda se ve afectada la calidad de vida, ligada a extrema pobreza, hambre, alta mortalidad infantil y las pésimas condiciones de salud que viven en las comunidades rurales.

El punto de partida de una adecuada calidad de vida en el sector rural, según Martínez, Goerlich y Cantarino, (2016) menciona, que inicia de la:

> Agrupación con incidencia en el medio rural de las políticas en mejorar el capital humano, innovación, provisión de infraestructuras y servicios rurales básicos, políticas orientadas a facilitar la transición hacia una economía rural más viable nuevas oportunidades para el sector agrario, en la mejora de calidad de productos agrarios y fomento de uso sostenible de la superficie agraria. (p. 25)

Es decir, que, para ampliar una adecuada calidad de vida en el sector rural, se debe respaldar la ausencia de la cobertura de agua potable y saneamiento básico, que ayude a replantear esfuerzos por las distribuciones administrativos. De esta forma, ofrecer mejores condiciones de vida para que el sector rural establezca una economía más fuerte y mejorar aspectos sustanciales que reduzcan la falta de oportunidades, pobreza, marginalidad y otros rasgos propios de los sectores rurales.

Seguidamente, ha sido difícil obtener un nivel alto de calidad de vida en las poblaciones rurales, donde solo la agricultura tiene mayor calidad en los ingresos económicos y empleo. De tal manera, resulta clave medir la calidad de vida en territorios rurales donde permite agregar dimensiones sobre “percepción de satisfacción con la vida y condiciones materiales, indicadores como ingreso, educación, o vivienda, deben ser medidos de forma objetiva cuantificable, pero debe existir una medida adicional sobre la satisfacción que se tiene en estas condiciones”. (Undurraga, y Valenzuela, 2019. p. 22). El cual, comprende una satisfacción de vida digna, que incluye una calidad de vida excelente, a partir de felicidad, confianza social, salud e ingresos que son características de una fuente de bienestar positiva en los sectores rurales.

En este sentido, la calidad de vida en los sectores rurales debe tener una amplia percepción que tiene cada ser humano en satisfacer sus necesidades y poder alcanzar oportunidades en su estado de bienestar, realización personal y felicidad. Al mismo tiempo, se relaciona con bienestar de salud y la capacidad de desarrollar actividades esenciales para el individuo, las cuales influya en índices de una expectativa de vida. Así, se direccione a una percepción que la persona tiene el visión cultural y sistemas de valores en el que vive, en cuanto a metas, estándares, perspectivas e inquietudes.

La participación de la mujer en pequeñas organizaciones comunitarias que poco a poco unen esfuerzos con otras de la misma índole y forman asociaciones parroquiales con el propósito de mejorar la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, con generar recursos adicionales que les permitan tener una óptima calidad de vida. (Olalla, 2023, p. 30). Mientras, la calidad de vida de un adulto mayor en la zona rural se refleja en "la condición de salud, desempleo, pobreza, pérdida de su cónyuge o duelo, por ser un ser de atención prioritaria, que debe cubrir necesidades básicas y fortalecer capacidades que protejan y vulneren a estos individuos". (Salvador, 2021, pp. 21-22). Es importante, indagar que las mujeres indígenas y habitantes del campo tienen los mismos derechos a un empleo o actividad que genere ingresos que sean productivos y dignos.

Al tener los mismos derechos, obtendrán una mejor calidad de vida, el cual incluye tributos, remuneraciones y trabajo de trabajo laboral igualitario, por ende, deben contar con todos los servicios básicos que son necesarios para una vida digna. Donde, toda la población rural tiene derecho de una ampla seguridad en condiciones laborales y protección de salud, debido a que una sociedad indígena tiene la oportunidad de organizarse como grupos de autoayuda, con fin de obtener acceso igualitario en procedencias económicas y contar con todos los servicios.

Desde este punto de vista, se analiza una visión de desarrollo más eficiente que coloca al individuo y los interese colectivos como fuente central de acción, para la posibilidad de potenciar las capacidades de los individuos del sector rural. Donde, las actividades económica oriente a un fin de garantizar incrementos de calidad de vida, distribución de riqueza, acceso a servicios públicos como salud, construcción, servicio público y salud. Así, en el entorno rural las personas viven relaciona con la naturaleza y sentirán satisfechas las necesidades con menores recursos materiales.

2.2.4.3 Participación socioeconómica de la mujer indígena

Es evidente, que los pueblos y nacionalidades indígenas son sociedades originarias que fundan sus raíces milenarias, a partir de sus propias cosmovisiones, paradigmas y filosofías ancestrales. De esta manera, la terminología indígena adquiere mayor influencia en los estados como en la sociedad, por ende, la adscripción del movimiento indígena

influyo para consolidar la participación social y económica de la mujer indígena en la sociedad.

En este contexto, la mujer indígena en la participación política surge como "actoras sociales en escenas nacionales, regionales e internacionales, regidas por los movimientos de mujeres indígenas y es relevante en la medida que ellas han estado invisibilizadas en la esfera pública, el debate público, pero siempre han estado presentes en la organización". (Vizcaino, 2018, p. 16). Sin duda, la mujer indígena ha contribuido en realzar capacidades y fijar prioridades de todas las mujeres en tomar decisiones dentro de la sociedad.

Por ello, la mujer se ha constituido como actora política gracia a varios eventos que ha llevado al protagonismo, no solo de la mujer sino de la organización indígena, pues han tenido un rol destacado en la lucha por los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Por lo cual, la participación de la mujer indígena se expresa por distintas vías y espacios, desarrollando organizaciones y redes propias en niveles de territorio, comunitario, locales, nacionales e internacionales. No obstante, la mujer indígena desde su cosmovisión tiene el rol natural de reproducción y transmisión de cultura, ampliando grandes condiciones para acceder espacios públicos y ejercer espacios como autoridad.

Consecutivamente, la mujer indígena ha logrado emprender nuevos caminos con fin de integrarse en la productividad, dentro del espacio social, constituyendo un frente estratégico para generar movimiento social, con conciencia política y de clase. De tal forma, Padilla, & Altamirano, asevera en su investigación realizada *"La participación de la mujer indígena en el comercio informal, en las parroquias de Riobamba provincia de Chimborazo, año 2015",* en el año 2016, que:

> Es lógico suponer que la participación de la mujer indígena en la producción agropecuaria es esencial debido a las actividades que realiza en el campo como colocar semillas y desyerbar, seleccionar la cosecha y almacenar los productos cosechados, alimentar animales y llevarlos a pastar en lo concerniente a las necesidades que no abastecen a su hogar acude al mercado donde realiza la compra y venta de artículos de primera necesidad para la familia; la mujer lleva parte de su producción la cual vende e inmediatamente va adquirir otros productos que necesita para su consumo. (p. 26)

Ante lo expuesto, la mujer ha logrado adherir a tareas nuevas que implican ser mujeres profesionales, quienes realizan trabajos remunerados, ya sea por cuenta propia o ajena en la sociedad. Por lo cual, las nuevas tendencias permiten conocer, escoger, expandir y saber la amplia gama de opciones u oportunidades de brinda la sociedad, así enfatizar en nuevas formas de vidas razonables, que son desarrollo de su familia tanto económica y social.

Para, Benavides, Caviedes y Peña (2020) la participación de la mujer en la sociedad se enfatiza en la "mediación de conflictos en ocasiones que han infringido su aporte e intervención, donde se evidencia el valor innegable de la mujer indígena y su cosmovisión en el desarrollo de sus comunidades, pues trabajan colectivamente con el hombre para construir el tejido sociocultural". (p. 79). En este sentido, se genera un respeto por los principios ancestrales que posee cada pueblo, por lo cual, la participación de la mujer se evidencia en las decisiones valiosas de sus comunidades.

Por ello, la mujer indígena ha tenido amplia participación a través de conseguir abrir campo en procesos organizativos, donde expresan y participan de forma activa, presentando sus sugerencias, necesidades y exigencias. Es necesario, decir que la mujer indígena ha tenido mayor acción en el cuidado de su familia, formación de hijos, y trabajos artesanales, siendo labores significativas dentro de sus pueblos y complementario entre hombres y mujeres indígenas. Siendo, las mismas mujeres indígenas que han iniciado formas de acción colectiva indagando el acceso a espacios educativos y económicos, para participar de manera activa dentro del territorio.

Por otro lado, la participación económica hace referencia a las "sociedades rurales indígenas han integrado a su estilo de vida, otras actividades tradicionales además de la agricultura para alimentar sus ingresos económicos, donde la mujer es protagonista". (Carrión, 2018, 23). Siendo una actividad que realiza la mujer para adquirir economía y tener participación en sus hogares, indagando que la mujer es capaz de solventar económicamente a su núcleo familiar, y más cuando son madres solteras, viudas o separadas.

De esta forma, la participación o sustento económico que brinda la mujer en los hogares siempre es necesario e indispensable, ya que ellas con sus ventas agrícolas,

trabajos como empleadas domésticas u otras actividades, llevan una remuneración para sus hogares. Considerando, que este sistema ve a la mujer con enfoque de liderazgo y prestigio que brinda a su familia con la capacidad de producción para el auto sustento personal y de su entorno familiar.

En comparación, a lo expuesto Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (2007) considera que la participación de la mujer indígena se involucra a una serie de actividades que generan ingresos, entre ellas "crianza de animales, venta de tejidos y comercio, en efecto, las mujeres se han involucrado más en los trabajos agrícolas, algunas veces al lado de su familia, otras en calidad de asalariadas". (p. 49). Es decir, que la participación de la mujer se realiza a través de sus actividades comerciales en el marco del día de mercado, donde la mujer aporta ingresos al hogar, a partir del trabajo doméstico con fin de obtener otro tipo de bienes requeridos por la familia

Sin duda, la mujer asume un papel orientador y dirigencial, donde recobra un amplio significado en su participación económica que desarrolla dentro y fuera del hogar, que sin duda tienen impulso e iniciativa en la agricultura, siendo una de las estrategias de sobrevivencia y desarrollo económico de su hogar.

2.2.4.4 Niveles de bienestar social

Para hablar de niveles de bienestar social es priorizar que el bienestar social se enfatiza en factores que las personas participan por una calidad de vida digna y que su existencia tenga elementos que le brinde tranquilidad y satisfacción humana. Por ello, se manifiesta los distintos aspectos de la vida social en una población como educación, alimentación, salud, vivienda o bienes de consumo. Por ende, resulta ser un estado final que cumple las penurias humanas más básicas y las personas pueden convivir de forma pacífica en las comunidades con oportunidades y fines de progresar.

Es cierto, que el bienestar social indica factores que son factibles para una calidad de vida adecuada de las personas en la sociedad. Por una parte, López, Campos y Padilla (2018), mencionan los siguientes niveles de bienestar social:

- **Educación:** es un factor clave en la sociedad, es un mecanismo para apertura de oportunidades de desarrollo y bienestar, es impulsor de la producción y capacidad laboral y profesional.
- **Salud:** es una muestra representativa de los niveles de desarrollo de sociedades y la esperanza de vida nos indica el progreso en las condiciones de salud de la población.
- **Vivienda:** indicador importante del nivel de desarrollo socioeconómico, constituye uno de los bienes de consumo para el hombre y, su producción ocupa un lugar relevante dentro de la actividad económica. (pp. 507-515)
- **Empleo:** es una fuente central de identidad, pertenencia y desarrollo personal, además de posibilitar dinero para vivir, repercuten en satisfacción o felicidad de una persona con su vida, además, es una condición esencial en la felicidad personal y la salud mental de las personas. (Burgos, 2020, p. 63)

Podemos decir, que la vivienda, salud y educación logran conformar una atracción de inversión para el desarrollo de una sociedad. Del mismo modo, influye en el acceso al sistema de salud, sensación de seguridad, libertad ciudadana, justicia social, y el medio de realización personal de toda una sociedad. Además, es una valoración de la labor dentro de la sociedad, que sin duda sean de satisfacción para el ser humano con óptimos niveles de calidad de vida. Seguidamente, el bienestar social se relaciona con satisfacción de la vida, pues al contar con los niveles permite tener una relación positiva, significativa, integración y satisfactoria en la vida del ser humano.

Por otra parte, Cumbria, (2023) considera que los niveles de bienestar social se enfatizan de la siguiente forma:

- **Bienestar físico:** cuando la persona siente que ninguno de sus órganos o funciones está dañado; el cuerpo funciona eficientemente y hay una capacidad física apropiada para responder ante diversos desafíos de la actividad vital de cada uno.
- **Bienestar mental:** a través de destrezas: aprender y tener capacidad intelectual; procesar información y actuar conforme a ella; discernir valores y creencias.; tomar decisiones bien pensadas y ponerlas en práctica; comprender nuevas ideas.

- **Bienestar emocional:** la habilidad de manejar las emociones; esto no significa reprimirlas sino en sentirse cómodo al manifestarlas y hacerlo de forma apropiada.

De esta manera, los niveles de bienestar son las formas de que la persona se sienta apreciada y reconocida en el entorno social, siendo factible para desarrollar un futuro exitoso, sacando la mejor versión de sí mismo, valorando el desempeño, afrontando obstáculos y les genere sentimientos de pertenencia, motivación, compromiso y productividad. Donde, la realidad de la persona es la capacidad de resolver conflictos y tensiones, para disfrutar más de la vida.

Es importante, decir que las personas tienen un bienestar social ameno suelen ser partícipes de acciones que realizan las distintas organizaciones, influyendo en su integración, bienestar emocional, y salud mental. Así, entender el valor de una red social, con fin de disponer de recursos y enfoque emocional de resolver conflictos, del mismo modo, participar en amplios proyectos que sean de aporte y valor para la sociedad.

2.2.5 Desarrollo y protección social

Es importante indagar, que la mujer indígena es reconocida como guardiana y protectora de valores culturales y garantes de la permanencia de pueblos, por ende, violaciones de derechos culturales suelen ocasionar violencias espirituales en contra de las mujeres indígenas. Por ende, las mujeres son parte del desarrollo, al ser un ente clave de sus pueblos en la transmisión de sus prácticas espirituales, historias de sus pueblos, filosofías, defensa de territorio, tierras y recursos naturales.

De esta forma, la protección social de las mujeres indígenas está asociada a sus bajos niveles de participación en la toma de decisiones, donde “permite garantizar al menos un nivel básico de protección social y pisos de protección social para todos, incluidos hombres, mujeres y niños de origen indígena, constituye un componente esencial para las estrategias nacionales de desarrollo sostenible”. (Errico, 2018). De esta forma, la importancia es garantizar una protección social para pueblos indígenas con alternativas que establezcan un marco de referencia basada en derechos a fin de promover protección para mujeres, hombres y niños indígenas.

De esta forma, la protección social de los conocimientos tradicionales resulta ser difícil, esto se trata cuando las funciones de las mujeres indígenas para mantener, producir y salvaguardar recursos frágiles como sus lenguas. Por tanto, es necesario que la voz de la mujer indígena se escuche de manera clara el desarrollo de políticas que hablen de expresión y patrimonio cultural. Por ende, para un desarrollo y protección social deben optar por medidas de incluir establecimientos de regímenes jurídicos específicos en garantizar bienestar en las mujeres indígenas y sean beneficiadas de sus propios conocimientos.

Posterior, una adecuada protección social debe "garantizar perspectivas de todas las mujeres y niñas indígenas, con participación plena e igualitaria en el seguimiento, diseño, evaluación e implementación de actividades y políticas que afecten a su resiliencia, medios de vida y bienestar". (Organización de las Naciones Unidas, 2022). De esta manera, la sociedad y organizaciones reconozcan el potencial y conocimiento tradicional que poseen las mujeres indígenas con el fin de erradicar la pobreza, mejorar el desarrollo sostenible, biodiversidad y seguridad alimentaria.

La protección social que brinda el estado a la mujer indígena, se enfatiza por ser un componente esencial de las estrategias nacionales de desarrollo, a partir de una "organización social, estrategias de subsistencia, prácticas, nociones de pobreza y bienestar, valores y creencias diferentes muy arraigados a su relación colectiva con las tierras y los territorios que ocupan o que utilizan, relación que constituye la esencia de sus propias identidades". (Organización Internacional de Trabajo, 2018, p. 1). Es decir, que el estado brinda protección social a los indígenas a partir de una representación exagerada de los pueblos indígenas entre ciudades pobres y cuenten con acceso limitado a la protección relacionados en bajos niveles de participación de tomar decisiones.

Por consiguiente, el estado garantiza protección social a todos las mujeres, niños y hombres indígenas pues consideran que son un fundamento en el desarrollo de estrategias nacionales, con fin de abordar o reducir las brechas de desigualdad, exclusión social, pobreza y fortalecer la capacidad de recuperar medios de subsistencia para las poblaciones más vulnerables. En la cual, consideran que una estrategia direccionada debe ampliar en la protección social de los pueblos indígenas de forma efectiva y sostenible, basadas en el respeto, para ampliar su existencia, desarrollo y bienestar integral.

Seguidamente, la protección social y aseguramiento es la "política que busca garantizar a los núcleos familiares incluye: Bono de Desarrollo Humano y pensiones: entregas económicas que son entregadas a madres en situación de pobreza. La transferencia es condicionada y la corresponsabilidad de la familia se relaciona con la inversión en salud y educación de sus hijos e hijas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). Este, garantiza un nivel mínimo de consumo y asegura protección social para la población en pobreza y su protección ante riesgos y contingencias. Del mismo modo, la Organización Internacional de Trabajo, (2018), indaga que la protección social que brinda el estado, es:

> Acceso a una atención de salud esencial, incluida la atención de la maternidad, que cumpla los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad; seguridad básica del ingreso para los niños, incluidos el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados, otros bienes y servicios necesarios; seguridad básica del ingreso, para personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez, y seguridad básica del ingreso para las personas de edad. (p. 3)

De esta manera, al ser una política permite incluir elementos que hagan frente a riesgos que pueden tener la población indígena, donde el estado brinda mejor estabilidad de protección social, para minimizar la pobreza y garantizar el acceso a servicios básicos que sean de satisfacción de capacidades y necesidades para la autonomía. Sin duda, la protección social tiene la finalidad de impulsar el capital humano y empoderar a las personas, por ello el estado requiere ayudar a personas y familias más vulnerables y pobres, para enfrentar la crisis, hallar empleo, mejorar su producción, invertir en salud y educación de sus hijos.

2.2.5.1 Herramientas para el desarrollo personal de la mujer indígena frente al trabajo no remunerado

Las mujeres indígenas en su mayoría conllevan un desarrollo personal en la economía informal, es decir trabajo familiar sin remuneración, ocupaciones que ofrecen empleos precarios, de baja calidad e irregular, por lo cual, tienen escaso acceso a la seguridad o protección social.

Por lo cual, es necesario implementar herramientas necesarias para enfrentar el trabajo no remunerado en la mujer indígena, siendo importante "fortalecer

emprendimientos de mujeres de comunidades nativas y rurales, con productores para promover la igual de género, de pago, oportunidades de capacitación, prohibición de discriminación, violencia en lugar de trabajo y abuso sexual". (Rainforest Alliance, 2022) Es decir, se debe trabajar con comunidades, formaciones locales, empresas, gobiernos, agricultores y trabajadores con fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer indígena en la sociedad.

Es indispensable, hacer frente al trabajo no remunerado de la mujer indígena desde el desarrollo personal apoyar en el liderazgo de la mujer, donde tengan la habilidad de ser educadoras y capacitadoras en el sector rural. Siendo, la mejor forma e importante para cambiar las percepciones en la mujer y en su entorno dominado por el hombre, así, el avance de la mujer indígena a partir de su libertad económica, entrenamiento y emprendimiento sea capaz de ampliar su enfoque económico y social.

Otra herramienta importante para el desarrollo de la mujer, según, Castillo, et, al. (2020) consideran que es "el emprendimiento femenino es vital para el desarrollo rural como herramienta que se reconoce el esfuerzo de la mujer y su impacto en la sociedad, economía local y progreso de su entorno en igualdad de condiciones que el hombre". (p. 258). Por tanto, la contribución de la mujer indígena inicia en el emprendimiento autónomo, o proyectos sociales que generen economía.

De tal modo, en el sector rural genera empoderamiento y transformación por medio de los emprendimientos que realizan en sus sectores, sin dejar de lado sus costumbre y tradiciones, sin embargo, adquiere capacidades emprendedoras que aprovechen las oportunidades del desarrollo sostenible en el tiempo. De esa forma, se minimizaría las condiciones precarias en los mercados laborales, así mismo tendrían mejores oportunidades y remuneraciones estables a mujeres comerciantes ambulantes, trabajadoras domésticas y jornaleras agrícolas.

2.2.5.2 Protección social del estado a través del seguro campesino para amas de casa

En primera instancia, se hace referencia, a Seguro Social Campesino con una entrega de prestaciones de salud y económicas, es decir, las prestaciones de salud consisten en atención médica, ginecológica y odontológica; y las económicas en el pago mensual de

jubilaciones por vejez e invalidez; y también el pago auxilio de funerales. Sin embargo, la seguridad social no es accesible para todos, únicamente reconoce para quienes están bajo una dependencia, debido a que el trabajo de hogar es una labor productiva que la ama de casa desarrolla y que contribuye al desarrollo social y económico de un país.

Desde el punto de vista financiero y operativo, la seguridad social se conforma como una entidad de organización de forma desconcentrada y descentralizada, teniendo mayor prioridad en el manejo eficiente de recursos. Por ello, "el balance de emplear lo mejor posible los recursos recibidos y garantizar de manera oportuna y de calidad los procesos de cobertura (enfermedad, maternidad, riesgo laboral, vejez, discapacidad y muerte del asegurado) y protección (población urbana y rural) de la sociedad ecuatoriana". (Salcedo, et, al, 2019, p. 316). Por ello, el seguro campesino cubre las miserias de una población rural, por incapacidad, madurez e invalides, ofreciendo seguro de salud individual y familiar.

Al menos, para mujeres indígenas el seguro campesino brinda protección social, a partir de la contingencia de maternidad y enfermedad, seguros de riesgos lábrales que son derivadas de enfermedades y accidentes de trabajo. es indispensable, asegurar que el seguro cubre las necesidades del ser humano, que se extiende a toda una población urbana y rural, que tengan dependencia laboral o no, conforme a las condiciones del sistema, como un derecho para sus familias y trabajadores.

El seguro social campesino ofrece prestaciones sociales a la mujer, a partir de diagnóstico, prevención, promoción y rehabilitación de salud del individuo. En comparación, Álvarez, & Rosero, (2019), afirma que

> Incluye, en ella la maternidad a los afiliados, protegiendo al jefe de familia, los recursos del seguro social campesino se financian mediante el aporte solidario de la materia gravada que pagan empleadores, afiliados del seguro obligatorio, contribución obligatoria de los seguros públicos y privados que formen parte del sistema nacional de seguridad social, aporte diferenciado de familias protegidas por este seguro, la contribución financiera obligatoria del Estado, y las asignaciones que el ejecutivo entregue para el financiamiento de las prestaciones solidarias. (p. 34)

Es decir, la aportación de una familia campesina se protege por el régimen especial, donde el salario mínimo de contribución de afiliados depende de la relación de

sumisión, teniendo en cuenta el perfil económico y carencias de la comunidad, edades de poblaciones protegidas y aforo de aporte de miembros activos de una familia. Donde, determina la necesidad construir casas, implantación de asistencia médica gratuita y un sistema de pensiones de jubilación. Al mismo tiempo, el seguro social campesino extiende la entrega de bono de desarrollo humano, a amas de casa siempre y cuando se encuentren en situación de pobreza, y no tengan ninguna pensión.

2.2.5.3 Educación de las mujeres indígenas en la ruralidad

La mujer indígena en el sector rural indaga que la educación es un desarrollo de sabiduría, conocimiento y libertad, donde buscan potencializar su comprensión en la sociedad. Con el fin de romper paradigmas establecidos en temas de educación, pero accede a sitios didácticos que representa conocimiento y empoderamiento para no ser vulnerada. En este sentido, las mujeres indígenas en la comunidad de Rumiloma entienden que la educación es una vía de progreso y avance en la calidad de vida, con la finalidad de lograr su desarrollo personal y profesional.

En este sentido, los habitantes de la comunidad hacen frente a distintos desafíos en el ámbito de la educación, considerando que el país es multicultural y su concepción tradicional se enfatiza en planes de estudio y métodos de enseñanza. Considerando, que un pueblo indígena no solo aporta ideología cultural, sino requiere de solución a la educación, solicitando apoyo para garantizar que la educación es sin género y apliquen de forma total y sistemática. Por tal razón, creen que la cultura y el saber están incluidos en planes de estudios de niños y jóvenes indígenas para estudiar todos los niveles de educación en la sociedad.

Es primordial, que las mujeres indígenas tengan derecho a la educación ya que sin ellas no crecerían, ni jugarían un papel fundamental y de igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Además, indagan que las mujeres indígenas no solo en la comunidad si no a nivel nacional tienen derechos a controlar instituciones como docentes, en la impartición de educación en sus propios idiomas, con sus respectivos métodos de aprendizaje y enseñanza. De este modo, los niños tienen derechos a todos los niveles y formación de educación sin discriminación alguna, ya sea fuera o dentro de la comunidad.

Seguidamente, las mujeres indígenas requieren reivindicar su derecho en la educación pertinente y equitativa en entregar oportunidades a hombres y mujeres, tras el apoyo y facilitar capacitación técnica y profesional en los indígenas. Donde, los habitantes de la comunidad de Rumiloma consideran que en el pasado la mujer desde su temprana edad debía cumplir serie de tareas domésticas, por ende, hoy en la actualidad, han ampliado más fuentes de estudio donde la mujer es capaz de estudiar desde el nivel primario hasta un doctorado, con fin de ampliar su conocimiento y ser una persona para el desarrollo de una sociedad.

2.2.5.4 Redes indígenas y su impacto en el empoderamiento femenino

El empoderamiento se enfatiza por la construcción de relaciones en una comunidad, a partir de redes de apoyo, conocimiento de derechos legales, poder de manifestarse de forma abierta, sobre sus decisiones, intereses y preferencia. Por ende, el empoderamiento de la mujer indígena inicia, por proyectos productivos, emprendimientos y microempresas sociales, así resalta la necesidad de comprender del reconocimiento del poder que las mujeres poseen.

Siendo, así organizaciones colectivas que sean agentes de cambio en la sociedad, por ello el impacto que tiene el empoderamiento femenino es a través de “microcréditos para grupos productivos, una dimensión del empoderamiento que corresponde a la participación plena de las mujeres en todos los sectores de la vida económica. Al organizarse para trabajar en grupos productivos o emprender microempresas sociales”. (Trápaga, Díaz y Cruz, 2019, p. 97). Es ahí, donde las mujeres empiezan a desarrollar relaciones grupales y con actores externos como organizaciones, gobierno y proveedores que cooperan microcréditos.

Este tipo de empoderamiento, permite que la mujer mejore sus capacidades para tomar decisiones de su propia vida y hacer valer sus intereses, construyendo oportunidades y redes de beneficios sociales y económicos. Del mismo modo, los beneficios de empoderamiento para la mujer es el poder de tomar decisiones, consolidación o construcción de redes, transformación hacia la equidad en sus relaciones familiares, obtención de reconocimiento social y el manejo de su propio ingreso. Por la misma situación, la participación de la mujer en el trabajo productivo en una organización

social es vista de forma lucrativa o no lucrativa, orientada reducir la pobreza o inclusión social, para ofrecer condiciones de empoderamiento.

El empoderamiento de la mujer indígena como una estrategia clave del desarrollo, inicia en "su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y acceso al poder, son esenciales para alcanzar la igualdad, desarrollo y paz". (Caubergs, y Charlier, 2007, p. 9). En comparación, a lo expuesto Cliché, Ranaboldo y Serrano (2015) testifica que, "el empoderamiento y avance de la mujer, incluye derecho a la libertad de pensamiento, conciencias, religión y creencias, contribuyendo al deleite de necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y hombres, individualmente o en comunidad con otras personas". (p. 68). De esta manera, se garantiza la posibilidad de realizar y desarrollar todas las potencialidades que una mujer posee en una sociedad y de concordar sus vidas de acuerdo a sus propias aspiraciones.

Por ello, la participación y empoderamiento de la mujer indígena se enfatiza en su lucha por condiciones de igualdad en todas las cumbres de la sociedad, el cual incluye la participación de procesos para tomar decisiones, y acceder al poder, con el fin de lograr desarrollo, igualdad y paz. Donde, el único compromiso es adoptar todas las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas, así suprimir todos los obstáculos para la igualdad de género, avance y empoderamiento de las mujeres.

2.3 Marco Legal

Por otro lado, el Marco Legal hace referencia al código laboral, estipula que los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo. Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Por tal razón, el Código del Trabajo, (2017) menciona en el:

> Art. 2.- hace hincapié a una Obligatoriedad del trabajo, es decir, que el trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las

> limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes. De igual forma, dentro del Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación. - El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente. En general, todo trabajo debe ser remunerado. (p. 2)

Se entiende por tales obras no sólo las construcciones, sino también el mantenimiento de las mismas y, entendiendo que no se encuentra avalado por la constitución o establecido en el código de trabajo, es decir, no se reconoce con profundidad. De esta manera, dentro del código laboral, considera que las actividades de cuidados del hogar son actividades relacionadas y obligadas a las mujeres, donde no se concibe como un trabajo si no como un derecho que tiene la mujer en el hogar.

De esta manera, en el Art. 42. Menciona las Obligaciones del empleador, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

> 1. Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;
>
> 2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y disposiciones legales y reglamentarias, además, ¡las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad;
>
> 3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales. (p. 9)

Así, en el art. 45 menciona las obligaciones del trabajador, donde menciona los siguientes enfoques:

> a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, ¡en la forma, tiempo y lugar convenidos;
>
> b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ¡ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;
>
> c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. ¡En estos casos tendrá derecho

> al aumento de remuneración de acuerdo con la ley! (Código de Trabajo, 2017, p. 13)

Seguidamente, es importante mencionar que todas las ciudadanas y ciudadanos tenemos derecho a la seguridad social, entre estos quienes realizan trabajos no remunerados en los hogares, los mismos que llevan a cabo un trabajo sin horario, sin previsión alguna y lo que es peor con menos reconocimiento que otras actividades de la sociedad. De esta forma, la Constitución Nacional del Ecuador, (2015) vigente, reconoce

> Como labor productiva el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, donde se deber tomar conciencia, que el Rol del hombre en nuestra sociedad es el ser cabeza de Familia, y claro que se siente tranquilo en su trabajo porque sus hijos están cuidados con cariño, con buena alimentación, gracias al arduo trabajo de la mujer en el hogar. Pero en muchas ocasiones el trabajo casa no es valorado peor aún remunerado. De allí la importancia de reconocer a las trabajadoras del hogar que no reciben remuneración por sus actividades. Además, que el reconocimiento a la Seguridad Social del trabajo no remunerado en el hogar es por justicia para una vejez digna y una sociedad por el buen vivir. (Constitución Nacional del Ecuador, 2015)

Es decir, que la constitución del Ecuador tiene la idea de ampliar una apertura de una ley o artículos que permita a las trabajadoras del hogar incorporarse a la seguridad social, debido que este grupo de población que con su trabajo ha contribuido al crecimiento diario de nuestro país. Sin olvidar, que el trabajo en el hogar tiene consecuencias en la salud tanto psíquica como física, nuestras madres, hermanas, primas, amigas alguna vez sean quejado de dolores de espalda, de cabeza, mareos a causa del fuerte trabajo en casa, valoremos y velemos para que el trabajo que consideramos normal, por la propia condición de mujer, se le otorgue la igualdad y equidad que nuestra sociedad necesita.

Posteriormente, la Asamblea Nacional del Ecuador, (2015), mediante la *"Ley Orgánica para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar",* considera los siguientes artículos en referencias al trabajo:

El artículo 34 de la Constitución de la República consagra como un derecho irrenunciable de todas las personas el derecho a la seguridad social; por lo que el Estado de manera obligatoria, garantizará y hará efectivo su ejercicio, incluyendo a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el

campo, toda forma de trabajo dependiente o autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

En el Artículo 284 del mismo cuerpo constitucional señala que la política económica tendrá, entre otros, el objetivo de impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales, así como mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo;

En el Artículo 326, los derechos laborales son irrenunciables e intangibles, siendo nula toda estipulación en contrario; Que, el mismo Artículo establece que a trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración; Que, de acuerdo a la referida norma constitucional, toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar;

En el artículo 326 garantizará el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras, sin autorización previa. Este derecho comprende el de formar sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse libremente.

En el Artículo 328 establece que la remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos. El Estado fijará y revisará anualmente el salario básico establecido en la ley, de aplicación general y obligatoria. (p. 2)

En este sentido, hablar de trabajo de cuidado no remunerado, mediante la Política Nacional de Igualdad de Género (Decreto Supremo N°008-2019-MIMP), establece la implementación del Sistema Nacional de Cuidado con enfoque de género para personas en situación de dependencia, vinculado al Objetivo prioritario 4: “Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres”, a través del cual se busca el empoderamiento económico y social de las mujeres y niñas peruanas, contribuyendo con la reducción de las brechas generadas por la división sexual del trabajo.

Al mismo tiempo, la Ley 380, sobre el Trabajo del Cuidado no Remunerado tiene por objeto promover la corresponsabilidad familiar y social y garantizar la corresponsabilidad pública en el trabajo de cuidado no remunerado, para mejorar las condiciones de acceso de las mujeres a la educación, empleo, actividad económica, participación social y la participación política en igualdad de oportunidades. Esta ley beneficia a las mujeres, protege a niñas y niños, a personas adultas mayores y personas con discapacidad. (CEPAL, 2019)

Por ello, el trabajo de cuidado no remunerado, la ley garantiza licencias maternales para el cuidado y lactancia, paternales, parentales y de cuidados de dependientes de distintos tramos etarios, establecimiento y facilidades de acceso a servicios de cuidados extra hogar, en el empleo para padres y madres, seguridad social y mecanismos de integración social de personas con discapacidad, y normativas para personas que están en el rango del trabajo de cuidados no remunerados.

Es importante, indagar la económica de cuidado como un enfoque de participación que tiene la mujer, teniendo en cuenta que "es un conjunto de actividades realizadas para el sostenimiento de la vida, sean remuneradas o no que se desarrolla dentro y fuera del hogar. El trabajo de cuidados se enfoca en el bienestar de las personas; que reproduce energías humanas, bienestar humano, fuerza de trabajo, utilizadas en el proceso de producción de mercancías". (Defensoría del Pueblo, 2021, p. 12) Así, la producción de mercancías es el medio y reproducción de la humanidad es el fin, además, todos los trabajos de cuidado generan valor económico, por ello es posible medirlo dentro las herramientas de la valoración.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En referencia a la metodología es mencionar los métodos, técnicas, instrumentos que se utilizaran para el desarrollo del proyecto de investigación, enfoques rigurosos a utilizar con fin de conocer sobre a proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres indígenas y su impacto en la calidad de vida, roles de género y su participación socioeconómica. Todo este enfoque metodológico será de ayuda para analizar los procedimientos y concretar la investigación a partir de la obtención y análisis de datos, que incluye la adquisición de información pertinente y necesaria sobre el tema de trabajo doméstico y cuidado no remunerado en la comunidad de Rumiloma.

3.1 Método de la investigación

Para llevar a cabo la investigación se utiliza la metodología mixta, pues "implica un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos de investigación para la recogida, integración, discusión y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, con la finalidad de entender de mejor manera el tema de estudio". (Bertomeu, 2022, p. 5). Sin duda este tipo de metodología permite extraer fortalezas y debilidades de ambos métodos tanto cuantitativo y cualitativo, permitiendo comprender de modo factible el estudio a realizar, donde el procedimiento de analizar y recolectar información acceda comprender un problema en específico, en este caso indagar a profundidad sobre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las mujeres indígenas.

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

Descriptiva

Para, Guevara, Verdesoto y Alban, (2020), la investigación descriptiva es la "encargada de puntualizar características de la población que estudia y describe características de conjuntos y fenómenos, utilizando criterios sistemáticos y permite establecer estructuras y comportamientos de fenómenos de estudios, de forma sistemática y comparable con otras fuentes". (p. 166). Este tipo de investigación permite ampliar el método cuantitativo,

a partir de la recopilación objetiva sobre calidad de vida, roles de género y participación socioeconómica que la mujer tiene en la sociedad, así como entender el enfoque cualitativo, como participa la mujer en el trabajo doméstico y cuidado no remunerando, donde da a conocer características y describir teorías.

De Campo Bibliográfico

Se genera un estudio de campo porque "estudia el objeto de estudio en su ambiente natural, y bibliográfico pues recoge información de distintas fuentes, ya sean textos, libros, trabajos o tesis de grados, internet u otras fuentes de la Tics, así el investigador no manipula las variables, más bien se relaciona con los grupos grandes de estudio". (Prato, y Cejas, 2022, p. 6). Es decir, el tipo de investigación de campo adquiere información a partir de la recopilación de datos de nuevas fuentes primarias con el propósito de observar la realidad e interactuar con las personas del entorno de investigación. A su vez, es bibliográfico pues genera explorar sobre el tema a través de documentos o artículos relacionados con el tema o autores concretos que hablen sobre trabajo doméstico y de cuidado no remunerados.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas

Encuestas

Según, Katz, Seid y Abiuso (2019) la encuesta es "técnica de producción de datos que, mediante la utilización de cuestionarios, permite indagar múltiples temas de los individuos o grupos estudiados: hechos, actitudes, creencias, opiniones, consumo, hábitos y prejuicios". (p. 2). En este sentido, permite conocer las condiciones de vida que tiene la población de la comunidad Rumiloma, al respecto de trabajo doméstico y cuidado no remunerado, y entender el objetivo aplicado.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

Los criterios de inclusión que se tomará en cuenta son los siguientes:

- ✓ Mujeres indígenas.
- ✓ Edades de mujeres indígenas comprendidas desde los 25 a 50 años.
- ✓ Mujeres indígenas que realizan trabajo doméstico.
- ✓ Mujeres indígenas que realizan trabajo de agricultura y ganadería.

- ✓ Mujeres indígenas que se dedican al trabajo de cuidado sin remuneración.

Los criterios de exclusión que se tomara en cuenta son los siguientes:

- ✓ Mujeres no indígenas. (Mestizas).
- ✓ Mujeres indígenas que no realizan funciones domésticas.
- ✓ Mujeres indígenas con trabajo remunerado.
- ✓ Mujeres indígenas realizando funciones públicas y asalariadas.
- ✓ Mujeres indígenas afiliadas al seguro social.

3.5 Población y muestra

Para el estudio de la población se toma en cuenta "al espacio de estudio que la Comunidad Rumiloma, teniendo en cuenta, que el señor presidente Jorge Rea mediante un documento físico que consta en la comunidad, da conocer que cuenta con 200 habitantes". (Comunicación personal, 2023). Por lo tanto, se tomará en cuenta los criterios de inclusión como población a las mujeres indígenas desde los 25 hasta 50 años de edad, que se dedican al trabajo doméstico. De esa manera, se realizará una muestra no probabilística, para la ejecución y aplicación de las encuestas, mismas que reúnen características que se van a estudiar con fin de conocer perspectivas de trabajo doméstico y cuidado no remunerado de la mujer.

En este contexto se utiliza el 99% de probabilidad, con un error, de 0.01, donde permita indagar a las personas de esta comunidad sobre trabajo doméstico no remunerado, tanto en su calidad de vida, participación socioeconómica y rol de género. Donde se enfoca que ciertos aspectos teóricos como trabajo de cuidado y domestico no remunerados y otros enfoques que sean de ayuda en la investigación de la comunidad Rumiloma.

Para ello, se realizará una muestra siendo una parte de la población que se selecciona para obtener información con la que se va a trabajar, en lo cual se aplicara la siguiente fórmula:

N=200 P=0.5

Alfa α= 1%=0.01 q=0.5

NC=99%=1-0.01=0.99

$$\mathbf{Z}\frac{\alpha}{2}=\mathbf{Z}=\frac{0.01}{2}=1\text{-}(0.01/2)$$

$$=0.995$$

$$=1.74$$

Formula

$$\mathbf{n} = \frac{200(1.74^2)*0.5*0.5}{(200-1)0.01^2+(1.74^2)*0.5*0.5}$$

$$\mathbf{n=}\ 0.7569760703517588$$

$$\mathbf{n=}\ 76$$

Posterior, realizar el procedimiento de recolección de datos, pues como técnica de recolección es la encuesta y ya teniendo la muestra se realizará la encuesta pertinente con una elaboración de preguntas, a los habitantes la comunidad de Rumiloma, con fin de determinar las perspectivas de trabajo doméstico y cuidado no remunerado y verificar si se cumple las políticas de este tema de investigación.

3.6 Localización geográfica del estudio

El presente trabajo se efectuará en la Comunidad Rumiloma Ubicada en el Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, con una distancia mínima de 200 kilómetros de la ciudad de Guaranda.

Figura 1: Ubicación de la Comunidad de Rumiloma



Nota: Mapa tomado de Google Maps. (19 de noviembre 2023).

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

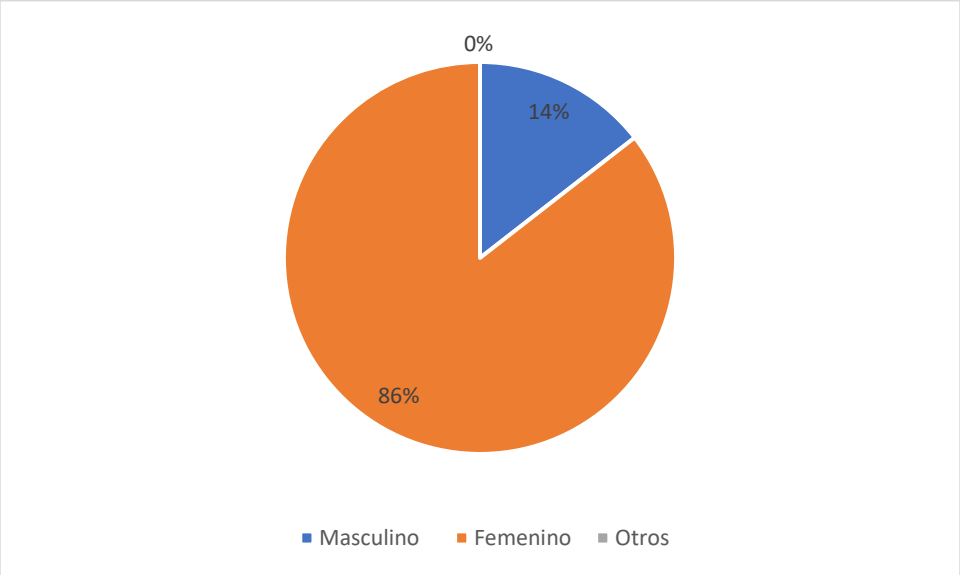
4.1. Resultados

En este capítulo, se indaga los resultados de la investigación realizada en la comunidad de Rumiloma, que se refiere a la realización de encuestas a las mujeres indígenas de la comunidad mencionada, con el fin de indagar, e investigar sobre el tiempo de proporción de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que contaba con 76 habitantes como muestra para la investigación, y con la elaboración de 20 preguntas para la debida realización del proyecto investigativo. Del mismo modo, investigar el conocimiento de las mujeres sobre el tiempo de trabajo doméstico no remunerado que realizan en sus hogares o fuera de ellas, así como visibilizar temas de trabajo de cuidado no remunerado, con la finalidad de analizar temas de desigualdad y brecha salarial o laboral entre la mujer y el hombre, donde se debe indagar nuevas estrategias para que exista una igualdad en todos su ámbitos culturales, sociales, económicos y familiares dentro y fuera del hogar.

Tabla 1.- Género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	11	14%
Femenino	65	86%
Otros	0	0%
Total	76	100%

Figura 1.- Género



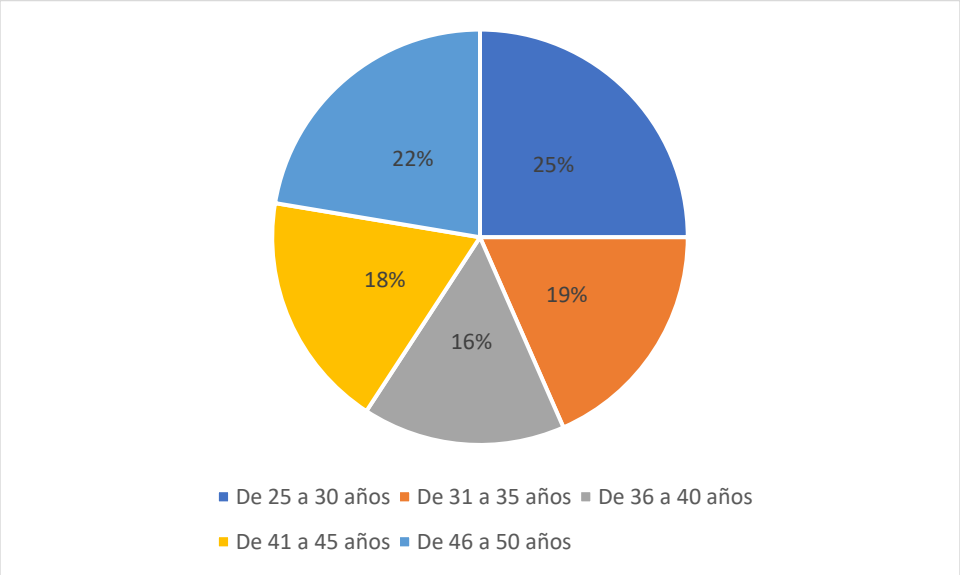
Análisis e Interpretación

Indagar el género es eficiente para la realización del proyecto investigativo, pues resulta ser un factor influyente en la proporción del tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Por tal razón, se realiza dicha interrogante donde la mayor parte son de género femenino que señala el 86%, mientras el 14% equivale al género masculino, teniendo como resultado que la mayor parte de esta población son mujeres. Al mismo tiempo, causa que el género es mayoritario femenino en la comunidad, se entiende, que la mujer al interior del hogar las actividades son más realizadas por ellas, que velan por el bienestar de todo su núcleo familiar, ya que trasciende que lo afectivo o emocional es un acto de amor que tiene la mujer con las otras personas, pero sin recibir ningún pago.

Tabla 2.- Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 25 a 30 años	19	25%
De 31 a 35 años	14	19%
De 36 a 40 años	12	16%
De 41 a 45 años	14	18%
De 46 a 50 años	17	22%
Total	76	100%

Figura 2.- Edad



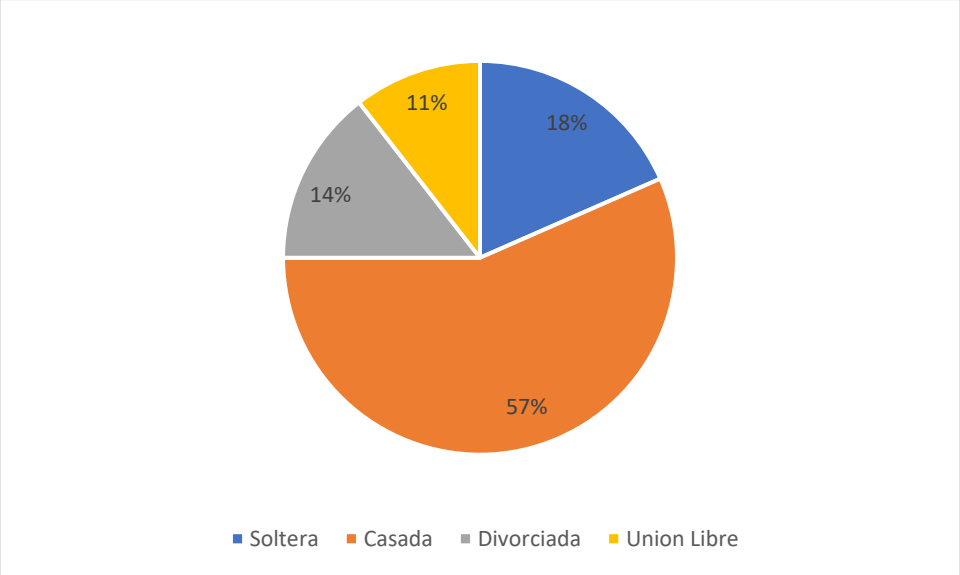
Análisis e Interpretación

Investigar la edad tiene un relevante significado por ser el factor referente al trabajo doméstico y de cuidado que realizan las mujeres indígenas, de esta forma, la mayoría parte identifican tener de 25 a 30 años, que equivale a un 25%, siendo la principal fuente de investigación en temas de trabajo no remunerado, posterior a ello, con el 16% mencionan tener de 36 a 40 años, siendo una minoría en la indagación de esta pregunta, por ende, se concluye que el grupo etario es amplio quienes conocen el tema y se dedican a trabajo sin ningún salario, conociendo, que una persona dedica al trabajo para autoconsumo de bienes, labores domésticas y de cuidado no remunerado para el propio hogar o ser apoyo para los demás hogares.

Tabla 3.- Estado Civil

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	14	18%
Casada	43	57%
Divorciada	11	14%
Unión Libre	8	11%
Total	76	100%

Figura 3.- Estado Civil



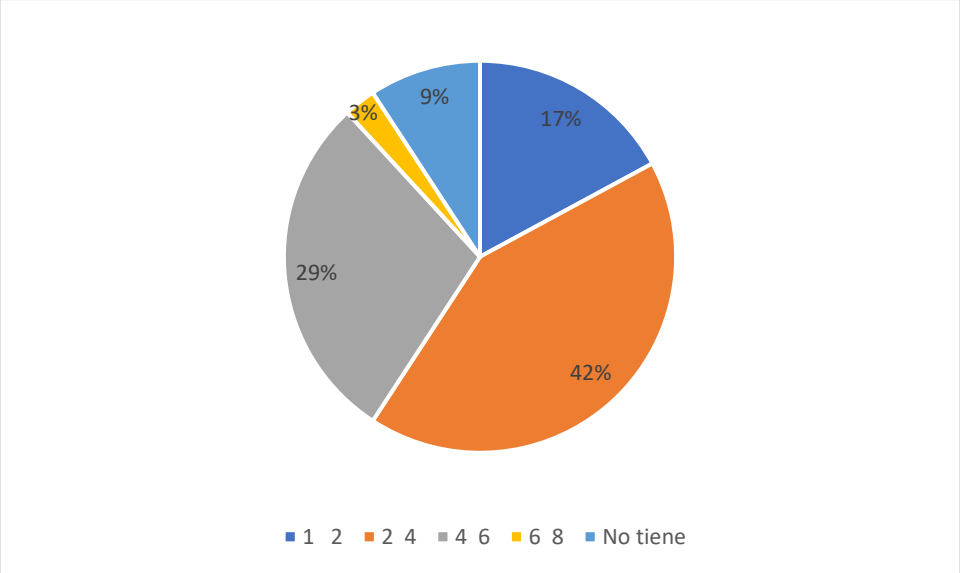
Análisis e Interpretación

Esta investigación fue dirigida a toda la población muestra con la finalidad de conocer su estado civil, inherente al trabajo investigativo sobre trabajo no remunerado, donde se evidencia, que el 57% corresponde a casada, siendo la fuente de estudio en investigar sobre el tiempo, de trabajo de cuidado no remunerado en la comunidad de Rumiloma. Mientras, el 11% corresponde a unión libre, con la finalidad de indaga las diversas perspectivas y conocimientos sobre temas del tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En efecto, la mujer casada tiene mayor labor domestico realizar dentro de su hogar, pues se encarga de sus hijos y esposos, tanto en vestirles, alimentarles, limpiar el hogar y de actividades agrícolas.

Tabla 4.- Cantidad de hijos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
1—2	13	17%
2—4	32	42%
4—6	22	29%
6—8	2	3%
No Tiene	7	9%
Total	76	100%

Figura 4.- ¿Cuántos hijos tiene?



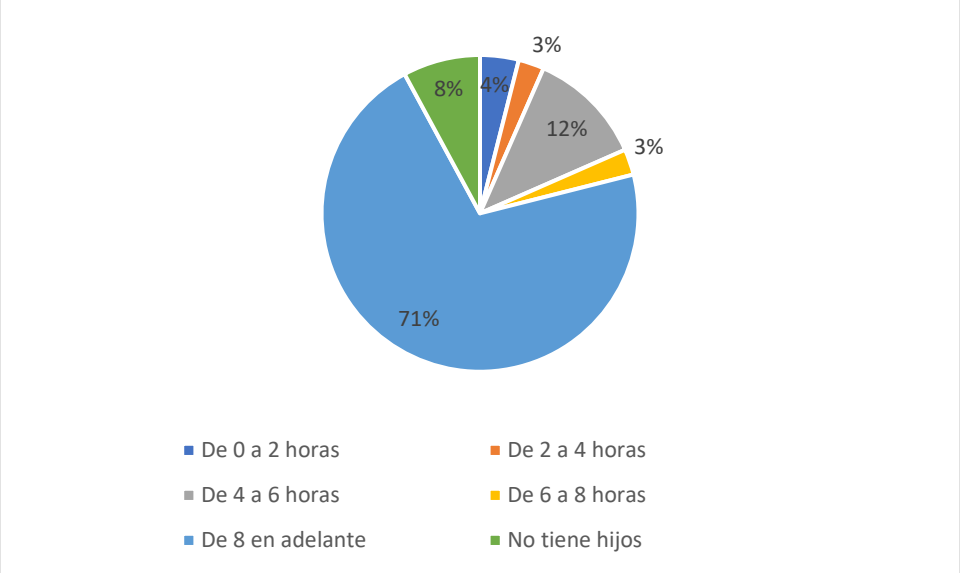
Análisis e interpretación

En referencia al tema central de trabajo doméstico no remunerado que se desarrolla en la comunidad, es evidente la realización de esta interrogante con la finalidad de conocer cuántos hijos poseen cada familia, posterior, a ello indagar el tiempo que dedica a sus hijos, de esta forma, con el 42% de esta investigación tienen de 2 a 4 hijos, donde el trabajo de cuidado no remunerado es amplio, pero de 6 a 8 hijos corresponde a una minoría con el 3%, indicando que son pocas las personas que tienen una amplia cantidad de hijos en sus hogares. Cabe recalcar, que la familia que tiene mayor número de hijos, es quien se cansara y dedicara más tiempo en el cuidado de sí mismos y su hogar, así el cuidado del hogar recae en la mujer, generando falta de reconocimiento más allá de lo afectivo con profunda insatisfacción y estrés siendo una fuente de conflicto familiar.

Tabla 5.- Tiempo que dedica al cuidado de sus hijos.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 2 horas	3	4%
De 2 a 4 horas	2	3%
De 4 a 6 horas	9	12%
De 6 a 8 horas	2	3%
De 8 en adelante	54	71%
No tiene hijos	6	8%
Total	76	100%

Figura 5.- Tiempo que dedica al cuidado de sus hijos.



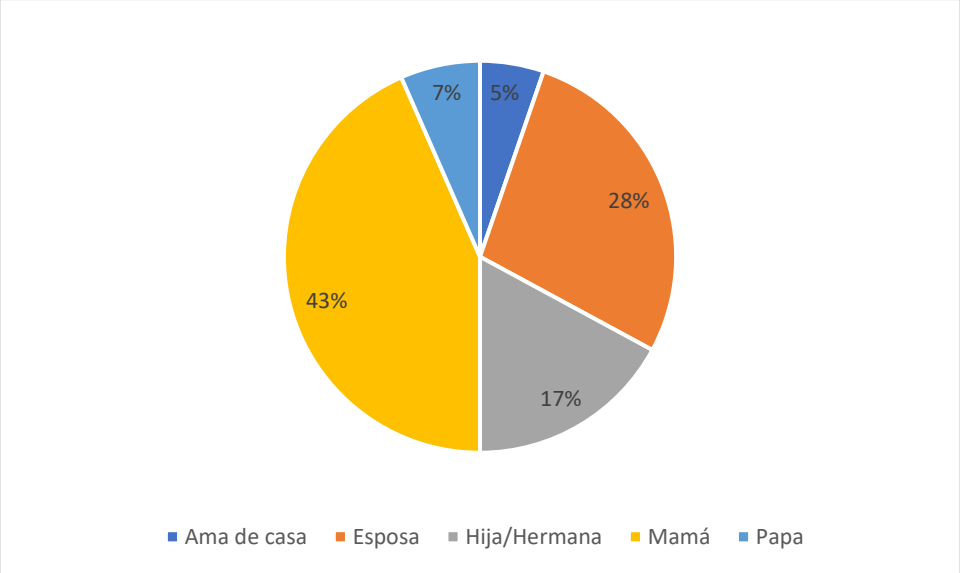
Análisis e interpretación

Es indispensable la realización de esta indagación, con el fin de comprender la realidad de las mujeres indígenas en la comunidad, por ello, con el 71% cuidan a sus hijos de 8 horas en adelante, teniendo en cuenta que la mayor parte de las mujeres es dedicarse al cuidado de su núcleo familiar, brindado seguridad, alimentación, vestimenta y educación. No obstante, con el 3% solo dedican su tiempo de 1 a 4 horas, así como de 6 a 8 horas, en esta actividad, pues mencionan que tienen otras labores que realizar dentro y fuera del hogar.

Tabla 6.- Rol dentro de su familia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	4	5%
Esposa	21	28%
Hija/hermana	13	17%
Mamá	33	43%
Papa	5	7%
Total	76	100%

Figura 6.- El rol que tiene en su familia.



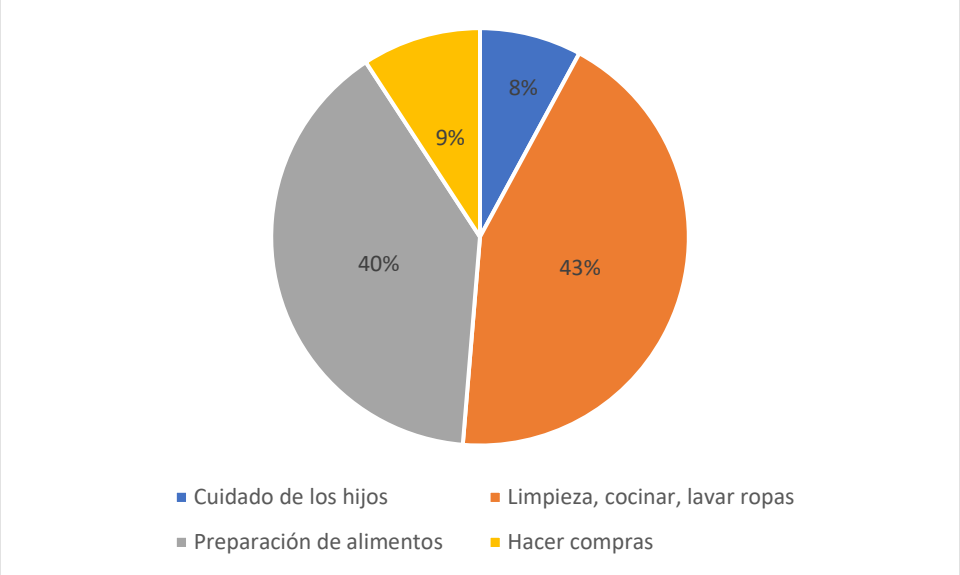
Análisis e interpretación

En la investigación realizada, en elación a conocer más sobre temas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, es eficiente la realización de esta pregunta, sobe el rol que tienen dentro de su familia, de esta manera, el 43% ocupa el rol de mama y tan solo el 5% son amas de casa, llegando así a la conclusión que en su mayoría son madres quienes realizan las diversas labores en sus hogares, sin ninguna retribución económica, conociendo de esta manera, que el trabajo de cuidado y trabajo doméstico no remunerado aún existen y están latentes en los hogares, y que la mujer como madre es encargada de todas las labores. Además, el rol de la madre en el hogar es transmitir sentimientos de amor, autoestima para una mejor integración en la sociedad, reflejada en valores y disciplina, con fin de cubrir necesidades básicas en un grupo familiar.

Tabla 7.- Actividades importantes que realizan de forma semanal.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cuidado de los hijos	6	8%
Limpieza, cocinar, lavar ropas	33	43%
Preparación de alimentos	30	40%
Hacer compras	7	9%
Total	76	100%

Figura 7.- Actividades importantes que realizan de forma semanal.



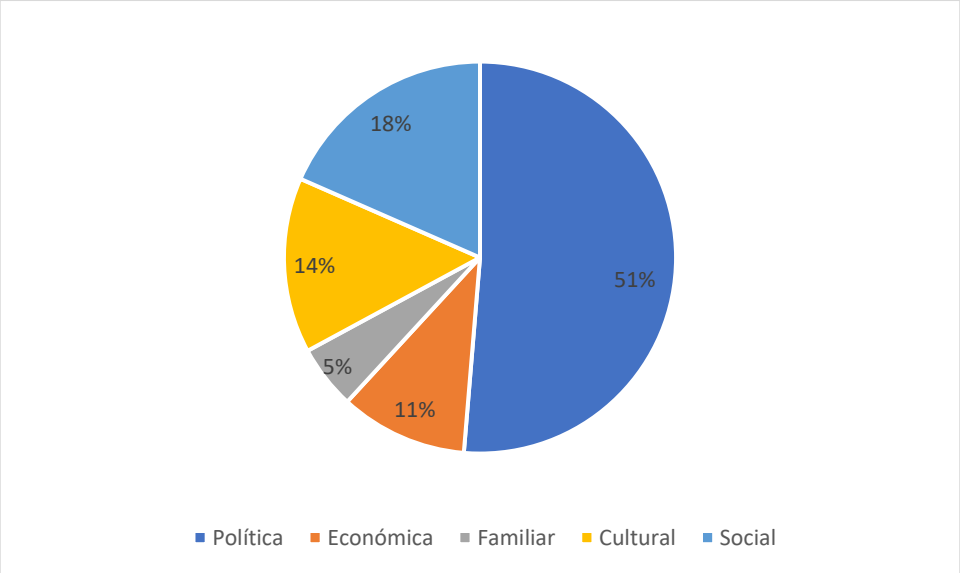
Análisis e interpretación

De la encuesta realizada a los habitantes de la comunidad de Rumiloma se evidencia con el 43% que realizan la limpieza, cocinar y lavar ropas, del mismo modo con el 40% realizan preparación de alimentos para sus hijos, esposos y familiares, siendo las dos actividades más importantes que realizan de forma semanal en sus hogares, siendo las acciones consideradas significativas y como parte de un trabajo doméstico no remunerado, mientras el 8% de esta muestra poblacional consideran que se dedican al cuidado de sus hijos, siendo las actividades menos relevantes que realizan en la semana. Cabe indicar, que toda madre por instinto y herencia social busca proteger, proveer y permanecer a lado de sus hijos el tiempo necesario, por ende, dedicarse a actividades del hogar, lo que genera una visión interminable que invade en frustración en toda mujer.

Tabla 8.- Áreas que la mujer debe tener participación.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Política	39	51%
Económica	8	11%
Familiar	4	5%
Cultural	11	14%
Social	14	18%
Total	76	100%

Figura 8.- Áreas que la mujer debe tener participación.



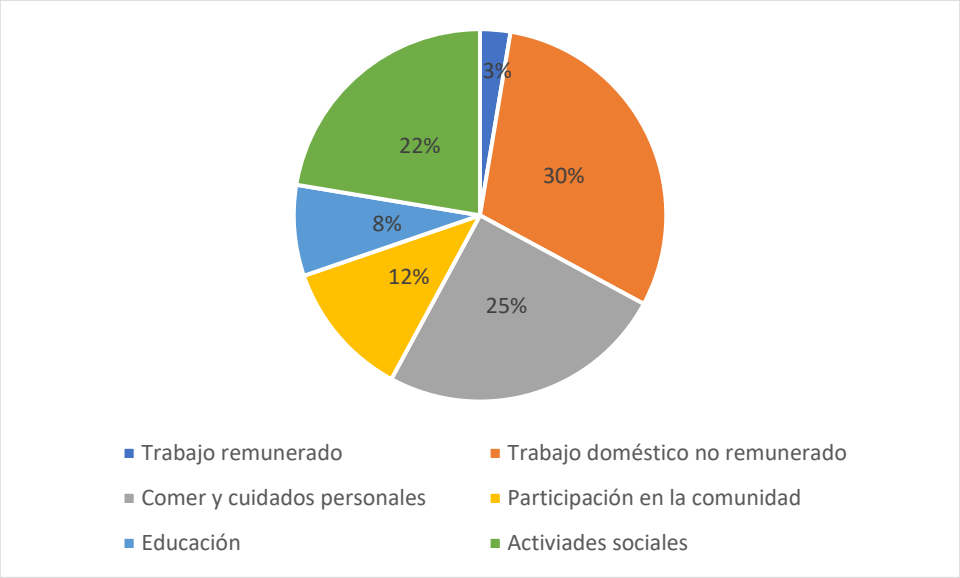
Análisis e interpretación

Para indagar la realización del tema de trabajo doméstico y cuidado no remunerado fue necesario realizar esta interrogante, donde se con el 51% indaga que la mujer debe tener mayor participación política, es decir, que dentro de la sociedad las mujeres son capaces de cumplir actividades inherentes a la política, ya que por muchos años las mujeres han sido participes de movimientos políticos y teniendo una transcendencia de liderazgo en lo político, social y comunitario. Mientras con una minoría del 5% consideran que la mujer debe tener participación familiar, donde aún piensan que la mujer debe dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Es indispensable, que la mujer sea parte de una sociedad dentro del ámbito político, familiar y cultural, porque son capaces de generar varios roles y salir a trabajar fuera de casa, a fin de contribuir un enfoque económico más en sus hogares, ya sea por gasto familiar o ejercicio profesional.

Tabla 9.- Tres actividades que realiza de forma diaria.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Trabajo remunerado	2	3%
Trabajo doméstico no remunerado	23	30%
Comer y cuidados personales	19	25%
Participación en la comunidad	9	12%
Educación	6	8%
Actividades sociales	17	22%
Total	76	100%

Figura 9.- Tres actividades que realiza de forma diaria



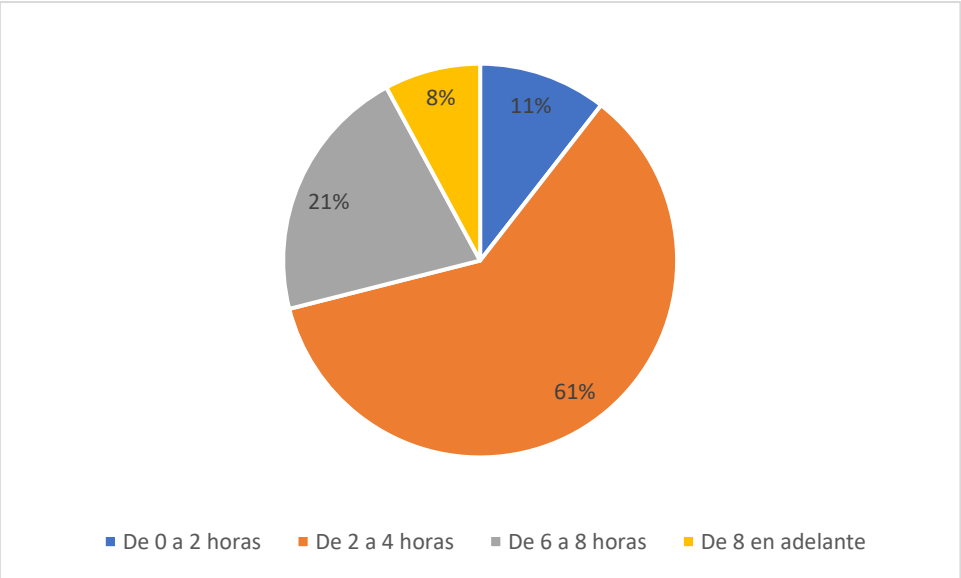
Análisis e interpretación

A partir de la encuesta realizada se indaga que el 30% realizan el trabajo doméstico no remunerado una actividad que realiza de forma diaria en la comunidad de Rumiloma, del mismo modo se considera que la actividad de comer y cuidado personales equivale al 25% y el 22% consideran que realizan actividades sociales en la comunidad, con fin de indagar las tres actividades más realizadas de forma diaria en el sector, ampliando así el conocimiento sobre temas de trabajos de cuidado y doméstico no remunerado. Así, la mujer considera que estas actividades mencionadas son de mayor realización dentro de sus hogares, y que desde niñas fueron inculcados.

Tabla 10.- Tiempo que dedica las labores domésticas.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 2 horas	8	11%
De 2 a 4 horas	46	61%
De 6 a 8 horas	16	21%
De 8 en adelante	6	8%
Total	76	100%

Figura 10.- Tiempo que dedica las labores domésticas.



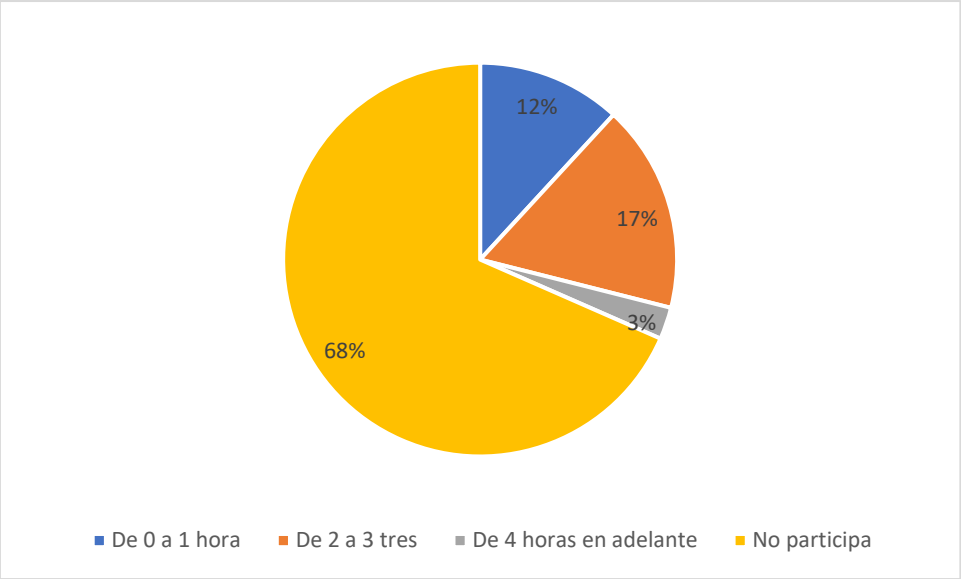
Análisis e interpretación

Es necesario e indispensable la realización de la siguiente pregunta, con fin de analizar el tiempo que las mujeres dedican a las labores domésticas, donde el 61% consideran que su tiempo dedicado es de 2 a 4 horas, considerando que la mujer en su mayoría dedica su tiempo a las labores o trabajos del hogar, en las cuales se incluye alimentación a sus hijos, barrer, desayuno entre otras actividades del hogar. Y tan solo, el 8% consideran que su tiempo dedicado a las labores del hogar es de 8 horas en adelante, en la cual se concluye que sin duda la mujer ocupa su tiempo a la labor de sus hogares, pues realizan distintas actividades sin remuneración alguna, solo piensan en el bienestar familiar.

Tabla 11.- Tiempo dedicado a la participación en la comunidad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 1 hora	9	12%
De 2 a 3 tres	13	17%
De 4 horas en adelante	2	3%
No participa	52	68%
Total	76	100%

Figura 11.- Tiempo dedicado a la participación en la comunidad



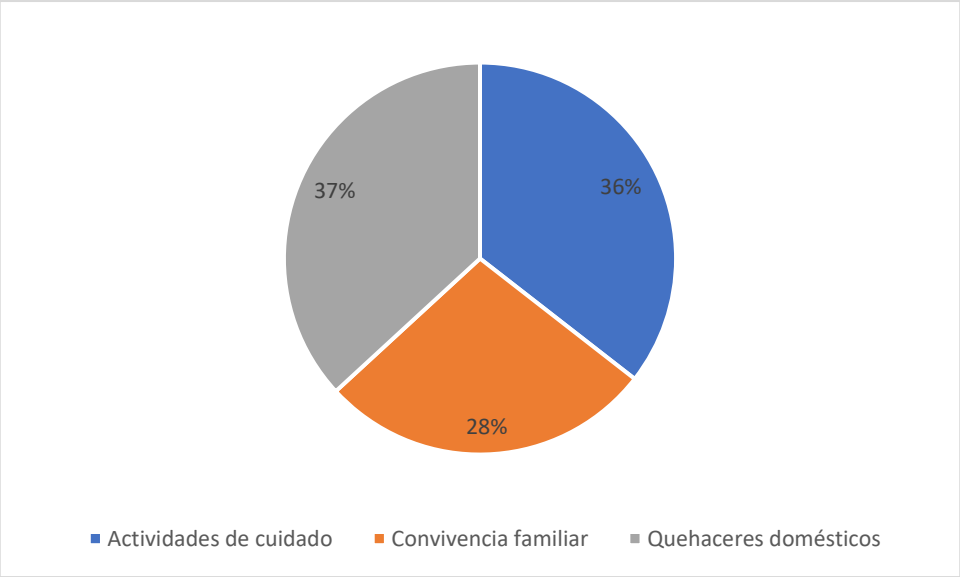
Análisis e interpretación

Ante la encuesta realizada, con la finalidad de analizar el tiempo dedicado a la participación en la comunidad que tiene la mujer, se indaga que el 68% no es participe en este ámbito, teniendo en cuenta que surgen varios problemas e interés, donde la mayoría de los participantes son hombres y son quienes dirigen la comunidad, sin embargo, con el 3% existe una minoría de mujeres que dedican su tiempo de 4 horas en adelante, donde han buscado intereses en beneficio de la comunidad, donde el papel protagónico ha tenido la mujer, velando por los intereses y toma de decisiones de toda la comunidad.

Tabla 12.- Participación del hombre en doble jornada laboral

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Actividades de cuidado	27	36%
Convivencia familiar	21	28%
Quehaceres domésticos	28	37%
Total	76	100%

Figura 12.- Participación del hombre en doble jornada laboral



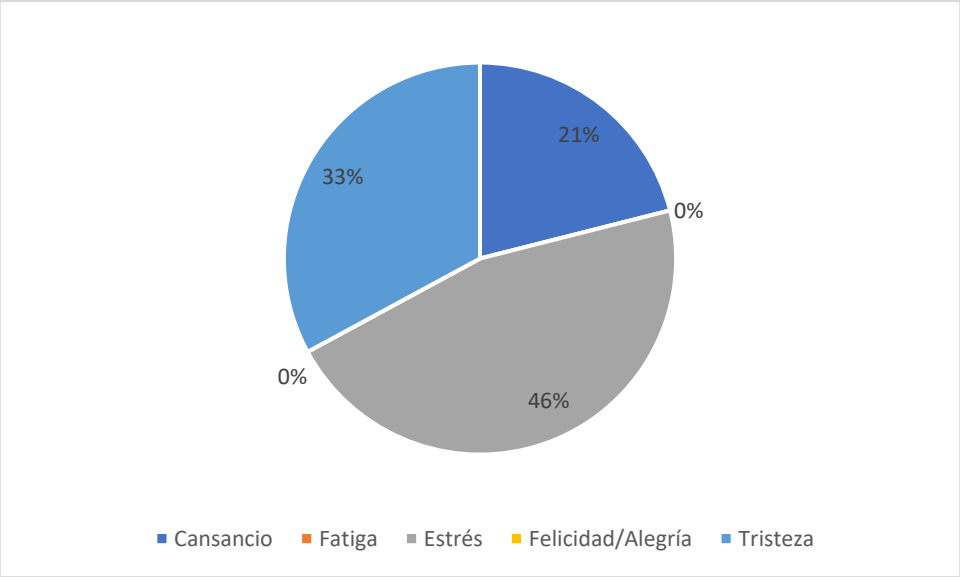
Análisis e interpretación

Es necesario, indagar cuán importante es la participación del hombre en los hogares como enfoque de doble jornada laboral, de esa forma ampliar el conocimiento de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que suscita en la comunidad, de esta forma, se indaga que la participación del hombre se debería enfocar en los quehaceres domésticos, con el 37%, siendo una ayuda para las mujeres y puedan descansar, o enfatizar una igualdad y equidad entre la pareja dentro del hogar. Seguido, de ello con el 28% consideran que el hombre debe ser parte de una convivencia familiar, donde también sean quienes cuiden a sus hijos y les ayuden en sus estudios u otras actividades que realicen, con el fin de reducir el tiempo de la mujer y no les genere cansancio excesivo.

Tabla 13.- Impacto de la triple jornada laboral en la salud de las mujeres.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cansancio	16	21%
Fatiga	0	0%
Estrés	35	46%
Felicidad/alegría	0	0%
Tristeza	25	33%
Total	76	100%

Figura 13.- Impacto de la triple jornada laboral en la salud de las mujeres



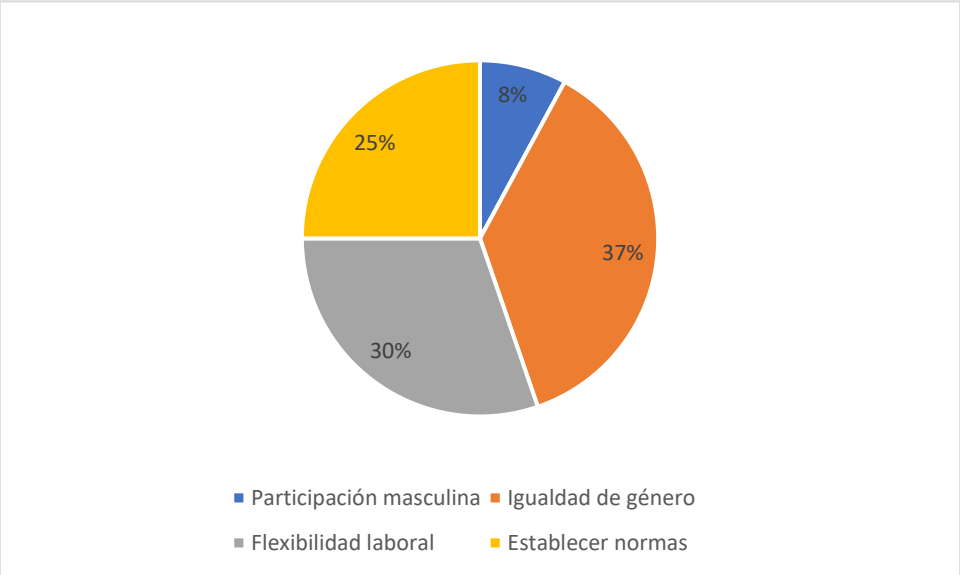
Análisis e interpretación

Ante la indagación del tema central sobre trabajo doméstico y de cuidado no remunerado fue pertinente la realización de la siguiente pregunta, donde el 46% mencionan que el estrés es un factor que impacta de forma amplia al bienestar y salud de la mujer, al realizar una triple jornada laboral, seguido con un 33% que surge tristeza y tan solo el 1% considera que impacta un cansancio en la mujer, debido a la realización de varias actividades en el hogar y fuera de ella. Indudablemente, cuando la mujer realiza diversas labores en el hogar, ya sea en la limpieza, cuidado y alimentación a su núcleo familiar, y no contar con ayuda de sus parejas o hijos, será dificultoso para su salud, generado y ampliando estrés, y cansancio.

Tabla 14.- Actividades para minimizar la triple jornada laboral de la mujer.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Participación masculina	6	8%
Igualdad de género	28	37%
Flexibilidad laboral	23	30%
Establecer normas	19	25%
Total	76	100%

Figura 14.- Actividades para minimizar la triple jornada laboral de la mujer.



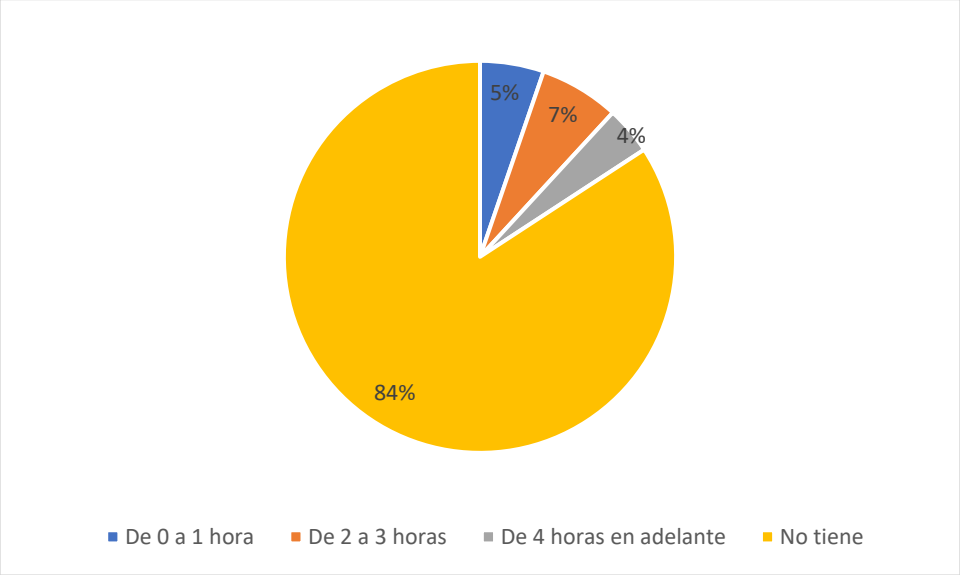
Análisis e interpretación

En referencia a la investigación planteada y con fin de ampliar el conocimiento sobre temas de trabajo no remunerado, se indago la presente interrogante donde el 37% considera que la igualdad de género sería una actividad indispensable para minimizar la triple jornada laboral, es decir, con la participación del hombre y la mujer dentro del hogar se podría reducir más horas de trabajo a la mujer y disminuir las preocupaciones, cansancio y estrés que adquiere la mujer indígena al realizar estas actividades. Mientras, el 30% considera que la flexibilidad laboral seria otra alternativa de minimizar más cargos laborales a la mujer y tan solo el 8% siendo una minoría considera que debe existir una participación masculina en los hogares, quienes también se encarguen de las labores del hogar.

Tabla 15.- Tiene algún miembro con capacidad especial que tiempo ocupa para el cuidado

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 1 hora	4	5%
De 2 a 3 horas	5	7%
De 4 horas en adelante	3	4%
No tiene	64	84%
Total	76	100%

Figura 15.- Tiene algún miembro con capacidad especial que tiempo ocupa para el cuidado



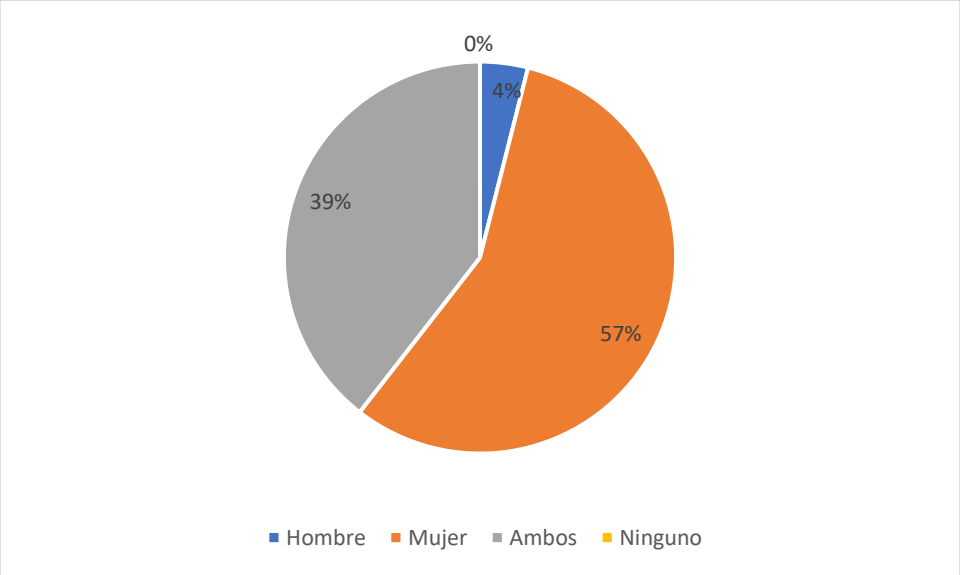
Análisis e interpretación

Es necesario, recopilar información sobre si en los núcleos familiares tienen miembros con capacidades especiales, conociendo que este enfoque visibiliza que las mujeres ocuparan más tiempo en el cuidado de los mismo, de esta manera, el 84% mencionan no tener familiares con capacidades especiales, lo que indica que no dedican su tiempo a este tipo de cuidado, mientras el 4% indaga tener personas especiales y dedican de 4 horas en adelante al cuidado, tanto en vestirles, alimentarles, bañarles u otras necesidades que necesitan estas personas, donde enfoca otro tiempo más para la mujer y que les genera cansancio.

Tabla 16.- Quien dedica mayor tiempo al cuidado del hogar.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	3	4%
Mujer	43	57%
Ambos	30	39%
Ninguno	0	0%
Total	76	100%

Figura 16.- Quien dedica mayor tiempo al cuidado del hogar.



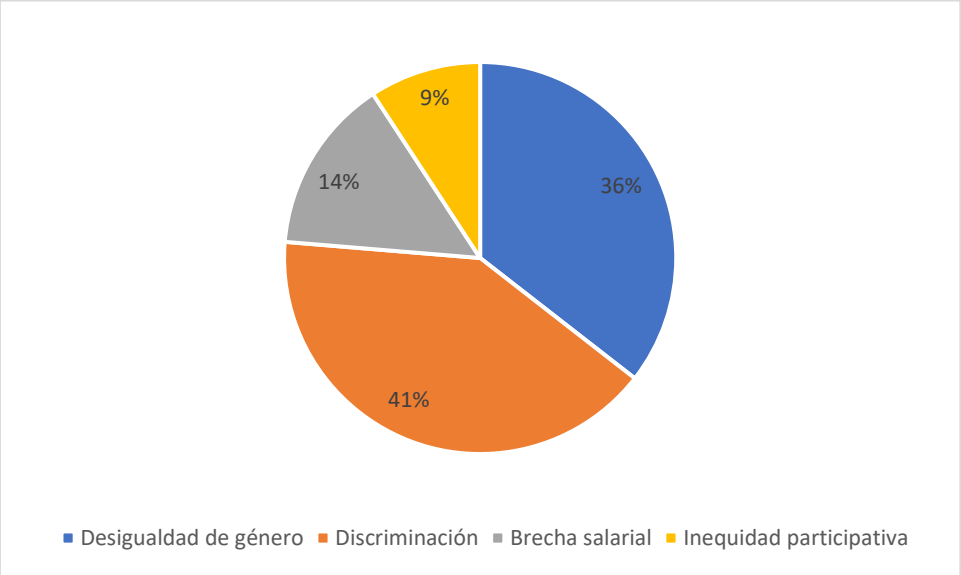
Análisis e interpretación

Es evidente la realización de la interrogante, por ende, la mujer es quien se encarga en su mayoría del cuidado del hogar que corresponde a un 57%, debido a ello la mujer dedica el doble de su tiempo que el de los hombres al cuidado del hogar. Mientras, el 39% de esta muestra poblacional consideran que en la comunidad existe un cuidado de ambos, es decir que mujer y hombre se dedican al cuidado de su hogar, velando por el bienestar por todo el núcleo de su familia, donde consten de alimentación, vestimenta y realización de tareas educativas. Y tan solo el 4% realizan los hombres, entendiendo que aun los hombres no se sumergen en su totalidad en ayudar a sus parejas en las labores del hogar.

Tabla 17.- Que desigualdad existe entre hombre y mujer en el núcleo familiar

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Desigualdad de género	27	36%
Discriminación	31	41%
Brecha salarial	11	14%
Inequidad participativa	7	9%
Total	76	100%

Figura 17.- Que desigualdad existe entre hombre y mujer en el núcleo familiar



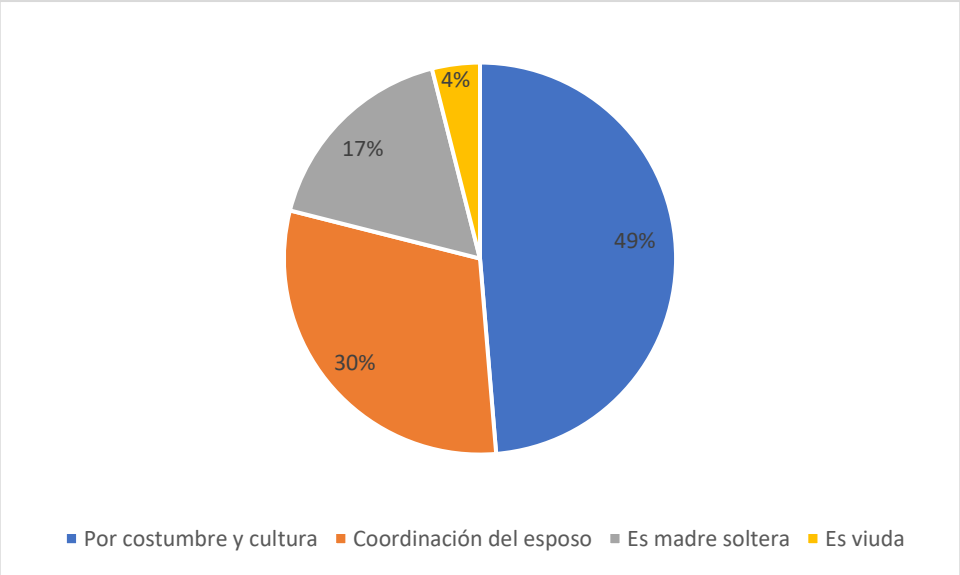
Análisis e interpretación

Ante lo expuesto, es indispensable y primordial el análisis de una desigualdad entre hombres y mujeres dentro del núcleo familiar, de esta forma se evidencia el 41% una existencia de discriminación entre la pareja, donde indagan que los hombres aun desvalorizan las labores del hogar que realizan dentro del hogar, e inclusive en su mayoría aun no ayudan en estas actividades a las mujeres, del mismo modo, el 36% considera que existe una desigualdad de género, que revela que el hombre apoya muy poco en labores o actividades del hogar. No obstante, el 9% consideran que existe una inequidad participativa debido a las diferencias que existen en referencia al nivel de participación entre el hombre y la mujer.

Tabla 18.- Porque las mujeres se dedican a las actividades de la casa.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Por costumbre y cultura	37	49%
Coordinación del esposo	23	30%
Es madre soltera	13	17%
Es viuda	3	4%
Total	76	100%

Figura 18.- Porque las mujeres se dedican a las actividades de la casa.



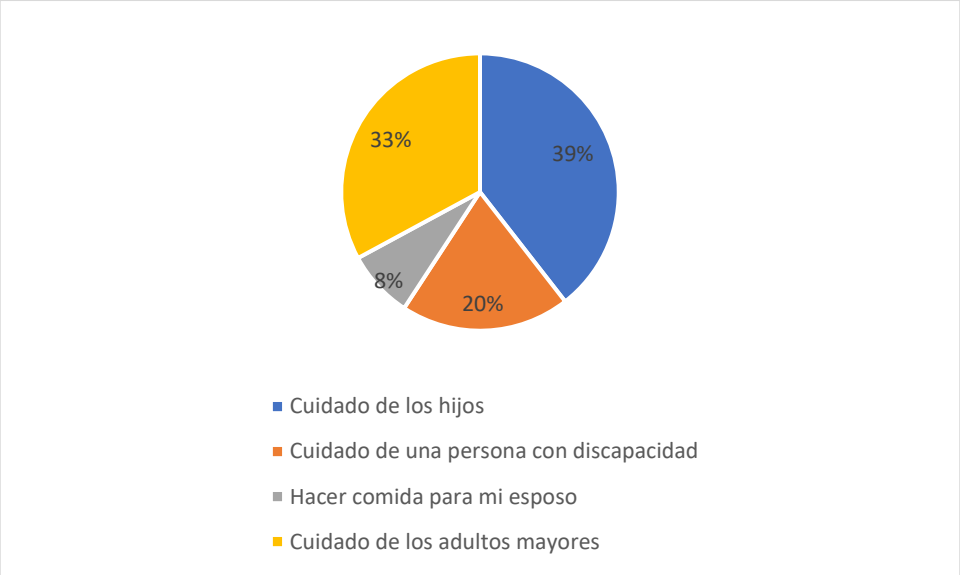
Análisis e interpretación

Es fundamental, estudiar la razón de porque las mujeres se dedican a las actividades del hogar, siendo una interrogante que implementa a la investigación sobre temas de trabajo doméstico no remunerado, de tal forma, el 49% consideran que es por costumbre y cultura que la mujer realiza todo tiempo de actividad en su hogar y cuidado de sus hijos, mientras el 30% mencionan que lo realizan por coordinación del esposo, llegando a la conclusión que la mujer tradicionalmente es responsable de las tareas vinculadas al cuidado del hogar, debido a que han sido inculcadas desde su niñez y teniendo la ideología que la mujer es y será la encargada de todo lo relacionada con su familia e hijos.

Tabla 19.- Tipos de actividades de cuidado que realiza.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cuidado de los hijos	30	39%
Cuidado de una persona con discapacidad	15	20%
Hacer comida para mi esposo	6	8%
Cuidado de los adultos mayores	25	33%
Total	76	100%

Figura 19.- Tipos de actividades de cuidado que realiza.



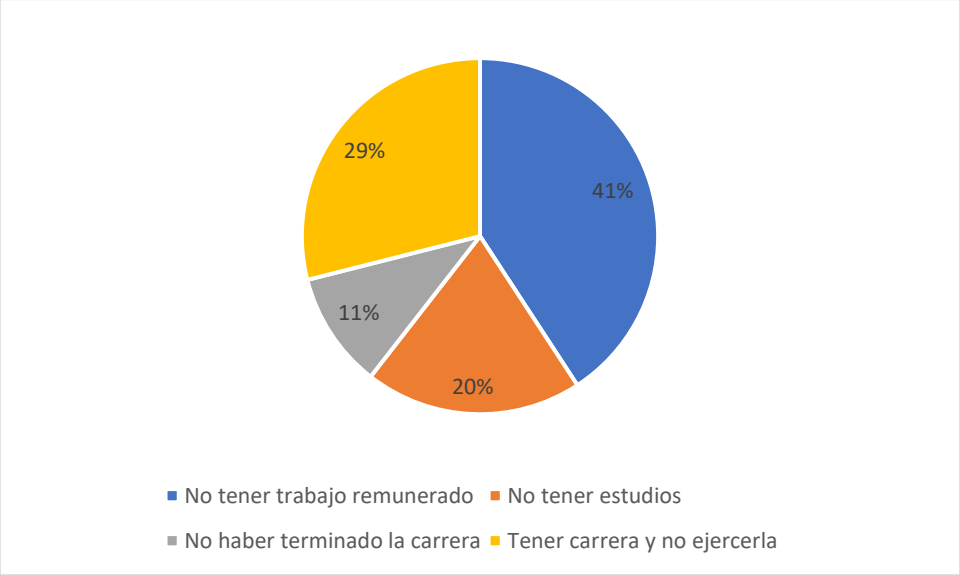
Análisis e interpretación

Para ampliar el conocimiento y la investigación sobre trabajo de doméstico y de cuidado no remunerado en la comunidad, se realiza la siguiente pregunta, donde consideran que las actividades de cuidado que realizan es el cuidado de los hijos que corresponde a un 39%, seguido de un 33% que se dedican al cuidado de adultos mayores, siendo las principales actividades que realizan los mueres indígenas, tan solo, el 8% realizan comida para sus esposos, concluyendo, que las tareas de cuidado son actividades indispensables que necesitan las personas mencionadas y requieren de mayor cuidado tanto para alimentarse, vestirse, educarse, vivir y estar sanas.

Tabla 20.- Cuál es el costo de dedicar tiempo a actividades del cuidado.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
No tener trabajo remunerado	31	41%
No tener estudios	15	20%
No haber terminado la carrera	8	11%
Tener carrera y no ejercerla	22	29%
Total	76	100%

Figura 20.- Cuál es el costo de dedicar tiempo a actividades del cuidado.



Análisis e interpretación

Es necesario, investigar ampliamente temas de trabajo doméstico y cuidado no remunerado, de esta forma, el 41% indagan que no tener o contar un trabajo remunerado es un costo alto para dedicar su tiempo en actividades del cuidado, al mismo tiempo, las mujeres se dedican a actividades del hogar donde el 29% considera que lo hacen a que tener una carrera pero no ejercen, debido a que piden experiencia laboral y es difícil conseguir trabajo, donde solo se direccionan a las labores del hogar y cuidado. Y tan solo, el 11% en su minoría consideran que son amas de casa o se dedican a las labores del hogar por no haber terminado la carrera.

4.2. Discusión

De acuerdo con la investigación realizada de la proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las mujeres indígenas de la comunidad de Rumiloma, se puede mencionar que el rol de la mujer dentro del hogar, es ser ama de casa, ya que, según la encuesta realizada, las mujeres realizan distintas labores sin recibir ningún tipo de pago económico. Indagando que la mujer en el hogar, se encarga de transmitir amor y autoestima para sus hijos y entorno familiar, por ende, cubre las necesidades básicas de su familia, encargada de realizar actividades de cocinar, lavar, limpiar y cuidar a sus hijos.

Gaibor, (2023) menciona que el rol de la mujer dentro del núcleo familiar es primordial, pues cumple el rol de esposa y madre, quien tiene compromiso de la crianza de sus hijos, con la finalidad de educarlos y guiarlos. Al mismo tiempo, el rol de la mujer permite generar espacios familiares fortaleciendo, que sus hijos asuman compromisos de sus propios actos y puedan dar solución de sus problemas. Mientras, Melero (2011) indaga que la mujer es la principal persona que genera el cambio y prioriza el papel de la mujer en la sociedad, enfatizando la equidad e igualdad con el hombre.

Carrasquer y Riesco (2021) menciona que el trabajo emerge una informalidad de empleo, precarización del mercado laboral, que enraíza a la mujer. En las preguntas relacionados a esto los encuestados respondieron que la mujer tiene mayor énfasis en tener empleos informales, debido a que, en ciertos casos, no logran encontrar trabajos estables y bien remunerados, por ende, se dedican a labores domésticas. Cabe indicar que la mayor causa de desempleo en la sociedad se debe por el ingreso masivo de la mujer dentro del mercado de trabajo, evidenciando la precarización, sin embargo, la mujer también trabaja de igual manera que un hombre, no obstante, la participación de la mujer aún no se evidencia de manera igualatoria con la labor masculina.

Girón, (2018) desde el enfoque feminista presenciaba que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado indaga que es aquel que realiza actividades in recibir ningún tipo de remuneración económica, dedicándose a las labores de su hogar, tanto en cuidado de sus hijos y personas adultas. Mientras, Durkheim, (1932), sostiene que “la división de trabajo es el factor determinante de la evolución social, y Barahona, (2023) menciona que

la mujer interviene en la agricultura. De esta forma, las encuestas evidencian que dentro de la comunidad las mujeres realizan labores dentro de sus viviendas sin esperar pagos, cuya finalidad es mantener la estabilidad de sus hijos, esposos y miembros del hogar, donde, realizan actividades de alimentación y cuidado personales. A más de ello, se dedican a la agricultura en el cuidado de sus animales, por ende, son participes de actividades sociales y culturales que realiza la comunidad,

Saavedra, (2017) destaca que la doble jornada de la mujer enfatiza a la inequidad de tareas productivas y de cuidado, lo que limita que la mujer tiene dificultades en el proceso de cuidado, enfermedad y salud, pues son quienes realizan labores diadas en trabajo doméstico y extra doméstico. Según, la respuesta de las mujeres indígenas muestra que el estrés es un factor que impacta la vida y salud de una mujer, a más de ello el cansancio se visibiliza en el cuerpo de la mujer en la comunidad de Rumiloma, pues realizan doble a triple jornada laboral, en labores de limpieza, cuidad y alimentación dentro del núcleo familiar, por lo cual con cuenta con la ayuda de sus hijos y pareja.

Es necesario, que exista la participación y ayuda de su pareja o de los miembros de su familia de esa manera reducir el exceso de estrés y mejorar la calidad de vida de las mujeres amas de casa. Por lo cual, en las preguntas realizadas de la encuesta indaga que la participación del hombre debe ser amplia para mejorar la doble jornada laboral, pues los hombres pueden realizar actividades relacionadas a los quehaceres domésticas, priorizando la equidad e igualdad del hombre y la mujer dentro del hogar. Por ende, Navas, Orellana y Umaña, (2007), se refieren a que las mujeres y hombres tienen diferencia sexual, están sujetas a cambios y existen desigualdades tanto en el hogar, laboral y económico, sin embargo, se puede generar un análisis social, donde puedan realizar las tareas domésticas y papeles en la sociedad, para transformar las inequidades, y ampliar la igualdad de género.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- En conclusión, se cumple con el objetivo planteado a partir del abordaje de fundamentos teóricos más pertinentes sobre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las mujeres indígenas conducidas desde el enfoque de género al ser limitadas únicamente a desarrollar las actividades del hogar, como el cuidado de sus hijos, limpieza y actividades agrarias; por tanto, la calidad de vida sigue siendo deplorable al no recibir un salario, sin embargo, el rol de la mujer en la familia a partir de la investigación teórica es primordial, así como el género que es la construcción social en la zona rural.
- La participación activa de la mujer indígena dentro del hogar y las actividades agrarias si generan aportes socioeconómicos significativos para sus familias, sin embargo, la actividad se desempeña en doble o triple jornada laboral generando un desgaste físico, mental e integral. De este modo, a partir de la investigación realizada se evidencia que las mujeres realizan actividades dentro y fuera de su hogar, con fin de generar economía y aportar a sus hogares tanto en la educación, alimentación y adquisición de insumos para su hogar e hijos. En contraposición los hombres tienen una participación mínima dentro de las actividades domésticas y de cuidado.
- La calidad de vida de la mujer indígena en cierta forma ha mejorado debido a la innovación en la educación, al contar con adecuadas infraestructuras y adquisición de servicios básicos, facilitando nuevas oportunidades de vida. Al mismo tiempo, las mujeres han tenido la oportunidad de prepararse en distintas áreas y a más de la agricultura tienen beneficios socioeconómicos, incrementando su autoestima, empoderamiento y desarrollando en el liderazgo, ampliando su bienestar de vida. Además, con fin de obtener una mejor calidad de vida las mujeres indígenas han estado presentes en el desarrollo y lucha de sus comunidades, impulsando el comercio y producción, así generar beneficios para su entorno familiar.

5.2. Recomendaciones

- ✓ Es recomendable, que estudiantes exploren más sobre temas de trabajo doméstico y cuidado no remunerado, donde los proyectos realizados sean el punto principal para la implementación de nuevos fundamentos teóricos en base a enfoques de género, con fin de generar sistemas de políticas en reconocer la labor doméstica, mismas que garanticen la seguridad y bienestar, sin duda será un documento que permita socializar temas vinculadas a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, con fin de implicar y ofrecer alternativas o servicios de cuidado tanto en calidad y eficiencia.
- ✓ Es adecuado, que el estado reconozca la participación de la mujer dentro del hogar, comprendiendo que las actividades que realizan son el sustento económico para sus hijos y núcleo familiar, pues las mujeres son capaces de contribuir económicamente en la solvencia de sus hogares. Además, desde la perspectiva de género enfaticen que los hombres también pueden cumplir con las tareas del hogar y cumplir con las mismas actividades de la mujer, y en unión puedan cumplir con la doble y triple jornada laboral. Por ende, incentiven en una reasignación equitativa e igualitaria de la carga laboral del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre todos los miembros de la familia.
- ✓ Es necesario establecer todos los servicios e infraestructura social en todas las zonas rurales, para contribuir en mejorar la calidad de vida en la mujer indígena, de mismo modo, apoyar en los esfuerzos comunitarios que la mujer realiza en mantener los valores y beneficios socioeconómicos para sus hogares, por ende, cuenten con mayor acceso a la educación y a empleos dignos de esa forma puedan mejorar sus vidas, la de sus hijos y hogares. Por ende, sea reconocida la economía de la mujer indígena, pues están basadas en la agricultura, ganadería, comercio y venta de productos, así mejorar su autoestima y liderazgo.

Bibliografía

Aguilar, R. (2010). *El género como construcción social. Una mirada sobre la educación.* Obtenido de Centro Educativo N° 8 "Maestras Lucio Lucero"-San Luis: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6207/canoponmesa11.pdf

Alconero, C. (2019). Claves para el diseño y validación de cuestionarios en Ciencias de la Salud. *Revista Enfermería en Cardiología*, 26(77), 70. Obtenido de: https://enfermeriaencardiologia.com/media/acfupload/627a2069dc5b2_Enferm-Cardiol.-2019-26-77-Art_1-1.pdf

Almipas, M. (2020). Mujeres, Trabajo de cuidados y sobreexplotación: Desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Revista Digital de la Universidad Autónoma de Chiapas.* Obtenido de https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/247/780

Álvarez, J. (2019). Régimen de seguridad social en pensiones para la población campesina en Colombia y Ecuador. *Revista Justicia y Derecho*, 7, 34. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/R%C3%A9gimen+de+seguridad+social+en+pensiones++para+la+poblaci%C3%B3n+campesina+en+Colombia+y+Ecuador.pdf

Angulo, S. (2022). La crisis dejo sin trabajo a empleadas domésticas. *El expreso*. Obtenido de: https://www.expreso.ec/actualidad/economia/crisis-dejo-empleadas-domesticas-121961.html

Armas, A. (2008). *Empleo público en el Ecuador. Una mirada desde el género* (primera edición ed.). Quito: Gráficas Araujo. Obtenido de Consejo Nacional de las Mujeres: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39573.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (20 de abril de 2015). *Ley Orgánica para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar*. Obtenido de Registro oficial: https://oig.cepal.org/sites/default/files/ecuador_-_ley_org._para_la_justicia_labora_y_reconocimiento_del_trabajo_en_el_hogar.pdf

Avendaño, F. (2021). *El valor del trabajo doméstico: mujeres le dedican el triple de tiempo que los hombres.* Obtenido de Centro de Investigación en política pública:

https://imco.org.mx/el-valor-del-trabajo-domestico-mujeres-le-dedican-el-triple-de-tiempo-que-los-hombres/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Instituto%20Nacional,al%20d%C3%ADa%20al%20trabajo%20dom%C3%A9stico.

Ávila, C. (2021). *Mujeres indígenas, la otra cara de los cuidados no remunerados.* Obtenido de Expansión Mujeres: https://mujeres.expansion.mx/actualidad/2021/09/20/mujeres-indigenas-la-otra-cara-de-los-cuidados-no-remunerados

Banegas, I. (2022). Los roles familiares de género que inciden en la generación de emprendimientos de base tecnológica. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 110. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/3438-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6757-3-10-20221207.pdf

Barahona, L. (2023). El género hace al trabajo: aportes de la economía feminista a la sociología de las relaciones laborales. *Revista Ciencia Política*. Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/105136/90095

Beauvoir, S. (1950). *Sexo y Género*. Ediciones Batiscafo. Obtenido de http://alcoberro.info/beauvoir-sexo-y-genero.html#:~:text=Simone%20de%20Beauvoir%20hab%C3%ADa%20escrito,nos%20hace%E2%80%9D%20hombres%20o%20mujeres.

Benavides, F. Caviedes, D. y Peña, W. (2020). Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional. *Revista Ciencia Política*, 15(30), 79. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-AmbitosDeParticipacionSociopoliticaDeLaMujerIndige-7839401.pdf

Blanco, M. y Pacheco, E. (2015). Metodología mixta: su aplicación en México en el campo de la demografía. *Revista estudios demográficos y urbanos., 30*(3), 731-732. Obtenido de https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/312/31242740007.pdf

Bertomeu, P. F. (2022). Metodología Mixta. Obtenido de Universidad de Barcelona: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/196141/4/Metodolog%C3%ADa%20mixta.pdf

Billoud, L. (2022). El cuidado de otros. Representaciones sociales de mujeres que cuidan personas mayores en una institución geriátrica. *Revista Intersticios Sociales* (23), 151. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n23/2007-4964-ins-23-141.pdf

Burbano, M. (2020). *Parteras en el Ecuador.* Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar. Área de Estudios Sociales y Globales: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7977/1/T3451-MELA-Burbano-Parteras.pdf

Burgos, B. y Tejeda, G. (2020). Influencia del empleo en el bienestar subjetivo de las personas en México. *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 41(163), 63. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v41n163/2448-7554-rz-41-163-58.pdf

Cabrera, X. (2017). *El trabajo de cuidados: abnegación para los otros e invisibilizarían económica y social de las mujeres del barrio María Augusta Urrutia.* Obtenido de Programa de Maestría en Estudios de la Cultura Mención en Género: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5645/1/T2296-MEC-Cabrera-El%20trabajo.pdf

Cadena, P. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento a las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8 (7), 1606. Obtenido de: https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf

Carrasquer, A. (2021). La sociología del trabajo en España: la urgente necesidad de volver a los debates fundacionales. *Revista de edición abierta* (19). Obtenido de https://journals.openedition.org/nrt/10162

Casares, E. (2008). La función de la mujer en la familia, principales enfoques teóricos. *Revista de Ciencias Sociales* (36), 6. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf

Castillo, A. y Ordoñez, D. (2020). Participación de la mujer indígena en el emprendimiento rural como agente de cambio. Una revisión de literatura. *Revistas Espacios*, 41(43), 258. Obtenido de https://www.revistaespacios.com/a20v41n43/a20v41n43p19.pdf

Caubergs, S. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres*. Impresión: s.a. Boone-Roosens. Obtenido de https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4668/resource_files/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf

Carrión, P. (noviembre de 2018). *Participación económica de la mujer indígena en la comunidad vencedores de la provincia de Pastaza*. Obtenido de Tesis con previo a obtener el título de Ingeniero en Administración y Marketing Estratégico: http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1743/1/Tesis1916CARp.pdf

Castro, R. Riesco, G. y Arela, R. (s.f.). ¿Familia y bienestar? Explorando la relación entre estructura familiar y satisfacción con la vida personal de las familias. *Revista Paulista de Psicología*, 36(90), 89. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/pdf/bapp/v36n90/v36n90a07.pdf

Centeno, H. y Llamas, M. (2023). *Mujeres indígenas y trabajo doméstico en México. Incumplimiento del pacto mundial para las migraciones a través de un análisis de contenido*. En I. S. Cabezas, Procesos migratorios y desafíos en el marco del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular. (Primera edición ed., págs. 41-42). España: Ediciones Universidad de Salamanca. Obtenido de https://www.eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-1311-769-0/6298/9012-1

CEPAL. (2019). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Leyes de cuidado: https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-cuidado?page=5

CEPAL. (2023). *Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo.* Obtenido de: Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe:

https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo

Código del Trabajo. (16 de diciembre de 2017). *Suplemento del Registro Oficial* No. 167. Obtenido de Evolución Jurídica: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/diciembre/LA2_OCT_DIJU_CODIGO%20TRABAJO.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo*. Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género: https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo

Consejo Económico y Social. (2022). *Mujeres, trabajos y cuidados: Propuestas y perspectivas de futuro*. Obtenido de https://www.igualdadenlaempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/Informe_MUJERES_TRABAJOS_Y__CUIDADOS.pdf

Constitución Nacional del Ecuador. (21 de abril de 2015). *Ley de justicia laboral y reconocimiento al trabajo no remunerado en el hogar*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/ley-de-justicia-laboral-y-reconociemiento-al-trabajo-no

Coronel, N. (2021). *Afectaciones en el bienestar social, psicológico y emocional en la infancia y adolescencia durante el confinamiento del COVID-19.* Obtenido de Facultad de ciencias sociales, carrera de psicología clínica.: http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17702/1/ECFCS-2021-PSC-DE00062.pdf

Cumbria, B. (2023). *El Bienestar físico, mental, emocional y social.* Obtenido de Pirámide del Bienestar: https://www.cumbriabienestar.es/el-bienestar-social/#:~:text=El%20Bienestar%20f%C3%ADsico%2C%20mental%2C%20emocional%20y%20social

Cliché, G. Ranaboldo, C. y Serrano, C. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural* (primera edición ed.). Lima-Perú: Ediciones Arteta EIRL. Obtenido de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf

Cuvi, M. Ferraro, E. y Martínez, A. (2000). *Discurso sobre género y ruralidad en Ecuador.* En Flacso, Dialogo y poder (pág. 157). Ecuador: Editorial Iconos. Obtenido de https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/708/690

Defensoría del Pueblo. (1 de marzo de 2021). *Proyecto de Ley orgánica sobre derecho al cuidado en el ámbito laboral para mujeres o personas con capacidad reproductiva que se encuentren en periodo de embarazo, parto y puerperio, y lactancia o cuidado.* Obtenido de http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOic1NTg3Mzg2Yy0zZWFkLTQyZDgtYTg2OS1iZmZmNjhhYjgwNmEucGRmJ30=

Disacacciatti, V y Musarella, N. (2020). Doble jornada laboral y percepción de la salud en mujeres: investigación cualitativa. *Revista Investigación Original*, 23(3), 5. Obtenido de https://www.evidencia.org/index.php/Evidencia/article/view/6868/4433

Duran, M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global.* (Primera edición ed.). Bilbao: Rubens Editorial. Obtenido de https://digital.csic.es/bitstream/10261/76517/3/Duran_Trabajo_No_Remunerado.pdf

Durkheim, E. (1932). Sociología: División de Trabajo. *Revista de la Universidad de Madrid*, 214. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-SobreLaSociologiaDeEmilioDurkheim-865782.pdf

Echeverría, R. y Fuentes, E. (2019). Mujeres trabajadoras domésticas: condición indígena, identidad y derechos en México. *Revista de Ciencias Sociales* (83), 108. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/4959/495963605006/html/

Errico, S. (2018). *Protección social para los pueblos indígenas*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/topics/indigenous-tribal/publications/WCMS_646583/lang--es/index.htm

Esparza, M. (2020). Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora México. *Revista Trabajo y Sociedad* (35), 369. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/169714/CONICET_Digital_Nro.66dfec13-3e6a-48ae-8bb9-429ff2e6506f_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Espinoza, C. (2020). *Tiempo para el cuidado*. Obtenido de: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad: https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-es.pdf

Gaibor, P. (2023). *El rol de la mujer en la familia.* Obtenido de La mujer como madre y esposa: https://revistavive.com/el-rol-de-la-mujer-en-la-familia/

Guevara, A. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participación y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4 (3), 166. Obtenido de: https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363

Guerra, P. (2023). *Sociología del trabajo. Montevideo:* La Imprenta. Obtenido de https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2023/01/1045.-Sociologia-del-trabajo-Guerra.pdf

Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual. *Revista Bajo el Volcán*, 15(22), 270. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/286/28642148015.pdf

Girón, A. (2018). Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. ¿Quién asume el costo de la reproducción social? *Revista ILCEA*, 33, 3. Obtenido de https://journals.openedition.org/ilcea/5372

Gobernado, R. (2003). El valor de la educación en el empleo del sector privado. *Revista Papers*, 69(69), 21. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28080300_El_valor_de_la_educacion_en_el_empleo_del_sector_privado

Gonzales, M. (2010). *Las parteras tradicionales como parte del sistema de salud pública intercultural de Bolivia.* Obtenido de Especialidad En Interculturalidad Y Salud: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996685/las-parteras-tradicionales-como-parte-del-sistema-de-salud-publ_DSp30Dl.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos.* Obtenido de: Ecuador en Cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/las-mujeres-sostienen-el-trabajo-domestico-y-de-cuidado-en-los-hogares-ecuatorianos/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Ecuador: las mujeres dedican 3 veces más tiempo al trabajo no remunerado*. Obtenido de: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural: https://rimisp.org/ecuador-las-mujeres-dedican-3-veces-mas-tiempo-al-trabajo-no-remunerado/

Katz, M. (2019). *La técnica de encuesta: Características y aplicaciones*. Obtenido de: Cuaderno de Cátedra N°7: http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf

Leonor, J. (2023). *El rol de la mujer en el hogar. Periódico Diario Libre*. Obtenido de Las mujeres en la actualidad están siendo atacadas por su rol como madres y esposas: https://www.diariolibre.com/revista/buena-vida/2023/06/02/cual-es-el-rol-de-la-mujer-en-el-hogar/2333104

Limaico, J. Haro, A. Ruiz, J. y Vaca, F. (2022). La mujer indígena y su rol en la política ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 206. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n6/2218-3620-rus-14-06-205.pdf

Loaiza, Y. (s.f.). *Definición de empleo público*. Obtenido de https://www.academia.edu/16002159/DEFINICION_DE_EMPLEO_P%C3%9ABLICO

Loera, J. (2023). Diversidad y precariedad laboral: el trabajo doméstico de mujeres indígenas en municipios de Chihuahua, México. *Revista Economía, Población y Desarrollo.* (78), 11-16. Obtenido de https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/estudiosregionales/article/view/6094/7457

López, I. (2023). *El rol de la mujer en la sociedad.* Obtenido de https://es.linkedin.com/pulse/el-rol-de-la-mujer-en-sociedad-sofipa

López, J. Campos, B. y Padilla, F. (2018). *Educación, salud y vivienda soportes de la industrialización del estado de Aguascalientes* (1982-2018). 507-515. Obtenido de https://ru.iiec.unam.mx/5172/1/4-119-Lopez-Campos-Padilla.pdf

Luján, G. y Lliguin, M. (2023). Inserción laboral para mejorar el bienestar social del colectivo de personas con discapacidad física: caso provincia del Guayas. *Revista Científica Ciencias Económicas y empresariales.*, 8(1), 335. Obtenido de https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/778/1409

Manreza, Y. Romero, X. y Collazo, I. (2021). *El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en dialogo con las políticas públicas.* La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Obtenido de https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/El-trabajo-de-cuidados.pdf

Martínez, E. y Goerlich, F. (2016). *Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local. España: Ernest Martínez, Francisco Goerlich e Isidro Cantarino*. Obtenido de Demografía, coberturas del suelo y accesibilidad: https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2016_IVIE_delimitacion_areas_rurales.pdf

Mederos, M. (2014). Sociedad rural y perspectiva de género estudio de caso, comunidad recinto Paraíso, Guayas Ecuador. *Revista ciencias pedagógicas e innovación*, 2(2), 75. Obtenido de https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/62/pdf

Melero, N. (2011). El Papel de la Mujer en los Procesos de Participación, Gestión y Transformación de la Comunidad Local. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 4(12), 21. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/4778/477847119002.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Protección Social y Movilidad Social.* Obtenido de Política de aseguramiento y movilidad; Aseguramiento y piso de protección social.: https://www.inclusion.gob.ec/

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *El cuidado y protección en las familias* (Primera edición ed.). Quito: Flacso. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58125.pdf

Mora, A. (2020). *Economía del cuidado: un trabajo invisibilizado en México*. Obtenido de Centro de estudios constitucionales: https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/economia-del-cuidado-un-trabajo-invisibilizado-en-mexico

Mora, A. y Ron, X. (2021). Los retos del derecho al trabajo y al ocio de las mujeres en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* (33), 44. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n33/2448-7899-rlds-33-41.pdf

Moreira, C. y Delbono, A. (2021). *La emergencia de la agenda de la economía del cuidado y las políticas públicas de cuidado*. Obtenido de Reflexiones desde América Latina en tiempos de pandemia: https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/ISOQuito_Cuidados.pdf

Navarrete, J. Valle, M. y Pambaquishpe, C. (2022). Carga laboral y salud desde la percepción de la mujer indígena. *Revista de Investigación en Salud*, 5(14), 446. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/vrs/v5n14/a12-444-455.pdf

Navas, M. Orellana, N. y Umaña, N. (2007). Hacia una Sociología de Género en El Salvador. *Revista Alternativas para el Desarrollo* (102), 28. Obtenido de https://repo.funde.org/463/1/APD-102-III.pdf

Narváez, J. (s.f.). *El papel de las mujeres en la sociedad.* Obtenido de Roles que desempeña en la sociedad.: https://www.academia.edu/6517994/El_papel_de_las_mujeres_en_la_sociedad

Nieves, M. (2009). *Medición del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares*. Desafíos para las políticas públicas. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/0616/NievesRico-Gasto-Social.pdf

Olalla, Y. (2023). *Plan de Desarrollo Comunitario con énfasis en la economía popular y solidaria: herramientas para el fortalecimiento de la gestión de la calidad de vida de las mujeres rurales de la parroquia Achupallas*. Obtenido de Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Magíster en Desarrollo Local mención Economía Social y Solidaria.: http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/10389/1/Olalla%20Parra%2C%20Y%282023%29Plan%20de%20Desarrollo%20Comunitario%20con%20%C3%A9nfasis%20en%20la%20econom%C3%ADa%20popular%20y%20solidaria%20herramientas%20para%20el%20fortalecimiento%20de%20la%20gesti%

ONU Mujeres. (2015). *El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*. Obtenido de: Transformar nuestro mundo: https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/TRABAJO%20DOME%CC%81STICO%20Serie%20Transformar%20nuestro%20mundo.pdf

ONU Mujeres. (2015). *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.* Obtenido de Alta prioridad de la agenda internacional para el logro de la igualdad de género: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/TRABAJO%20DOME%CC%81STICO%20Serie%20Transformar%20nuestro%20mundo.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Declaración: *Las mujeres indígenas desempeñan un papel vital en la preservación y transmisión de los conocimientos tradicionales*. Obtenido de https://lac.unwomen.org/es/stories/declaracion/2022/08/las-mujeres-indigenas-desempenan-un-papel-vital-en-la-preservacion-y-transmision-de-los-conocimientos-tradicionales

Organización Internacional de Trabajo. (2018*). Protección social para los pueblos indígenas*. Obtenido de Protección Social para Todos Nota Informativa: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_646583.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente.* Obtenido de Servicio de Género, Igualdad y Diversidad: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633168.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*, (Primera edición ed.). (A. Larraitz, Ed.) Lima-Perú: Oficina Regional. Obtenido de Trabajo doméstico, tiempo de trabajo, protección social, seguridad y salud en el trabajo, América: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_828455.pdf

Padilla, A. y Altamirano, P. (2016). *La participación de la mujer indígena en el comercio informal, en las parroquias de Riobamba provincia de Chimborazo, año 2015*. Obtenido de Tesis de grado previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Sociales.: http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2731/1/UNACH-FCEHT-TG-CSOCI-000007.pdf

Palma, M. y González, A. (2023). Cultura Organizacional y Bienestar Social del Personal de la Asociación Artesanal Detalles Mágicos del Barrio Emperatriz del Cantón Santa Elena, 2022. *Revista Digital Publisher*, 8(4), 111. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/1903-Art%C3%ADculo-15122-1-10-20230701.pdf

Prato, J. y Cejas, M. (marzo de 2022). Metodología de Investigación Científica. Obtenido de Curso de capacitación: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://obsinvestigacion.unach.edu.ec/obsrepositorio/eventos/2022/Metodologias-de-la-Investigacion/dr-prato/MODULO_IV.pdf

Rainforest Alliance. (2022). *Mujeres indígenas y emprendedoras para un futuro más sostenible.* Obtenido de Apoyamos a las mujeres indígenas para mejorar sus condiciones de vida: https://www.rainforest-alliance.org/es/en-el-campo/mujeres-indigenas-y-emprendedoras-para-un-futuro-mas-sostenible/

Ramos, L. (2021). *Labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado*. Obtenido de: Organización de las Naciones Unidas:

https://onuhabitat.org.mx/index.php/labores-de-cuidado-y-trabajo-domestico-no-remunerado

Revilla, M. (2022). *Sociología del género 2021/2022.* Obtenido de Esquemas y mapas conceptuales de Sociología de Género: https://www.docsity.com/es/sociologi-a-del-ge-nero-2021-2022/10530843/

Rodríguez, C. (2007). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. Buenos Aires:* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100705083822/22RodriguezE.pdf

Rodríguez, C. (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad. *Revista Theomai* (39), 81. Obtenido de: https://www.redalyc.org/journal/124/12466126006/html/

Rodríguez, L. (2021). *Trabajo de cuidados no remunerado: todo lo que necesitas saber*. Obtenido de ¿Qué es la carga asistencial no pagada?: https://www.globalcitizen.org/es/content/womens-unpaid-care-work-everything-to-know/

Saavedra, L. (2017). *Género y salud: estudio sobre la doble jornada laboral en las mujeres y su relación con el autocuidado de su salud.* Obtenido de IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.: https://www.aacademica.org/000-067/714.pdf

Salcedo, V. Núñez, L. Valencia, J. y Morales, L. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 316. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-SeguridadSocialYSistemaDePensionesEnEcuador-7113732.pdf

Salvador, A. (2021). *Calidad de vida y depresión en los adultos mayores del Sector Rural, Parroquia Juan Benigno Vela.* Obtenido de Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria.:

https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32830/3/23._salvador_aguilar_andrea_daniela%20%282%29.pdf

Sánchez, M. (2021). *Sociología del Género y la edad.* Obtenido de Universidad de Granada: https://sociologia.ugr.es/sites/dpto/sociologia/public/ficheros/Gu%C3%ADas%20docentes/Melilla/Sociologia/Grado%20en%20Sociologi%CC%81a%20SOCIOLOGI%CC%81A%20DEL%20GE%CC%81NERO%20Y%20LA%20EDAD%203%C2%BA%2020-21.pdf

Tobío, C., Alcañiz, M. y Martin. M. (2021). La mirada de género en sociología. *Revista de Investigación Sociológica* (180), 167. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaMiradaDeGeneroEnSociologia-8589782%20(1).pdf

Trápaga, D, Diaz, A. y Cruz, S (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 97. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/2783-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(anonimizado)%20(obligatorio)-18246-3-10-20190329.pdf

Tríos, S. (2023). *Sociología de Género.* Obtenido de Plataforma de Derecho y Ciencias Sociales: https://leyderecho.org/sociologia-de-genero/

Undurraga, M. y. (noviembre de 2019). *Estudio de indicadores de calidad de vida y estándares de vida en los territorios rurales de Chile.* Obtenido de Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2020/02/EstudioIndicadoresCalidadRural.pdf

Universidad Tecnológica de Jalisco. (2021). *La mujer en la sociedad actual.* Obtenido de https://www.utj.edu.mx/mensajes-de-rectoria/2021/03/la-mujer-en-la-sociedad-actual/

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33 (1), 159. Obtenido de: https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf

Vélez, M. y Suárez, P. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 186. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElPapelDeLaFamiliaEnElDesarrolloSocialDelNino-6573534.pdf

Vera, M. y Mantel, A. (2019). *Mujeres indígenas, participación política y consulta previa, libre e informada en el Ecuador.* Obtenido de Panorama general mujeres indígenas Latinoamericana: https://www.inredh.org/archivos/pdf/boletn_mujeres_y_participacion.pdf

Viteri, R. (2014). *La realidad del trabajo doméstico de niñas y adolescentes en el Ecuador*. Plan Internacional Ecuador, Quito-Ecuador. Obtenido de: https://plan.org.ec/wp-content/uploads/2017/03/realidad-trabajo-domestico.pdf

Vizcaino, I. (2018). *La participación política de las mujeres indígenas al interior de las organizaciones comunitarias desde la perspectiva de Desarrollo Humano*. El caso de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), Ecuador (2009-2014). Obtenido de TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN DESARROLLO HUMANO-FLACSO: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15642/2/TFLACSO-2019IAVI.pdf

Vizueta, K. (2023). *La sobrecarga del trabajo no remunerado en las actividades de cuidado para las mujeres*. Obtenido de: Economía y Finanzas: https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/20537-20230829.pdf

Anexos

Anexo 1. Encuesta

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Rumiloma, provincia Bolívar, Cantón Guaranda, con el objetivo de recolectar datos e información sobre el tema de la: Proporción del tiempo dedicado al Trabajo doméstico y de cuidado no remunerados en mujeres indígenas de la comunidad, como parte del trabajo de titulación, previo a la obtención del título de licenciada en Sociología.

Instrucciones: Por favor lea detenidamente las siguientes preguntas y elija las opciones acordes a su criterio personal.

Encuesta N °……

1. **Elija su género:**

Masculino

Femenino

Otros

2. **Edad**

De 25 a 30 años

De 31 a 35 años

De 36 a 40 años

De 41 a 45 años

De 46 a 50 años

3. **Estado civil**

Soltera

Casada

Divorciada

Unión libre

4. **¿Cuántos hijos tiene?**

1-2

2-4

4-6

6-8

5. ¿Cuánto tiempo se dedica al cuidado de sus hijos?

De 0 a 2 horas

De 2 a 4 horas

De 4 a 6 horas

De 6 a 8 horas

De 8 en adelante

No tiene hijos

6. ¿Cuál es el rol que tiene en su familia?

Ama de casa

Esposa

Hija/Hermana

Mamá

Papa

7. ¿Seleccione las actividades más importantes que realiza de forma semanal en su hogar?

Cuidado de los hijos

Limpieza

Preparación de alimentos

Cuidado de mis padres

8. ¿En qué áreas cree que la mujer debe tener mayor participación?

Política

Económica

Familiar

Cultural

Social

9. Seleccione las actividades que realiza de forma diaria

Trabajo remunerado

Trabajo doméstico no remunerado

Comer y cuidados personales

Participación en la comunidad

Educación

Actividades sociales

10. ¿Usted qué tiempo dedica a las labores domésticas?

De 0 a 2 horas

De 2 a 4 horas

De 6 a 8 horas

De 8 en adelante

11. ¿Qué tiempo dedica usted a la participación en la comunidad?

De 0 a 1 hora

De 2 a 3 horas

De 4 horas en adelante

No participa

12. ¿En qué ámbitos, cree que es necesario la participación del hombre de forma equitativa, como enfoque de doble jornada laboral?

Actividades de cuidado

Convivencia familiar

Quehaceres domésticos

13. ¿Cómo cree que impacta la triple jornada laboral en la salud de las mujeres?

Cansancio

Fatiga

Estrés

Felicidad/Alegría

Tristeza

14. ¿Qué actividades cree usted que es necesario para minimizar la triple jornada laboral en la mujer?

Participación masculina

Igualdad de genero

Flexibilidad laboral

Establecer normas

15. ¿Si usted, tiene algún miembro con capacidad especial qué tiempo ocupa para el cuidado?

De 0 a 1 hora

De 2 a 3 horas

De 4 horas en adelante

No tiene

16. ¿Según usted quienes dedican mayor tiempo al cuidado del hogar?

Hombre

Mujer

Ambos

Ninguno

17. ¿Según usted que desigualdad cree que existe entre el hombre y la mujer, dentro del núcleo familiar?

Desigualdad de género

Discriminación

Brecha salarial

Inequidad participativa

18. ¿Por qué cree usted que las mujeres en los ámbitos familiares se dedican a las actividades de la casa y cuidado de los niño/as?

Por costumbre y cultura

Coordinación del esposo

Es madre soltera

Es viuda

19. ¿Qué tipos de actividades de cuidado realiza?

Cuidar a mis hijos

Cuidar a una persona con discapacidad

Hacer comida para mi esposo

Cuidado de los adultos mayores

20. ¿Cuál cree usted que es el costo de dedicar tiempo exclusivamente a las actividades de cuidado?

No tener trabajo remunerado

No tener estudios

No haber terminado la carrera

Tener carrera y no ejercerla

“Gracias”

Anexo 2. Fotografías



Imagen 1: Encuesta realizada a un habitante de la comunidad de Rumiloma



Imagen 2: Encuesta realizada a una persona adulta sobre trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.



Imagen 3: Encuesta dirigida a una mujer indígena, en la comunidad de Rumiloma



Imagen 4: Encuesta dirigida a una mujer exdirigente de la comunidad de Rumiloma

Anexo 3. Matriz de Categorías y Códigos

N°	Categoría	Subcategoría	Base teórico	Código
1	Mujeres	Género	La sociología de género permite analizar importantes aportes al desarrollo de una sociedad, la cual consiste en convertir a la mujer en objeto y sujeto de conocimiento. Donde, su aporte principal consiste en develar la actividad social femenina, mostrando su valor especifico, e ir descubriendo y construyendo metodologías y categorías que presenten una visión objetiva de la mujer y el hombre. De esta manera, Tobío, Alcañiz y Martín (2021), aseveran que la sociología del género "no se centra en una parte de la sociedad, sino que atraviesa sus variadas dimensiones. Analiza todo tipo de fenómenos, instituciones o grupos sociales: cómo afectan a hombres y mujeres". (p. 167). Es decir, que analiza en qué medida sucede, ya sea de forma desigual o si producen asimetrías en su relación, así como la manera en que estas se producen.	M1
		Rol	El rol de la mujer es fundamental para la construcción de la familia, por lo cual, "dentro de la familia la mujer cumple el rol de esposa, que tiene compromisos en iniciar una relación conyugal, pues su mayor parte es a la crianza de sus hijos, educarlos, guiarlos, aconsejarlos y tener participación constante en su desarrollo". (Gaibor, 2023). Es decir, la mujer tiene un papel primordial en la familia con fin de mantener la armonía, siendo el eje principal porque se encarga del bienestar, cuidado, desarrollo y educación de su núcleo familiar. Es la encargada de transmitir valores como honestidad, lealtad, respeto y amor, así como normas de convivencia familiar.	M1

		Indígena	La mujer indígena es reconocida como guardiana y protectora de valores culturales y garantes de la permanencia de pueblos, por ende, violaciones de derechos culturales suelen ocasionar violencias espirituales en contra de las mujeres indígenas. Por ende, las mujeres son parte del desarrollo, al ser un ente clave de sus pueblos en la transmisión de sus prácticas espirituales, historias de sus pueblos, filosofías, defensa de territorio, tierras y recursos naturales. De esta forma, la protección social de las mujeres indígenas está asociada a sus bajos niveles de participación en la toma de decisiones, donde "permite garantizar al menos un nivel básico de protección social y pisos de protección social para todos, incluidos hombres, mujeres y niños de origen indígena, constituye un componente esencial para las estrategias nacionales de desarrollo sostenible". (Errico, 2018). De esta forma, la importancia es garantizar una protección social para pueblos indígenas con alternativas que establezcan un marco de referencia basada en derechos a fin de promover protección para mujeres, hombres y niños indígenas. Por tanto, es necesario que la voz de la mujer indígena se escuche de manera clara el desarrollo de políticas que hablen de expresión y patrimonio cultural. Por ende, para un desarrollo y protección social deben optar por medidas de incluir establecimientos de regímenes jurídicos específicos en garantizar bienestar en las mujeres indígenas y sean beneficiadas de sus propios conocimientos.	M1
	Trabajo domestico	Tiempo	En este contexto, la proporción de tiempo que invierte en un día de trabajo doméstico y cuidado no remunerado por hombre y mujer, se refiere a actividades relacionadas con la prestación de servicios para uso final por miembros de la familia y el hogar. Desde una perspectiva amplia "las mujeres destinan siete horas al día en trabajo doméstico, es decir 50 horas de tareas, mientras el hombre en promedio dedica 20 horas a la semana, siendo una jornada laboral completa, siendo un trabajo sin goce de sueldo". (Avendaño, 2021). Sin duda, la mujer labora más	TD2

2			horas sin tener alguna contribución económica, debido a que realizar tareas en los hogares permite un desarrollo de las personas con quienes conviven, y de ellos depende su salud, educación y crianza.	
		Doble jornada	la condición de doble jornada laboral se halla en las mujeres de la sociedad, quienes viven condiciones económicas desfavorables, ya que se ven obligadas a salir del mercado laboral, para dedicarse al hogar. De esta forma, la doble jornada no es reconocida por ambos sexos y solo reconoce el trabajo extra domestico como una ayuda o apoyo en el gasto familia.	TD2
		Triple jornada	Triple jornada hace enfoque, que la mayoría de las mujeres que trabajan fuera de su hogar, también realizan labores domésticas que son la ejecución paralela de un trabajo dentro del espacio público y privado. Por lo tanto, "la doble jornada que realizan muchas mujeres hace que las horas de dedicación a los trabajos que realizan aumenten y que sea aún mayor la brecha de desigualdad en referencia a los varones en la mayoría de casos solo realizan actividades fuera del hogar". (Esparza, 2020, p, 369).	TD2
3	Trabajo de cuidados	Tiempo	El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018), considera que: El 91% de las personas responsables del cuidado en el país son mujeres. El 80,9% del tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, y este representa el 34% del total de horas de trabajo de la economía ecuatoriana. Las mujeres dedican en promedio 30 horas a la semana a las actividades relacionadas con la alimentación y cuidado de la casa; 10 horas a la semana al cuidado de niñas y niños menores de 12 años; y alrededor de 17 horas a la semana al cuidado de personas enfermas o con discapacidad. Si bien los hombres, por lo general, cubren una mayor proporción de horas totales de trabajo mercantil (37%), la diferencia frente a las mujeres no es tan amplia, de modo que el trabajo femenino representa el 55% del esfuerzo laboral total de la economía (correspondiente a la suma del trabajo remunerado <21%> y el trabajo doméstico no remunerado <34>. La carga total de trabajo de las mujeres es 24% mayor que la de los hombres en el área urbana y 40% mayor en el área rural. (pp. 11-12)	TC3

		Familia	El rol de la mujer dentro de la familia, requiere indagar toda la participación que se relaciona con la crianza de sus hijos y son el sostén de la misma familia, así pensar en la mujer dentro de casa, es también verla en el rol de empresaria, profesora, líder, médico, psicóloga, por tanto, definirla solo como madre dentro de este contexto, sería reducir su diversidad y espíritu de fortaleza, que permite todo el tiempo entregar su esfuerzo en cada reto se propone o se compromete.	TC3
		Actividades de cuidados	Las actividades domesticas o de cuidados que realiza la mujer indígena son prácticas que inculcan una historia de patriarcado. Donde, determinan que los quehaceres domésticos de cuidado son denominados como un trabajo que evidencia que las tareas del hogar no son naturales ni esenciales a la mujer. Por lo tanto, el pago o salario es una manera de reivindicar las tareas de cuidado y domesticas con fin de ser percibidas como actividades inherentes a las mujeres indígenas. Por consiguiente, un trabajo de cuidado es una práctica que realizan las mujeres indígenas, donde trabajadoras y obreros venden su capacidad y fuerza de trabajo en crear mercancías. Cabrera, (2017) considera que: > Las tareas y deberes que la sociedad impone a las mujeres indígenas por el hecho de serlo son trabajo invisibilizado, obligatorio y no remunerado. Implican un desgaste físico que disminuye el capital corporal de las mujeres jóvenes y atractivas, cruzan las fronteras entre lo público o privado, asignan reglas de sumisión a un orden cuestionable y separan a las trabajadoras, mediante mecanismos de competencia manipulados por quien niega valor de cambio al trabajo de reposición de mano de obra y reproducción de la especie. (p. 73)	TC3